

# Educación postsecundaria en entorno universitario para alumnos con discapacidad intelectual: Experiencias y resultados

Diana Cabezas  
Jesús Flórez  
*Directores*



 FUNDACION  
IBEROAMERICANA  
DOWN21

FUNDACIÓN  
**prodis**  


Educación postsecundaria en entorno universitario  
para alumnos con discapacidad intelectual  
Experiencias y resultados



Educación postsecundaria en entorno universitario  
para alumnos con discapacidad intelectual  
Experiencias y resultados

Directores:

**Diana Cabezas**

*Doctora en Filosofía y en Ciencias de la Educación  
Responsable de Intervención Familiar, Asociación Gorabide*

**Jesús Flórez**

*Catedrático de Farmacología  
Presidente, Fundación Iberoamericana Down21  
Asesor científico, Fundación Síndrome de Down de Cantabria*



2015

Reservados todos los derechos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares.

© 2015, Fundación Iberoamericana Down21. [www.down21.org](http://www.down21.org)

© 2015, Fundación Prodis. [www.fundacionprodis.org](http://www.fundacionprodis.org)

Realización: Consultores Initier, Santander

Impresión: Imprenta J. Martínez, Santander

ISBN: 978-84-608-1824-3

Depósito legal: SA-532-2015

Printed in Spain - Impreso en España

## ÍNDICE

Prólogo.	9
1. Programa PROMENTOR (UAM-PRODIS). Un análisis de resultados de la primera experiencia de formación en España para personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. Dolores Izuzquiza Gasset, Pablo Rodríguez Herrerro.	13
2. Proyecto DEMOS. Una apuesta por la formación de las personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario. Ana Berástegui Pedro-Viejo, Elena López-Riobóo, Noemí García Sanjuán.	31
3. Conquistando espacios de ciudadanía: programa de formación laboral para personas con discapacidad intelectual en el espacio universitario. Beatriz Parra Palacios, Natalia Flores Sánchez, Tatiana Urién Ortiz, Almudena Fernández González.	45
4. Proyecto REDDO. María Luisa Berdud Murillo, Luz Pérez Sánchez.	57
5. La apuesta de la Universidad Central de Chile y la Facultad de Ciencias de la Educación, para la inclusión de jóvenes en situación de discapacidad intelectual. Descripción del programa universitario de formación socio laboral para Pesdi. Profudis. Cristina Orozco Canelo, María Angélica Valladares Astudillo, Carolina Chacana Yordá, Carolina Valenzuela Toledo.	69
6. Programa CAPACITAS: inclusión e ilusión. Universidad Católica San Antonio de Murcia. María del Mar Pintado Giménez, Cecilia Mateo Sánchez. Isabel Mengual Luna.	89
7. Fortalecimiento de habilidades para la vida independiente. Implementación del programa de formación en la Universidad de Los Lagos, campus Santiago de Chile. Pamela Tomé Díaz.	99

8. ESPAZO COMPARTIDO. Programa de formación socio-laboral para personas con discapacidad cognitiva, Universidad de La Coruña. Antía Díaz Rodríguez, Eloy Calvo García, Daniela Navarro Ortega, Marta Fernández García, Pablo Maroño Rodríguez, Fabián García Calvo, Fátima Parga Herva.	115
9. Implementación del programa de inclusión a la educación superior de jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva. Universidad Andrés Bello. Lucía Illanes Aguilar, Theresa von Furstenberg Letelier.	125
10. Unidiversidad: espacios universitarios para la convivencia, el aprendizaje y la inclusión social. Experiencia en Huesca. Elías Vived Conte.	139
11. Educación postsecundaria en Estados Unidos. Jo Ann Simons.	151
12. Guía Universitaria para estudiantes con discapacidad en España. <a href="http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/">http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/</a>	161
Epílogo.	163

## ÍNDICE DE AUTORES

**Ana Berástegui Pedro-Viejo.** Directora de la Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. a.berastegui@iuf.upcomillas.es

**María Luisa Berdud Murillo.** Coordinadora del Servicio TIC, Fundación Down Madrid. marialuisa.berdud@downmadrid.org  
Eloy Calvo García. Coordinador Gestión. Universidad de La Coruña

**Carolina Chacana Yordá.** Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. carolinachacana@ucentral.cl

**Antía Díaz Rodríguez.** Coordinadora Académica. Universidad de La Coruña

**Marta Fernández García.** Apoyo a la Coordinación y Docente. Universidad de La Coruña

**Almudena Fernández González.** Directora del Máster en Inclusión Social y Discapacidad de la Universidad de Deusto, Bilbao. almudena.fernandez@deusto.es

**Natalia Flores Sanchez.** Servicio de Apoyo a Familias de la Asociación Uribe Costa. Bilbao. familias2@uribecosta.org

**Fabián García Calvo.** Docente. Universidad de La Coruña.

**Noemí García Sanjuán.** Trabaja en la Cátedra de Familia y Discapacidad de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid. ngarcia@iuf.upcomillas.es

**Dra. Lucía Illanes Aguilar.** Coordinadora de Investigación. Carrera de Educación Física. Universidad Andrés Bello. Fernández Concha 700 – Las Condes – Santiago - Chile lillanes@unab.cl

**Dolores Izuzquiza Gasset,** Directora de la Cátedra UAM – Fundación Prodis de Discapacidad. Directora del Programa Promotor. Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. lola.izuzquiza@uam.es

**Elena López-Riobóo.** Fundación Down Madrid. elena.lopezrioboo@downmadrid.org

**Pablo Maroño Rodríguez.** Docente. Universidad de La Coruña

**Cecilia Mateo Sánchez.** Profesora del Programa CAPACITAS. cmateo@ucam.edu  
Isabel Mengual Luna. Profesora del Programa CAPACITAS. imengual@ucam.edu  
Daniela Navarro Ortega. Asesora metodológica en fase de evaluación. Universidad de La Coruña



**Cristina Orozco Canelo.** Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. corozcoc@ucentral.cl

**Fátima Parga Herva.** Docente. Universidad de La Coruña. programa.ecompartido@udc.es

**Beatriz Parra Palacios.** Programa de Formación Laboral de la Asociación Uribe Costa. capacitacionlaboral@uribecosta.org

**Luz Pérez Sánchez.** Catedrática en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid. luzperez1@psi.ucm.es

**María del Mar Pintado Giménez.** Universidad de San Antonio de Murcia. Vicedecana de los Grados de Educación Infantil y Primaria. Directora del Programa CAPACITAS. mpintado@ucam.edu

**Pablo Rodríguez Herrero.** Técnico del Programa de Empleo con Apoyo de la Fundación Prodis. pablrorodriguez@fundacionprodis.org

**Jo Ann Simons,** MA, MSW. Presidente de The Cardinal Cushing Centers en Massachusetts, USA.

**Pamela Tomé Díaz.** Coordinadora Académica del Programa de Formación: “Fortalecimiento de habilidades para la vida independiente”, Universidad de Los Lagos, Campus Santiago. Av. República #517, Santiago, Chile. pamela.tome@ulagos.cl

**Tatiana Urien Ortiz.** Servicio de Apoyo a Familias de la Asociación Uribe Costa. familias@uribecosta.org

**Carolina Valenzuela Toledo.** Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. cvalenzuelat@ucentral.cl

**María Angélica Valladares Astudillo.** Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. mvalladaresa@ucentral.cl

**María Theresa von Furstenberg Letelier.** Directora del Programa en Habilidades Laborales Específicas. Universidad Andrés Bello. Fernández Concha 700 – Las Condes – Santiago - Chile. mvonfurstenberg@unab.cl

**Elías Vived Conte.** Psicólogo. Asociación Down Huesca. Responsable del área educativa. evived@unizar.es

## PRÓLOGO

La Universidad es un poderoso agente de inclusión social, y lo puede ser de diversas formas, con diferentes intensidades, estructuras, objetivos e implicaciones. Dicho binomio discapacidad-Universidad se presta a muchas concreciones, algunas ya de largo recorrido. Recordémoslo de manera somera.

Por un lado, contamos con un corpus importante de investigaciones, materias que versan sobre el diagnóstico, la intervención y evaluación en discapacidad intelectual, acuerdos para la realización de prácticas en entidades del sector, postgrados y máster, publicaciones, jornadas técnicas, etc.

También, y aunque más recientemente, se han ido desarrollando oportunas colaboraciones “de campo” desde diferentes disciplinas y áreas científicas, enfocadas muy directamente a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual: prácticas odontológicas perfeccionadas, estudios sobre diseños accesibles, mejor conocimiento de la discapacidad intelectual a través de campañas informativas y de sensibilización social, etc.

Y, por supuesto, es de reconocer el enorme mérito de las personas con discapacidad intelectual que han conseguido cursar estudios universitarios, contando con los apoyos profesionales y naturales que para este gran reto hayan precisado. Si bien es de justicia reconocer que la posibilidad de superar estudios universitarios por parte de personas con discapacidad intelectual es, a día de hoy, una situación extraordinariamente excepcional, no es menos cierto que lo que resultaba absolutamente imposible hace medio siglo hoy nos parece accesible.

Hace ya años, bajo la pionera acción de la Fundación Aura, se dio en España el gran impulso para que las personas con síndrome de Down u otras formas de discapacidad intelectual accedieran al trabajo de la empresa ordinaria en la modalidad del empleo con apoyo. La experiencia no pudo ser más positiva. Pero hay un periodo de transición entre el final de la etapa de enseñanza obligatoria y la etapa apta para el trabajo, cuyo hueco trata de ser llenado por las instituciones mediante recursos, ciertamente imaginativos pero no siempre debidamente estructurados, en los que las personas siguen estando en un régimen restrictivo. ¿Por qué no mantener también en esa etapa los principios de la máxima normalización e integración posibles dentro de una estructura universitaria, como corresponde a esa edad, con las debidas adaptaciones que permitan a los usuarios acceder al empleo?

Estas experiencias, de larga trayectoria en otros países europeos y anglosajones, son relativamente novedosas y excepcionales en nuestro país. Pero ya han surgido en España y Latinoamérica algunos proyectos en los que se ofrece una formación de dos o tres cursos, enfocada hacia la preparación laboral de las personas con discapacidad intelectual, estructurada en materias o asignaturas funcionales, humanísticas y profesionales, complementadas con actividades extracurriculares en el

campus, actividades compartidas con alumnos universitarios de carreras oficiales, etc. Desde luego, en todos los casos se pone en valor la posibilidad de compartir espacios de formación, de socialización, de aprendizaje y crecimiento entre alumnos con y sin discapacidad y el enriquecimiento que tales situaciones comportan para unos y otros.

Conscientes de esta realidad, los editores de la revista *Síndrome de Down: Vida adulta*, perteneciente a la Fundación Iberoamericana Down21, han expuesto en dos números monográficos los proyectos de los que han tenido noticia sobre enseñanza postsecundaria dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual en entorno universitario. Somos conscientes de que no están todos los que son, porque no recibimos respuesta a nuestra convocatoria, pero sí que son todos los que están. Nos ha parecido oportuno reunir todos ellos en una publicación monográfica independiente que permita ser manejada con mayor facilidad y sea más accesible, tanto a través de la edición online como de la edición impresa.

Algunas de las experiencias son el resultado del interés compartido entre Universidad, entidad social y empresa, esfuerzo que se materializa en la creación de Cátedras de Patrocinio que, como polos de excelencia universitaria, promueven estas iniciativas como punta de lanza para una sociedad que no sea simplemente inclusiva sino auténticamente integradora. Cada una de ellas tiene su propio desarrollo, antecedentes y apoyos. Ciertamente, algunas ya están sobradamente consolidadas y reconocidas; otras están dando sus primeros pasos tímidos y prudentes; algunos proyectos han nacido en el seno de la Universidad, en otros es la entidad social la que se ha acercado a ella, y ésta no ha dudado en tender la mano.

Quizás sea posible aprovechar esta ola (o tsunami) de cambio de futuro para potenciar una idea clásica. Recordemos que *Universitas* significa universalidad, totalidad, conjunto de elementos, saberes y probablemente también de valores. Esto es: el universo del saber que engloba un microcosmos formado por docentes, discentes y conocimientos. Recordemos también que una de las primeras universidades que surgió fue la Universidad de Constantinopla, denominada Pandidakterion, es decir, *lugar donde se enseña universalmente* (todo y a todos). Es justamente esta idea clásica del todo, como concepto holístico, universal, amplio e integrador el que queremos resaltar vinculado a las experiencias citadas. La Universidad como un microcosmos accesible a todos. La Universidad como agente de inclusión social, como lo afirmamos ya en la primera línea. Esperamos, pues, que este pequeño manojito de experiencias sea un generador de ideas y proyectos, o una enzima que ayude a metabolizar nuevas propuestas.

Es evidente que algo importante está pasando en la Universidad. Pero ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿para quiénes? Los artículos que describen estas pioneras experiencias, tomados en su conjunto, nos permiten reflexionar en torno a los aspectos estructurales (materias, cursos, fases, etc.), aspectos funcionales (metodologías, orientaciones prácticas, etc.), aspectos relacionados con los fines (inclusión laboral,

desarrollo personal, autonomía, etc.). Sin duda, clarificar, desbrozar y potenciar los factores más potentes de estas experiencias será una tarea interesante y reveladora.

También lo sería, en nuestra opinión, analizar y reflexionar sobre el perfil de los alumnos con discapacidad intelectual que participan mayoritariamente en estos programas universitarios. Así, cabe formular algunas preguntas como, por ejemplo: ¿qué competencias básicas se precisan?, ¿qué requisitos son imprescindibles?, los alumnos ¿tienen niveles de funcionamiento intelectual homogéneos?, ¿qué grado de autonomía e independencia mínimo se precisa?, ¿el éxito depende de determinados perfiles y grados de necesidad de apoyo?

Y dado el perfil específico de nuestra Fundación, nos interesa también conocer cuál es el porcentaje de alumnos con síndrome de Down que participan en estas iniciativas; es decir, en qué medida el colectivo de jóvenes y adultos con síndrome de Down se beneficia de estas oportunidades y cuáles son los factores que les facilitan el acceso a estos programas, para poder potenciarlos anticipadamente. No vaya a ser que, como otras veces ha sucedido en otros temas como, por ejemplo, el empleo, sea una población relegada ante diferentes situaciones de discapacidad intelectual. No dudamos de que estos y otros interrogantes irán encontrando respuestas muy oportunas que irán dando paso a otras preguntas nuevas. Lo importante es no dejar de hacerse preguntas para abrir nuevos caminos.

Una última cuestión: quizás existan otras experiencias en España y Latinoamérica que podrían haberse incluido en esta publicación. Si es así, no duden en contactar con el Consejo Editorial de la revista Síndrome de Down: Vida adulta porque estamos interesados en seguir publicándolas.

*Diana Cabezas*

*Jesús Flórez*

<http://www.sindromedownvidaadulto.org/>



## Programa PROMENTOR (UAM-PRODIS)

Un análisis de resultados de la primera experiencia de formación en España para personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario

**Dolores Izuzquiza Gasset, Pablo Rodríguez Herrero**

### RESUMEN

*La inclusión de personas con discapacidad intelectual en la universidad es un reto social y educativo que responde al derecho de cualquier persona a participar en la construcción de una sociedad mejor. Sin embargo, existen numerosas barreras que dificultan el acceso a la universidad de las personas con discapacidad intelectual. En España existen varias iniciativas en distintas universidades que tratan de dar respuesta a esta situación. En este artículo se presenta la primera de ellas, el Programa Promentor, que nació en el año 2004 a través de un proyecto de colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Fundación Prodis. Tras más de 10 años de experiencia, 143 jóvenes con discapacidad intelectual (65 con síndrome de Down) han estudiado en el Programa Promentor. Se describen las características principales del programa, el plan de estudios, la metodología, etc., así como los resultados más significativos de las investigaciones realizadas. Estos resultados avalan tanto la contribución del programa a la formación y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, como su impacto en la comunidad universitaria y empresarial. En las conclusiones se profundiza sobre estos aspectos y se esgrimen posibles líneas futuras de desarrollo en el Programa Promentor.*

### I. INTRODUCCIÓN

Las sociedades plenamente democráticas se caracterizan por la participación activa de todos y cada uno de sus ciudadanos. Esta cualidad exige que la sociedad se tenga que cuestionar si todas las personas, independientemente de sus características personales, discapacidad, procedencia, cultura, creencias, etc., tienen igualdad de oportunidades en el acceso a los diferentes ámbitos sociales. Por consiguiente, la inclusión es un concepto inherente a la sociedad democrática.

El derecho a ser incluidos y a participar en la construcción de una sociedad mejor, se traduce en el ámbito educativo al desarrollo de instituciones que acojan a toda la diversidad de alumnos, y a que entiendan esta diversidad como una posibilidad de enriquecimiento social. Coincidimos con Casanova (2009) en que la consolidación de la sociedad democrática y plural sólo será posible desde el impulso de la inclusión educativa.

Conscientes de que la inclusión ha dejado de ser un principio orientativo, para convertirse en un derecho de cualquier persona (Echeita y Ainscow, 2010), las instituciones universitarias han desarrollado en los últimos años políticas y prácticas inclusivas para personas con discapacidad. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) define un contexto en el cual se debe promocionar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Un ejemplo de ello es que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en su protocolo de evaluación para la verificación de títulos oficiales, incluya diversos aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades de estudiantes con discapacidad (ANECA, 2008).

La inclusión de las personas con discapacidad en la universidad no solo responde a una regulación normativa. Es un imperativo ético que tiene la sociedad. Y en los últimos años, se está haciendo un esfuerzo por mejorar la accesibilidad de la universidad a las personas con discapacidad. Sin embargo, las personas con discapacidad intelectual encuentran más barreras y dificultades que otros colectivos (Izuzquiza, 2012), por las características propias de su discapacidad. Quizá haya influido que hasta ahora, como afirma Amor Pan (2007), nos hayamos centrado bastante en sus necesidades especiales, dejando a un lado sus necesidades básicas, que esencialmente son las mismas que tiene cualquier ser humano.

Históricamente, se ha restado valor a la formación post-obligatoria de las personas con discapacidad intelectual, cuando es un derecho fundamental (Izuzquiza y Ruiz Incera, 2005) que contribuye a que estén mejor preparados para integrarse en el mundo laboral y a su desarrollo personal y social.

En este artículo se hace una revisión exhaustiva del Programa Promentor, que desarrollan la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Prodis, en el marco de una Cátedra de Patrocinio. Nació en el 2004 y es el primer título universitario para personas con discapacidad intelectual en España, y uno de los pioneros en Europa.

## II. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

Un análisis de las experiencias de formación en el ámbito universitario de personas con discapacidad intelectual indica que los países anglosajones son los más avanzados (Egido, 2010).

A continuación se exponen las iniciativas más significativas, que constituyen la base científica del Programa Promentor (Izuzquiza, 2012).

## Australia

La normativa “Una oportunidad justa para todos”, desarrollada por el *Department of Education and Training* desde 1990, impulsa la implementación en las universidades australianas de oficinas de atención a personas con discapacidad y el desarrollo de proyectos que fomenten su inclusión en la universidad. El desarrollo práctico de la normativa australiana se concreta en numerosas iniciativas dirigidas a personas con discapacidad. Sin embargo, la dificultad que puede entrañar la inclusión de personas con discapacidad intelectual ha hecho que este colectivo se beneficie en menor medida. Una excepción es el programa de carácter experimental “*Up the hill*”, que se desarrolla en la *Flinders University*. A través de este programa, los alumnos con discapacidad intelectual pueden acceder a estudiar distintas materias universitarias de su elección, con el apoyo de un mentor.

## Canadá

Canadá es uno de los países más destacados en la inclusión universitaria de personas con discapacidad intelectual, a través del proyecto *Inclusive Post-Secondary Education* (IPSE). En 1987 se creó el programa “*On campus*” en la *University of Alberta*. En este programa se acepta a 11 alumnos que cursan estudios regulares y elegidos por ellos mismos durante 4 años. La evaluación de resultados del programa destaca sus aportaciones tanto en la formación de los alumnos como en la mejora de la calidad docente de la universidad (McDonald y col., 1997).

## Estados Unidos

En el marco del proyecto *Think College del Institute for Community Inclusion* (ICI), se ha creado el *Consortium for Postsecondary Education for Individuals with Developmental Disabilities*, que reúne los diferentes proyectos de inclusión universitaria que se llevan a cabo en el país. EEUU tiene una gran diversidad de iniciativas desarrolladas en este ámbito, con más de 60 experiencias actualmente vigentes en distintos estados.

## Irlanda

En el *Trinity College* (Dublín) se desarrolla desde el año 2005 el programa de formación *Certificate in Contemporary Living* (CCL), de dos años de formación, dirigido a personas con discapacidad intelectual (O’Connor y col., 2012). El objetivo de este programa es promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual a través de un plan de estudios de 10 asignaturas, siendo dos de ellas optativas.



## Finlandia

El programa canadiense “*On Campus*”, llevó a implementar la experiencia en otros países como Finlandia (Saloviita, 2000). El Programa Kampus comenzó en Finlandia en 1995. Mediante procesos de planificación centrada en la persona, se ayuda a los alumnos a ser conscientes de sus intereses y necesidades formativas, para que puedan elegir los estudios a cursar. En las universidades participantes, se buscan voluntarios que den apoyo a los alumnos con discapacidad intelectual dentro del aula.

Como se puede apreciar, las distintas experiencias que se exponen responden a varios modelos de inclusión educativa en la universidad. Siguiendo la tipología definida por Hart y col. (2006), podemos encontrar tres modelos diferentes:

- a) Modelo mixto: Los estudiantes participan en actividades con personas sin discapacidad, a la vez que desarrollan otras junto con compañeros con discapacidad.
- b) Modelo separador: Los estudiantes participan solo en actividades con otros alumnos con discapacidad.
- c) Modelo de apoyo inclusivo individual: Los estudiantes reciben un apoyo individualizado para participar en actividades formativas junto con alumnos sin discapacidad.

En el caso del Programa Promentor, nos situamos en el modelo mixto de inclusión universitaria, ya que los alumnos cursan asignaturas con su grupo de referencia, a la vez que participan en la vida universitaria y en su formación con alumnos sin discapacidad, a través de experiencias de aprendizaje-servicio.

En cualquier caso, las investigaciones realizadas acerca de estos programas tienen en común algunos rasgos y contribuciones: son una fuente de enriquecimiento de la comunidad universitaria (Ryan y Struths, 2004), generan cambios profundos en la identidad personal y social de las personas con discapacidad intelectual (Borland y James, 1999), contribuyen al desarrollo de la madurez personal (Uditsky y Hughson, 2012), mejoran las relaciones sociales y de amistad (Carroll, Herman y Wickizer, 2012) e incrementan los niveles de empleabilidad (Grigal y Dwyre, 2010).

Estos resultados favorables confirman que la universidad es un contexto adecuado para que los jóvenes con discapacidad intelectual se formen al finalizar la educación obligatoria.

## III. EL PROGRAMA PROMENTOR

### 1. Marco referencial

El Programa Promentor surge en el año 2004, ante el interés de la Fundación de Prodis y de un grupo de profesores del Departamento de Didáctica y Teoría de la

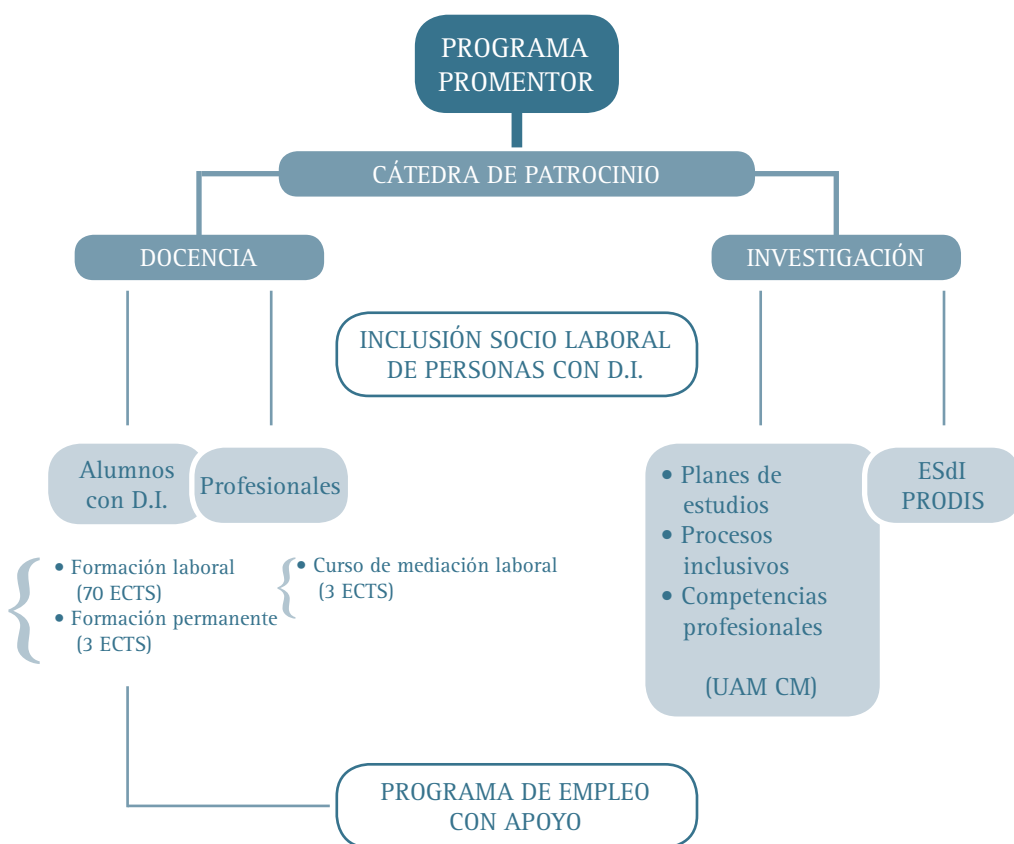


FIGURA 1.- Representación gráfica de la Cátedra de Patrocinio UAM-PRODIS

Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) por poner en marcha un programa de inclusión universitaria dirigido a personas con discapacidad intelectual. En el primer curso académico, se desarrolló una experiencia piloto con un grupo reducido de alumnos.

En febrero de 2009, la universidad otorgó una Cátedra de Patrocinio entre la UAM y la Fundación Prodis. Esta cátedra es la primera en España que tiene como finalidad prioritaria la formación de los jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito universitario y el fomento del empleo con apoyo de este colectivo en los entornos laborales ordinarios (Izuzquiza, Egido y Cerrillo, 2013). Como otras cátedras universitarias, aúna el interés por la docencia a la vez que promueve investigaciones de calidad:

En el marco de la Cátedra de Patrocinio UAM-PRODIS, se imparte el Título Propio “Formación para la Inclusión Laboral” (Promentor) así como el curso de formación continua “Actualización y mejora en competencias sociolaborales”, dirigido a los egresados en el programa que trabajan en empresas ordinarias con el apoyo del Servicio de Inclusión Laboral de la Fundación Prodis.

En cuanto a la actividad investigadora, se ha creado el grupo de investigación “PR-005 Inclusión social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual”, reconocido por la universidad. Como líneas de investigación prioritarias, se encuentran el análisis de planes de estudios, la investigación sobre procesos inclusivos y competencias profesionales o las nuevas tecnologías (a través del ESdi Prodis, que se constituyó en el marco del Proyecto Singular y Estratégico CISVI en 2008, y del Programa ProTic de la Fundación Prodis).

## 2. Objetivos

El Programa Promentor tiene los siguientes objetivos:

1. Colaborar con las personas con discapacidad intelectual en el diseño de sus proyectos de vida a través de planes individualizados basados en la metodología de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).
2. Proporcionar una formación laboral, ajustada a las diferencias individuales, que les capacite para la inclusión laboral en la empresa ordinaria.
3. Proporcionar un servicio de Empleo con Apoyo continuado, que fomente la igualdad de oportunidades en la incorporación, mantenimiento y promoción del puesto de trabajo.
4. Ofrecer una formación continua a lo largo de la vida para los trabajadores que ejercen su derecho al trabajo en la empresa ordinaria.
5. Dotar de los apoyos necesarios para que los trabajadores con discapacidad intelectual puedan disfrutar de su tiempo libre participando como miembros de pleno derecho en su comunidad.

## 3. Plan de estudios

Los alumnos del Programa Promentor tienen un plan de estudios de dos cursos académicos (70 créditos ECTS), que desarrollan en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM. Cada grupo tiene 15 alumnos con discapacidad intelectual. Para su admisión, se realiza una evaluación psicopedagógica con el propósito de analizar si cumplen los requisitos mínimos para acceder al programa: en general, ser capaz de desplazarse a la universidad con autonomía y no tener problemas de salud mental graves. Estos requisitos son imprescindibles en un entorno inclusivo como la universidad.

El plan de estudios se estructura siguiendo dos propósitos fundamentales: por un lado, favorecer la inclusión laboral de los alumnos a través del aprendizaje de competencias profesionales. Y, de forma complementaria a lo anterior, contribuir al de-

sarrollo personal y social de los alumnos, mediante una formación humanista que destaque el desarrollo de valores, la educación emocional o la adquisición de habilidades sociales.

En cualquier caso, todas las asignaturas tratan de favorecer el aprendizaje de las siguientes competencias transversales:

1. Aplicar los conceptos, teorías y principios adquiridos en la resolución de problemas y tomar decisiones en entornos laborales.
2. Adquirir compromisos sociolaborales que contribuyan a su crecimiento como ciudadanos de pleno derecho.
3. Adquirir y manifestar habilidades sociales y emocionales necesarias para relacionarse con éxito en los diferentes entornos en los que se desenvuelvan y para trabajar satisfactoriamente en equipo.
4. Adquirir habilidades de manejo de tecnologías de la información y la comunicación que les permitan resolver con eficacia tareas relacionadas con su trabajo.
5. Adquirir flexibilidad, como capacidad de adaptación al cambio, y como antesala de capacidad crítica para analizar el propio trabajo.
6. Mantener la ilusión por la formación permanente a lo largo de la vida.

El equipo docente del Programa Promentor está conformado por profesores del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación y de Didácticas Específicas de la UAM, así como profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la discapacidad intelectual de la Fundación Prodis.

Algunas de las asignaturas del plan de estudios, a pesar de tener un espacio propio, se plantean también de forma transversal. Principalmente, nos referimos a las asignaturas vinculadas al desarrollo de habilidades emocionales, a las nuevas tecnologías o al desarrollo de valores. Esta propuesta transversal se hace a través de reuniones semanales del equipo docente, en las que se acuerda su concreción en las programaciones didácticas.

En la tabla 1 se presentan las asignaturas del plan de estudios.

## 4. Metodología

En cada curso académico se actualiza la metodología docente que el equipo de profesores emplea en sus clases, en función de las necesidades formativas de los alumnos y de las tendencias innovadoras en didáctica. A continuación se describen las metodologías didácticas que constituyen la base de la enseñanza en el Programa Promentor:

TABLA 1.- *Asignaturas del Plan de Estudios*

Primer curso	Créditos ECTS	Segundo curso	Créditos ECTS
Relaciones interpersonales en la empresa	4	Archivo y organización	4
Desarrollo de habilidades emocionales I	3	Banca y documentación	2
Competencias laborales específicas	4	Relaciones laborales	3
Utilización de los servicios de la comunidad	3	Desarrollo de habilidades emocionales II	2
Estrategias de pensamiento	3	Cultura y sociedad	2
Lógica y contabilidad	4	Inglés II	3
Desarrollo de valores	3	Tecnología de la empresa II	2
Tecnología de la empresa I	2	Bases para el aprendizaje II	2
Inglés básico I	2	Practicum	14
Bases para el aprendizaje I	3	Total	35
Organización y planificación	2		
Calidad de vida	2		
Total	35		

- *Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)*: La docencia inclusiva requiere un planteamiento didáctico que responda a las necesidades formativas de todos los alumnos que se tienen en el aula. Siguiendo a Wehmeyer (2009), el DUA es “el diseño de materiales y actividades para la instrucción que permite que los objetivos en el aprendizaje sean alcanzables por individuos con amplias diferencias en sus capacidades para ver, oír, hablar, moverse, escribir, comprender, asistir, organizar, participar y recordar” (p. 31). Por consiguiente, se trata de proporcionar al alumnado múltiples medios o formas de expresar su aprendizaje, múltiples técnicas de enseñanza y diversas formas de motivar (Rose y Meyer, 2002). Al tratarse de un aula inclusiva, en la que las competencias de los alumnos son muy diversas, el equipo docente del Programa Promotor diseña sus programaciones basándose en estos planteamientos universales.

- *Acción tutorial*: Todos los alumnos del Programa Promentor tienen un tutor de referencia. Su función es acompañar y orientar al alumno y a su familia durante los dos cursos académicos. Los alumnos tienen un espacio de tutorías, que son un recurso fundamental en el asesoramiento y la comunicación entre profesores y estudiantes (Egido, Cerrillo y Camina, 2009).
- *Aprendizaje-servicio (APS)*: El equipo docente del programa promueve la utilización de metodologías que fomentan el aprendizaje experiencial y solidario, como la APS. Éste hace referencia a una metodología didáctica que integra en un mismo proyecto la participación social y el aprendizaje curricular (Puig y col., 2006). Es una metodología de gran interés para el desarrollo de valores y para la adquisición de una mayor madurez personal y social (Rodríguez Herrero, Herrán y Cortina, 2015). En el Programa Promentor los alumnos participan en diversas actividades de APS, como por ejemplo el apoyo en una residencia de ancianos cercana a la universidad.
- *Aprendizaje cooperativo*: Con el propósito de favorecer el apoyo mutuo entre los estudiantes, se desarrollan técnicas de enseñanza basadas en la cooperación que contribuyen a que los alumnos se ayuden entre ellos, establezcan metas de aprendizaje comunes y aprendan a convivir con personas con características diferentes a las suyas.
- *Aprendizaje basado en problemas (ABP)*: El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se circunscribe en un modelo de aprendizaje por competencias. En el Programa Promentor, como en cualquier otro título universitario, se diseñan las programaciones incluyendo las competencias que se trabajan en cada asignatura y aquellas que tienen un carácter transversal. Este modelo exige una coherencia en el enfoque didáctico que se utiliza. En este sentido, la implementación de metodologías docentes como el ABP ayuda a que los alumnos aprendan competencias para tomar decisiones sobre casos concretos que en un futuro se van a encontrar en las empresas.
- *Seminarios de formación*: En el Programa Promentor participan expertos invitados que desarrollan seminarios de formación específicos sobre alguna temática de interés formativo para los alumnos. Estas intervenciones ayudan a los alumnos a profundizar en ámbitos que pueden contribuir a que los alumnos terminen el Título Propio mejor preparados para su inclusión laboral y social.
- *Agrupaciones flexibles*: La diversidad de competencias que tienen los alumnos del Programa Promentor hace que, en algunas asignaturas, se desarrollen agrupaciones flexibles.

## 5. Investigaciones desarrolladas

Como se ha mencionado, la investigación es una parte fundamental de la actividad de la Cátedra de Patrocinio. Está vinculada a la mejora permanente de los procesos formativos y de apoyo a la inclusión sociolaboral, por lo que resulta plenamente coherente con la actividad docente.

Hasta la fecha, se han desarrollado seis proyectos de investigación de carácter competitivo (Izuzquiza, Egido y Cerrillo, 2013), financiados por la Comunidad de Madrid:

- Presencia de personas con discapacidad intelectual en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid y actitudes de los empleadores ante su integración laboral.
- Investigación cualitativa sobre las competencias laborales de los trabajadores con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid.
- Formación para el empleo con apoyo de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. Plan de estudios del primer año.
- Formación para la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. Plan de estudios del segundo año.
- Evaluación de competencias e identificación de procesos de calidad en la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual egresados del Programa Promotor.
- Estándares de calidad para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario.

Además, actualmente se está llevando a cabo la investigación “Evaluación de la Metodología Empleo con Apoyo (ECA) dentro del Programa Promotor. Ajuste competencial”, que pretende identificar los factores que influyen en el mantenimiento en el puesto de trabajo. Algunos de los resultados más relevantes de estas investigaciones se exponen en el siguiente apartado.

## IV. RESULTADOS DEL PROGRAMA PROMOTOR

### 1. Promociones y participantes

Incluyendo a los alumnos que cursan actualmente el Programa Promotor (9ª y 10ª promoción), hasta la fecha 143 jóvenes con discapacidad intelectual han estudiado en el Título Propio. De ellos 65 tienen síndrome de Down.

En junio de 2014 se graduó la 8ª promoción. En total, 115 alumnos han egresado en el Programa Promentor.

Estos datos reflejan por sí mismos la trayectoria del Programa Promentor y su impacto en la posibilidad de acceder a la universidad en las personas con discapacidad intelectual.



## 2. Mejora de la inclusión laboral

Con el objetivo de mejorar la capacitación laboral, en el curso académico 2014/2015 la Fundación Prodis ha creado un título post-universitario para aquellos alumnos que se gradúan en el Programa Promentor: El “Programa Empresa. Experto en Prestación de Servicios Empresariales”. Es un programa pionero en España, que da valor a la formación de las personas con discapacidad intelectual. Se desarrolla en un curso académico, en el que participan activamente directivos y profesionales de prestigio de empresas colaboradoras con la Fundación Prodis.

Para los alumnos que se gradúan en el Programa Promentor y que realizan el Programa Empresa, la Fundación Prodis tiene un Servicio de Inclusión Laboral que se fundamenta en la metodología de Empleo con Apoyo (ECA). En la inserción laboral de los egresados, tiene una importancia esencial la figura del mediador laboral, que es “el principal valedor de la persona con discapacidad y el encargado de diseñar, junto con la propia persona, los diferentes itinerarios laborales” (Arenas y González, 2010, p. 47). Por tanto, el mediador laboral es un apoyo fundamental tanto para la empresa como para el trabajador con discapacidad a lo largo de toda su vida laboral (Egido, Cerrillo y Camina, 2009; Izuzquiza y Herrán, 2010).

De los 115 alumnos que se han graduado en el Programa Promentor, 87 (el 75%) trabajan en empresas ordinarias con un contrato de trabajo. Este dato confirma que el Programa Promentor contribuye de forma efectiva a mejorar el nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual. Teniendo en consideración que la inclusión laboral es un factor integrador clave, se puede afirmar que el Programa Promentor mejora la inclusión social y la calidad de vida de sus estudiantes.

La formación que reciben los jóvenes del Programa Promentor introduce competencias profesionales generales, que preparen a los alumnos para desenvolverse en sectores empresariales diversos. Esto se traduce en la variedad de sectores en los que trabajan los alumnos egresados del Programa Promentor, como se puede apreciar en la figura 2.



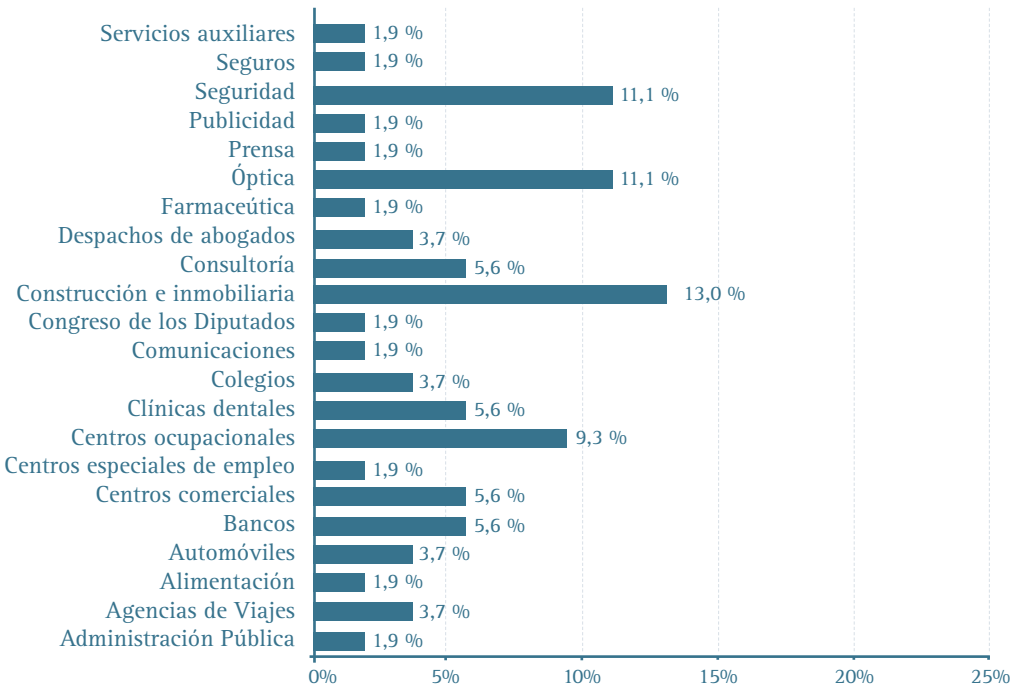


FIGURA 2.- Sectores empresariales en los que trabajan los alumnos egresados en el Programa Promotor

En cuanto a los perfiles profesionales de los trabajadores, el más significativo es el administrativo (figura 3)

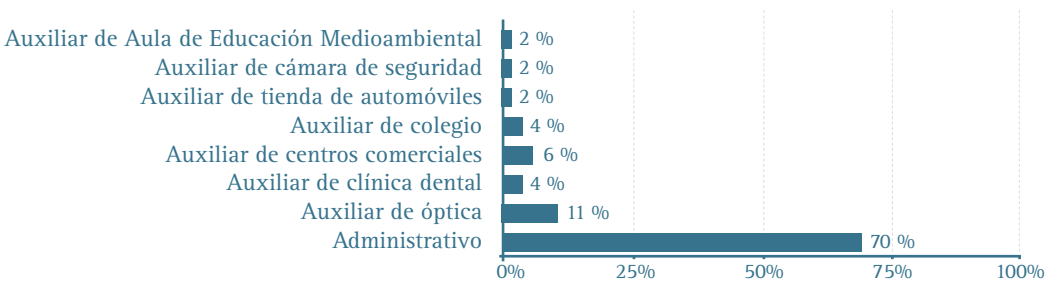


FIGURA 3.- Perfiles profesionales en los que trabajan los alumnos egresados en el Programa Promotor

En una investigación reciente (Izuzquiza, 2012) se ha analizado la percepción de los empresarios acerca de la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual que han estudiado en el Programa Promotor. Los resultados más significativos quedan reflejados en las figuras 4 y 5.

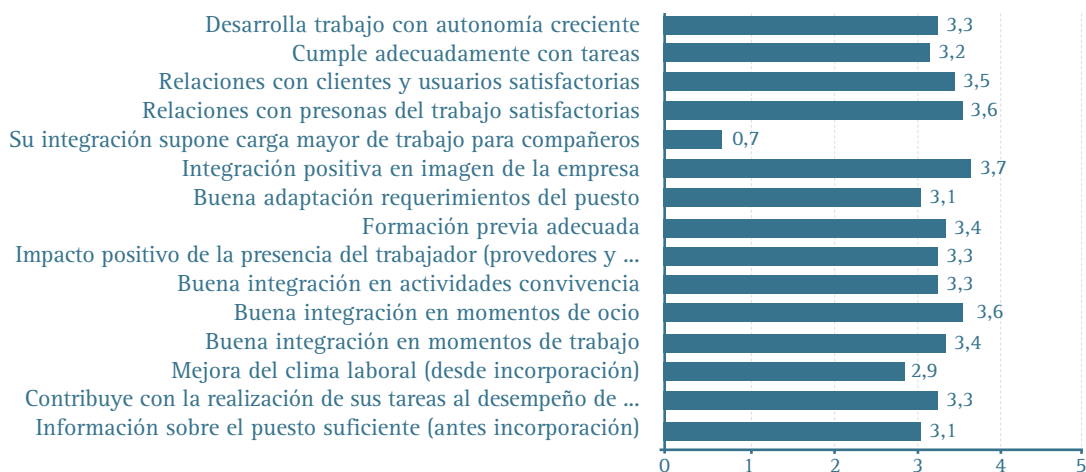


FIGURA 4.- Niveles de satisfacción de los empresarios (a)

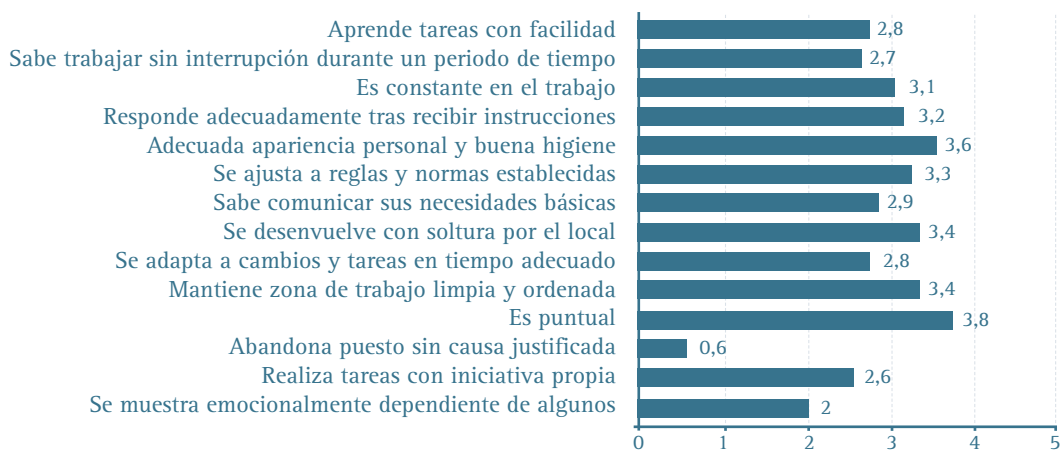


FIGURA 5.- Niveles de satisfacción de los empresarios (b)

Los aspectos más valorados por los empresarios que tienen contratados alumnos egresados del Programa Promentor son la puntualidad y la imagen positiva que dan a la empresa.

### 3. Impacto en la comunidad universitaria

En las investigaciones mencionadas anteriormente se ha analizado el impacto que la inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual ha tenido en la comunidad universitaria. En el estudio han participado (Izuzquiza, 2012):

- 10 profesores (7 profesores del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación de la UAM y 3 profesionales de reconocido prestigio de la Fundación Prodis).
- 6 mediadores laborales del Servicio de Inclusión Laboral de la Fundación Prodis.
- 25 estudiantes de Magisterio participantes en los grupos de aprendizaje cooperativo del Programa Promentor.
- 117 estudiantes sin relación directa con el curso.
- 30 padres de alumnos del Programa Promentor.
- 25 profesionales de administración y servicios de la UAM.
- 16 directivos de empresas y organismos públicos y privados de la Comunidad de Madrid y 18 compañeros de trabajo en empresas y organismos públicos y privados de la Comunidad de Madrid.

Las técnicas de investigación que se han utilizado son la encuesta, a través de cuestionarios estructurados, entrevistas en profundidad, diarios de experiencias de los estudiantes o grupos de discusión.

Los resultados de esta investigación (Izuzquiza, 2012) demuestran que los alumnos del Programa Promentor son altamente valorados por los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Algunas afirmaciones realizadas en el análisis de contenido son buen ejemplo de ello: “la presencia de personas con discapacidad enriquece a la comunidad universitaria”, manifiesta un participante, mientras que otro dice que “las universidades deberían implicarse más activamente en ofertar programas de formación a este colectivo”. En este sentido, la inclusión de personas con discapacidad intelectual en la universidad convierte a ésta en referente de buenas prácticas en responsabilidad social.

#### 4. Premios recibidos

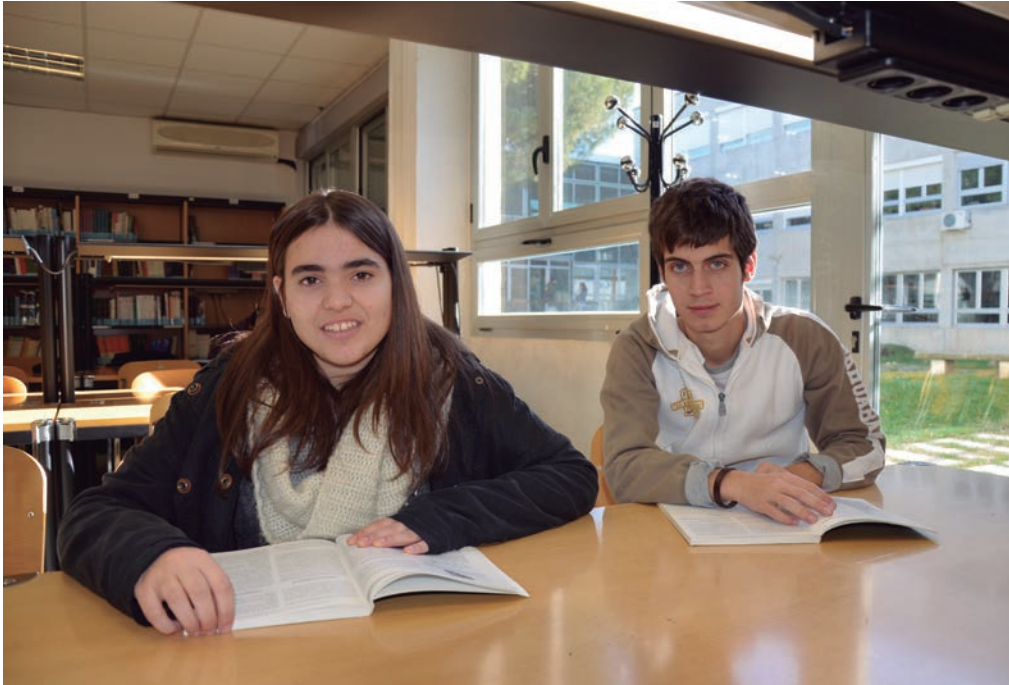
El Programa Promentor ha sido reconocido con varios premios por su valor social y educativo:

- UBS Premio de Acción Social por el Programa Promentor (2014).
- UBS Premio de Acción Social por el Programa Promentor (2013).
- UBS acto de entrega de premios 150 aniversario (primer premio para el Programa Promentor) (2012).

- Premios CEPSA al Valor Social 2012 (el Programa Promentor ha sido uno de los tres ganadores) (2012).
- Distinción de la compañía Richard Ellis al Programa Promentor como el mejor proyecto social de Europa, Oriente Próximo y África (2011).
- Máxima calificación en los Estándares Europeos de Calidad para los servicios de empleo con apoyo (2011).
- Máxima calificación en los Estándares Europeos de Calidad para los servicios de empleo con apoyo elaborados por INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad), Universidad de Salamanca (2010).
- Premio Fundación Randstad en la categoría institucional a la Fundación Prodis por sus diez años de iniciativa y logros encaminados a mejorar la integración de niños y jóvenes con discapacidad intelectual (2010).
- Reconocimiento del Programa Promentor como “buena práctica” dentro del proyecto “Active Inclusion of Young People with Disabilities or Health Problems”, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (2010).
- II Convocatoria Proyectos Sociales del Banco Santander (2009).
- Primer Premio Marisol de Torres (2009).
- Galardón Íntegra BBVA a la iniciativa innovadora y de alta generación de valor, destinado a impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad (2009).
- Premio ABC Universitario, ABC Solidario (2007).
- Premios Solidarios del Seguro otorgado por el INESE (2006).

## V. CONCLUSIONES

El Programa Promentor es fruto del esfuerzo de muchas personas, sin cuyas aportaciones hubiera resultado imposible desarrollarlo. Sin embargo, el protagonismo principal lo tienen los propios alumnos, quienes con su esfuerzo por demostrar que pueden formarse en un entorno normalizado como la universidad, han hecho que se diluyan barreras, miedos, prejuicios, etc. Queda mucho por hacer y es preciso avanzar en el desarrollo de una universidad más accesible para las personas con discapacidad intelectual. Pero el Programa Promentor y otras iniciativas a nivel nacional e internacional, han demostrado que es posible que las personas con discapacidad intelectual se formen en la universidad.



Como se ha visto a lo largo del artículo, la inclusión educativa en la universidad contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y su empleabilidad. A través de la participación activa en la universidad, los estudiantes del Programa Promentor tienen la oportunidad de relacionarse con compañeros universitarios de su misma edad, sentirse valorados y respetados y, por consiguiente, mejorar su autoconcepto y autoestima. Por otra parte, se ha demostrado que la formación universitaria en el Programa Promentor mejora los índices de empleabilidad de los jóvenes. Este dato es muy significativo, si se tienen en cuenta las condiciones del mercado laboral en los últimos años. Los resultados de más de 10 años de experiencia del Programa Promentor coinciden con los obtenidos en otras investigaciones internacionales (Borland y James, 1999; Carroll, Herman y Wickizer, 2012; Grigal y Dwyre, 2010; Ryan y Struths, 2004; Uditsky y Hughson, 2012). Se confirma así que la inclusión universitaria de personas con discapacidad intelectual no solo es posible, sino deseable e incluso imperativa desde un enfoque de justicia social.

Pero la inclusión en la universidad no solo tiene un alto impacto en los propios alumnos y sus familias. También ayuda a que la universidad tenga un mayor valor social, a que responda a las necesidades esenciales de la sociedad en la que se incluye. Hace que nos acerquemos a un viejo propósito: que la universidad se oriente a la universalidad, tanto en población como en conocimientos. La confianza que ha depositado la Universidad Autónoma de Madrid en el Programa Promentor demuestra su apuesta por la inclusión y por la mejora de la sociedad.

El Programa Promentor ha sido la primera experiencia en España de inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual en la universidad, y hasta la fecha la única que se desarrolla en una universidad pública. Posteriormente se han creado otras iniciativas, como el Programa Capacitas en la Universidad Católica de Murcia (a través de la Cátedra de Patrocinio Montoro Alemán para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad Intelectual y del apoyo de la Fundación GMP), o el Programa Demos en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE (auspiciado por la Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid). La implementación de estas experiencias que han seguido al Programa Promentor es un gran avance para las personas con discapacidad intelectual, que tienen más posibilidades de acceder a la formación universitaria. Sin embargo es necesario ir más allá y seguir desarrollando programas que favorezcan la inclusión educativa en la universidad de las personas con discapacidad intelectual.

El Programa Promentor no es una iniciativa estática. Es preciso revisar su planteamiento cada curso académico, y promover mejoras que repercutan en la calidad del programa. En este sentido, en un futuro se podrá plantear al acercamiento a un modelo de apoyo inclusivo individual (Hart y col., 2006) con algunos alumnos, de forma que puedan integrarse en el funcionamiento ordinario de la universidad. La experiencia de otras universidades extranjeras avala el desarrollo de este modelo (McDonald y col., 1997; Saloviita, 2000).

La finalidad del cuestionamiento permanente por mejorar la calidad formativa que se da a las personas con discapacidad intelectual en la universidad, responde a su derecho como ciudadanos de recibir la mejor educación posible en contextos normalizados e inclusivos. El Programa Promentor ha abierto las puertas de la universidad a las personas con discapacidad intelectual. El horizonte es que en unos años, la participación activa de las personas con discapacidad intelectual en la universidad sea algo corriente y normalizado, y no se corresponda tan solo con algunas experiencias.

### Referencias bibliográficas

- Amor, J. R. (2007). *Ética y discapacidad intelectual*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- ANECA (2008). *Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Master)*. Madrid: ANECA.
- Arenas, M. L. y González, R. (2010). El preparador laboral en el empleo con apoyo. *Educación y Futuro*, 23, pp. 43-50.
- Borland, J. y James, S. (1999). The learning experience of students with disabilities in higher education: a case study of a UK university. *Disability & Society*, 14, pp. 85-101.
- Carroll, S., Herman, A. y Wickizer, G. (2012). Faculty and students insights on postsecondary inclusion. 2012 State of the Art Conference on Postsecondary Education and Individuals with Intellectual Disabilities. Fairfax, VA.
- Casanova, M. A. (2009). El currículum y la organización para la escuela inclusiva. En M. A. Casanova y H. Rodríguez (Coords.), *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades* (pp. 11-46). Madrid: La Muralla.
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2010). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y*

- pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, Granada, Mayo.
- Egido, I. (2010). La trayectoria de los organismos internacionales para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. En S. de Miguel y R. Cerrillo (Ed.), *Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.
- Egido, I., Cerrillo, R. y Camina, A. (2009). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20 (2), pp. 135-146.
- Grigal, M. y Dwyre, A. (2010). Employment activities and outcomes of college-based transition programs for students with intellectual disabilities. En *Think College Insight Brief*, Issue no 3. Boston, MA: Institute for Community Inclusion, University of Massachusetts.
- Hart, D., Grigal, M., Sax, C., Martínez, D. y Will, M. (2006). Postsecondary education options for students with intellectual disabilities. *Research to Practice*, 45 (3), pp. 56-87.
- Izuzquiza, D. (2012). El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: el Programa Promentor. *Bordón*, 64 (1), pp. 109-125.
- Izuzquiza, D., Egido, I. y Cerrillo, R. (2013). Diez años de formación para el empleo de personas con discapacidad intelectual en la universidad: balance y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 63, pp. 127-138.
- Izuzquiza, D. & Herrán, A. de la (Coords.) (2010). *Discapacidad intelectual en la empresa. Las claves del éxito*. Madrid: Pirámide.
- Izuzquiza, D. y Ruiz Incera, R. (2005). Formación para la inserción laboral. Un proyecto conjunto entre la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Prodis. *Revista Síndrome de Down*, 22, pp. 125-131.
- McDonald, L., Macpherson-Court, L., Franks, S., Uditsky, B. y Symons, F. (1997). An inclusive university program for students with moderate to severe developmental disabilities: student, parent and faculty perspectives. *Developmental Disabilities Bulletin*, vol. 25 (1), pp. 43-67.
- Saloviita, T. (2000). An inclusive adult education pilot program for students with mild to severe developmental disabilities: experiences from a pilot project in Finland. *Developmental Disabilities Bulletin*, 28 (pp. 27-39).
- O'Connor, B., Kubiak, J., Espiner, D. y O'Brien, P. (2012). Lecturer responses to the inclusion of students with intellectual disabilities auditing undergraduate classes. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 9 (4), pp. 247-256.
- Puig, J., Batlle, R., Bosch, C. y Palos, J. (2006). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Madrid: Octaedro.
- Rodríguez Herrero, P. Herrán, A. de la y Cortina, M. (2015). Pedagogía de la muerte mediante aprendizaje servicio. *Educación XX1*, 18 (1), pp. 189-212.
- Rose, D. y Meyer (2002). *Teaching every student in the digital age: Universal Design for Learning*. Alexandria, VA: ASCD.
- Ryan, J. y Struths, J. (2004). University education for all? Barriers to full inclusion of students with disabilities in Australian universities. *International Journal of Inclusive Education*, 8, pp. 73-90.
- Uditsky, B. y Hughson, E. (2012). Inclusive postsecondary education: an evidence-based moral imperative. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 9, pp. 298-302.
- Wehmeyer, M. (2009). Autodeterminación y la Tercera generación de prácticas de inclusión. *Revista de Educación*, 349, pp. 45-68.

## Programa DEMOS

Una apuesta por la formación de las personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario<sup>1</sup>

Ana Berástegui Pedro-Viejo, Elena López-Riobóo, Noemí García Sanjuán

### I. INTRODUCCIÓN

El proyecto DEMOS es un programa puesto en marcha por la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante Down Madrid) cuyo objetivo es ofrecer formación postobligatoria a jóvenes con discapacidad intelectual en el entorno de la Universidad.

El nombre del programa se inspira en el filósofo griego Demóstenes, uno de los políticos más relevantes de la Antigua Grecia que, según cuenta la historia, se sometió con enorme esfuerzo a una rigurosa disciplina con el fin de superar su tartamudez, pasando a convertirse en uno de los mejores oradores de su época.

En el programa DEMOS nos sentimos herederos de este deseo de superación y de aprendizaje desde la propia realidad, que siempre entraña potencialidades y limitaciones. Entendemos que abrir las aulas de la universidad a estos alumnos es convocarles a su propia excelencia, a dar el máximo de sí mismos y a su superación personal, facilitando el desarrollo de todo su potencial. La finalidad es ganar así como Demóstenes, la confianza y los recursos necesarios para que se escuche la voz de las personas con discapacidad intelectual en primera persona, de manera que puedan ocupar el lugar que les es propio por derecho en la plaza pública y en la vida social.

Desde esta inspiración, el 1 de octubre de 2012 se puso en marcha el Programa Formativo de “Técnico Auxiliar en Entornos Profesionales: Educativo y Tecnológico”

---

<sup>1</sup>Nota: El presente trabajo está basado en la Comunicación oral presentada en el XI Congreso de Empleo con Apoyo organizado por Down Madrid y ACISE en Madrid, los días 27 y 28 de octubre de 2014.



para personas con discapacidad intelectual en la Universidad Pontificia Comillas, en colaboración con Down Madrid.

El próximo curso académico 2015-2016 es el cuarto de funcionamiento de los Programas Formativos EDUCADEMOS Y TECNODEMOS. Desde su inicio, un total de 79 alumnos (30 en el itinerario educativo y 49 en el tecnológico) han tenido la oportunidad de adquirir una formación integral en cada uno de los ámbitos. De estos alumnos, 47 ya han finalizado su formación (17 de ellos con Síndrome de Down). En el curso académico que acaba de finalizar, un total de 54 alumnos han formado parte del Programa, de los que 34 pertenecían al itinerario TECNO (12 de ellos con Síndrome de Down) y 20 a EDUCA (9 de ellos con Síndrome de Down).

## II. DESARROLLO DEL PROGRAMA

En estos más de dos años de andadura, los programas DEMOS se han desarrollado en tensión dinámica entre varios polos que se definen y redefinen cada día para lograr el equilibrio:

1. Educación especial o integración.
2. Vocación o salidas laborales.
3. Formación para el empleo o formación integral.
4. Centrado en la persona o centrado en la familia.
5. Investigación o intervención.

### 1. Educación especial o educación integrada

La difusión por parte de la prensa de títulos universitarios por parte de algunas personas con Síndrome de Down con niveles de rendimiento excepcionales, como es el caso de Pablo Pineda, ha sembrado la esperanza en algunas personas con discapacidad y algunas familias de que también sus hijos podrán ir a la Universidad.

Las universidades españolas se han abierto, en los últimos años, a las personas con discapacidad, y la mayoría de ellas tienen servicios de atención e integración para estos estudiantes; sin embargo, sus servicios no están orientados a la discapacidad intelectual que, en líneas generales, tiene cerrado el acceso a la universidad. Nosotros pensamos que la mayoría de las personas con discapacidad intelectual no han desarrollado, al llegar a la juventud, las competencias necesarias para lograr un título universitario como un grado. En este sentido, la idea de que querer es poder no siempre se cumple.

Sin embargo, no poder beneficiarse de los niveles de formación universitarios, no tiene por qué significar, bajo nuestro punto de vista, no poder compartir el espacio social, cultural y evolutivo que suponen la Universidad para una gran parte de los jóvenes.

Del mismo modo, una cosa es no poder beneficiarse de la formación universitaria y otra no poder seguir aprendiendo una vez acabada la educación básica. Frente a la idea de que, una vez acabada la educación obligatoria los alumnos con discapacidad intelectual encuentran un “techo formativo”, en DEMOS pensamos que los jóvenes con discapacidad se benefician del aprendizaje que pueden alcanzar cuando los programas formativos están adaptados en sus objetivos y en su acercamiento pedagógico a su realidad actual y futura. Es decir, los jóvenes con discapacidad intelectual son capaces de lograr aprendizajes significativos e importantes en programas adaptados a sus capacidades, más allá de la formación obligatoria. No hay nada que impida, por otra parte, que estos programas se desarrollen en el ámbito de la Universidad, y sí muchas ventajas que lo hacen especialmente indicado.

La incorporación a la vida universitaria aporta en una etapa evolutiva del desarrollo de los jóvenes gran riqueza, no sólo por los aprendizajes académicos sino también por toda la variedad de experiencias personales y culturales que ofrece el entorno. Así, uno de los objetivos del programa es la integración plena de los alumnos DEMOS en el campus.

Entendemos que la integración en la Universidad optimiza el perfil de empleabilidad de los jóvenes con discapacidad intelectual, porque supone un entrenamiento para la interacción en entornos no protegidos, en los que su presencia es minoritaria, y ofrece oportunidades de aprendizaje de las distancias y los modos relacionales adecuados en contextos integrados. Por el contrario, la formación en contextos segregados puede dificultar la adquisición de las habilidades interpersonales necesarias para la incorporación al mercado de trabajo, en el que las personas con discapacidad intelectual tendrán que convivir en entornos sociales no protegidos. Algunos de nuestros alumnos han salido de los entornos formativos integrados a lo largo de primaria y secundaria y necesitan reaprender a usar y compartir un espacio social abierto y diverso.

Por otra parte, creemos que la participación de estos alumnos en el campus crea una cultura de integración laboral en los entornos para los que se preparan (educativo y empresarial). Frente a la invisibilidad que implica la educación segregada, programas como DEMOS dan a los alumnos universitarios, futuros profesionales, la ocasión de conocer, comprender y compartir con jóvenes con discapacidad intelectual, descubrir sus experiencias y capacidades y normalizar su presencia, aprendiendo así a convivir, gestionar y enriquecerse en la diversidad y abriendo sus mentes a la posibilidad de trabajar juntos o de contratarlos en un futuro. Abrir las puertas de la universidad a jóvenes con DI también es dar un paso más en la formación integral de todo el resto del alumnado.

Para facilitar este intercambio se ha creado la figura de los llamados Alumnos de Enlace: se trata de estudiantes de diferentes titulaciones de grado que sirven de nexo entre los alumnos DEMOS y la Universidad, presentándoles el entorno universitario, realizando con ellos las actividades culturales semanales (teatro, percusión, cortometrajes o pintura a elegir), y compartiendo alguna otra actividad informal una vez a la semana (un café, el transporte, una comida, etc.).

El programa Alumnos de Enlace establece los apoyos y los puentes necesarios para el encuentro entre el alumnado con o sin discapacidad, con la idea de que aprendan a ser compañeros. Estos puentes van transitándose por algunos de los alumnos rápidamente y otras veces poco a poco, siendo el rango de relación desde un compañerismo amable y de apoyo, a una amistad más o menos sólida y estable a lo largo del curso.

Generalmente, lo que más valoran los alumnos DEMOS es el hecho de ser tratados con normalidad por los alumnos de enlace y por el resto de la comunidad universitaria

*“Para mí ha sido como una amiga, porque ha sido cercana conmigo para hablar”.*

*“Me trata como una compañera más y no diferente”.*

*“Me gusta andar por el Campus porque me siento como otra más de la Universidad. Me siento libre. También me gusta bajar a reprografía porque así hablo y veo a distinta gente. Me encanta el rollo universitario porque en la Universidad te tratan como a uno más”.*

Los alumnos de enlace, por su parte, aprenden que la convivencia es más natural de lo que pensaban antes de conocer a personas con discapacidad de su edad.

*“No sólo es posible, sino que es muy natural la interacción entre personas con y sin discapacidad, como ha ocurrido en teatro, donde la integración ha sido absoluta”.*

*“No siempre tienen que ser ellos los que se adapten a nuestra forma de pensar, sino que también nosotros tenemos muchas veces que adaptarnos a la suya”.*

## 2. Vocación o salidas laborales

Una de las especificidades de este programa, en contraste con otras propuestas de formación postobligatoria para jóvenes con discapacidad intelectual, es que va un poco más allá de la formación en tareas manipulativas o de auxiliar administrativo, que vienen siendo tradicionalmente desarrollados por las personas con discapacidad intelectual en nuestro país, y busca formarles en aquello que les atrae o en lo que se sienten especialmente hábiles, intentando promover el derecho a la vocación de

estos jóvenes. Entendemos que la diversidad de opciones y decisiones es condición de posibilidad de su autodeterminación y un ingrediente fundamental de la calidad de vida, tal y como es descrita por la investigación actual.

Frente a otros programas, que han realizado un estudio en profundidad de qué puestos de trabajo son los que más frecuentemente se ofrecen a personas con discapacidad intelectual, en DEMOS nos hemos preguntado, y hemos preguntado a las personas con discapacidad intelectual en qué les gustaría trabajar. El resumen de esta pesquisa se ha traducido en dos respuestas fundamentales: “con niños” y “con ordenadores”. Tomando como base esta propuesta, se han desarrollado dos propuestas formativas diferenciadas: EDUCADEMOS y TECNODEMOS.

El perfil de EDUCADEMOS capacita al alumno para desempeñar diversas tareas en el entorno educativo, tanto en actividades vinculadas a la atención directa de los alumnos como a otras relacionadas con la administración y mantenimiento del centro. Para ello, le dota de competencias relacionadas con el desarrollo infantil, cuidados básicos y necesidades del niño, así como de aquellas relacionadas con servicios administrativos, biblioteca y conserjería. Está concebido como un programa vocacional, con salidas profesionales en Escuelas Infantiles, Jardín de Infancia y Centros de Educación Primaria, así como Centros de Ocio y Educación Especial.

En las entrevistas desarrolladas con nuestros alumnos acerca del programa, los alumnos de EDUCADEMOS nos explican con sus propias palabras.

*“Estudio EDUCADEMOS para trabajar con niños en un futuro, me gusta, estoy aprendiendo mucho en la Universidad”.*

*“A mí lo que más me gusta es todo de infantil y tratar con bebés y niños, porque a mí eso me hace sentir útil”.*

*“Yo no pensaba que se podía trabajar con niños teniendo discapacidad intelectual, ahora puede que sea realidad”.*

Así como EDUCADEMOS se ha ideado para aquellos alumnos que quieren trabajar con niños, el perfil de TECNODEMOS se desarrolla para todos aquellos alumnos motivados a trabajar con ordenadores, estar en contacto con las nuevas tecnologías o con la idea de trabajar “en una oficina”. El perfil TECNODEMOS capacita al alumno para desempeñar tareas con diversos grados de complejidad variable en empresas con un componente tecnológico, principalmente en actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y el tratamiento informático de la información, así como en aquellas relacionadas con la gestión administrativa.

*Me fascina la tecnología y especialmente la informática y me gustaría ser Auxiliar Informático; cuando me ofrecieron la posibilidad de venir aquí no me lo pensé dos veces, si no actué y ya está”.*

*“Cuando me dijeron mis padres que iba a ir a la universidad y que iba a estudiar informática me alegró muchísimo poder hacer lo que me gustaba”.*

Creemos que estudiar lo que uno quiere y lo que a cada uno le gusta multiplica el rendimiento en el aprendizaje y la adquisición de competencias así como el bienestar que se deriva del desarrollo de un determinado plan de estudios, en términos de autoestima y calidad de vida.

Nuestra primera promoción de alumnos DEMOS concluyó sus estudios en junio de 2014. La prueba de fuego de nuestra apuesta estará en el porcentaje de colocación a medio plazo y de estabilidad en el empleo de nuestros alumnos, en la medida de lo posible, en los contextos laborales para los que se han preparado.

### 3. Formación para el empleo o formación integral

Uno de los principales objetivos de la Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid, es la formación de nuestros alumnos como profesionales cualificados, de manera que tengan acceso al mercado laboral y puedan

competir por un puesto de trabajo. Sin embargo, entendemos que la formación es mucho más rica cuando se aborda de una manera integral, incluyendo diferentes dimensiones que conforman al individuo. En este sentido entendemos que hay una diferencia entre “adiestrar” para la realización de tareas prácticas y la formación entendida como un proceso de maduración y apertura personal integral. Por eso nuestro currículo formativo se ha diseñado teniendo en cuenta distintas dimensiones de la formación: la formación académica, la formación práctica, la formación en valores y la formación integral.

1. *Formación académica cualificada.* Favorecemos la adquisición de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarias para desarrollar un puesto de trabajo. En nuestras clases damos importancia del uso de un vocabulario técnico adecuado, la com-



prensión del contexto cultural, la importancia de los exámenes y los periodos de evaluación y finalmente el fomento del trabajo de aprendizaje autónomo (en el trabajo en casa y el estudio).

2. *Formación práctica y transferencia.* Diseñamos toda la formación para maximizar la transferencia de los contenidos al futuro entorno laboral, desde la que se imparte en el aula, pasando por las visitas de prácticas o las 200 horas de prácticas en entornos profesionales con preparador laboral que se desarrollan antes de finalizar el programa.
3. *Formación en valores.* Impulsamos en el alumno el deseo de reflexionar sobre los códigos éticos de los ámbitos profesional, social, legal y personal y cómo estos se relacionan entre sí y con su propia conducta.
4. *Formación integral.* El programa incluye la realización de actividades artísticas y culturales dentro del currículo (percusión, pintura, cortometrajes, teatro) y poniendo a disposición de los estudiantes las actividades culturales, deportivas y pastorales que en la Universidad se realizan.

Como método para equilibrar la formación integral y la formación para el empleo, imparten docencia profesores cualificados y con amplia experiencia en formación y empleo con adultos con discapacidad intelectual; así como profesores expertos de la propia Universidad Pontificia Comillas. Estos profesores imparten algunas horas de docencia aportando la especialización en algunas asignaturas de cada área, y la experiencia de impartir asignaturas afines a alumnos de grado y a alumnos DEMOS, lo que además permite la realización de alguna actividad de formación conjunta con ambos grupos de alumnos.

Para garantizar el área de formación práctica y transferencia, nuestros programas incluyen cuatro niveles de prácticas:

1. *Prácticas en el aula/universidad:* La metodología docente incluye el entrenamiento en la aplicación de todas las competencias procedimentales alcanzadas: desde la creación de páginas web en el aula a la preparación de biberones o el cambio de pañales. En ocasiones, los alumnos se desplazan en el horario de clase a otras dependencias de la Universidad (biblioteca, reprografía, salas de reuniones o de videoconferencias, comedor...) para poner en práctica estas competencias. Finalmente, a modo de práctica global, en segundo curso se realiza como Trabajo de Fin de Estudios un proyecto de comprensión que recoge una síntesis de las competencias más importantes adquiridas tanto en TECNODEMOS como en EDUCADEMOS.
2. *Visitas de profesionales:* El programa está abierto al encuentro con diversos profesionales que desarrollan una labor de “mentoring”, introduciendo a los alumnos en la realidad del contexto laboral (empresarial o educativo) para el que se preparan.

3. *Visitas a empresas e instituciones educativas:* Otro modo de acercamiento progresivo al mundo profesional son las visitas puntuales a empresas e instituciones educativas. Las entidades colaboradoras del programa abren sus puertas y permiten a los alumnos conocer por dentro estas instituciones y en ocasiones poner en práctica algunas de sus habilidades, en momentos puntuales del año.
4. *Prácticas externas:* El programa incluye dos meses de prácticas externas, con preparador laboral, en un centro escolar o en el entorno empresarial respectivamente. Las prácticas se realizan gracias a la coordinación del servicio de empleo de Down Madrid y a la colaboración de un nutrido grupo de centros y empresas colaboradoras siguiendo la metodología de empleo con apoyo. Este periodo de prácticas sirve, por un lado, para consolidar los aprendizajes y por otro para sensibilizar a las empresas y colegios.

#### 4. Centrado en la persona o centrado en la familia

La mejora de la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual, tal y como es percibida por ellos mismos, está estrechamente relacionada con la capacidad de la familia de apoyarle en las distintas transiciones del ciclo vital incluida la transición a la vida adulta. Por ello, el desarrollo de las distintas dimensiones de la calidad de vida individual en equilibrio con la calidad de vida de la familia de la que forma parte es un reto fundamental de nuestros programas.

Por un lado, intentamos fomentar la toma de decisiones individual, el respeto a las propias opciones y el manejo personal de la información por parte de las personas con discapacidad intelectual. Por otra parte sabemos que formamos, con la familia, parte de un equipo de apoyo a la persona con discapacidad que debe mantener abiertos los canales de comunicación y cooperación.

La Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid tiene una clara vocación de trabajo y apoyo a las familias, y esto además del trabajo de acción tutorial individual y familiar, y el seguimiento del aprendizaje a través de la plataforma web, se concreta en el Programa de Formación a Familias. Se trata de una serie de encuentros formativos sobre temas relacionados con la nueva etapa que están viviendo en la actualidad con sus hijos adultos con discapacidad intelectual (aspectos legales, médicos, relacionales, vida independiente). Estos encuentros, que tienen lugar con una periodicidad mensual, permiten a las familias no sólo tratar los temas con profesionales especializados, sino también compartir con otros padres/madres que están viviendo situaciones parecidas.

En caso de necesidad, la Universidad también pone a su disposición otros servicios como el servicio de Orientación/Terapia familiar a través de la Unidad de Intervención Psicosocial, Psicoterapia y Psicología Clínica (UNINPSI). Para cualquier otro aspecto relacionado con la atención directa a los alumnos y a las familias de estos, contamos

también con los recursos de Down Madrid, gracias a la estrecha colaboración que se mantiene entre ambas entidades.

## 5. Investigación o intervención

El programa DEMOS depende de la Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid. Con la creación de esta Cátedra, las personas con discapacidad intelectual entran a formar parte de nuestra Comunidad Universitaria pero también la Universidad Pontificia Comillas se adentra, de la mano de Down Madrid, en el mundo de la discapacidad a través de las actividades que le son propias: en especial la investigación, la formación, la innovación y el desarrollo.

Esta Cátedra busca hacer una aportación significativa en el estudio y la reflexión sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias desde una perspectiva integral, a lo largo de todo el ciclo vital, en su contexto ecológico y con un enfoque interdisciplinar, con especial atención a fenómenos emergentes como el acceso a las nuevas tecnologías y los temas de siempre como son los aspectos éticos, bioéticos y de desarrollo de la ciudadanía de las personas con discapacidad.

Entre nuestros objetivos se encuentran: estudiar y reflexionar sobre las personas con DI y su calidad de vida; formar a estas personas, a sus familias y a los profesionales; contribuir al conocimiento y al cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y fomentar el encuentro entre los distintos agentes sociales que forman parte de la vida de las personas con DI, favoreciendo el debate entre especialistas y el intercambio de ideas entre Sociedad y Universidad.

Este proyecto no sería posible sin la confianza, la generosa aportación y la apuesta decidida de Telefónica, la Fundación Repsol y la Fundación Síndrome de Down de Madrid por la investigación y la innovación como motores del cambio social y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

La vocación de la Universidad Pontificia Comillas siempre ha sido ponerse al servicio de la sociedad y, en ella, de los que más lo necesitan. Pero es que, en este caso, además lo hace a través de un proyecto de investigación e innovación pedagógica de primer orden, campos en los que esta Universidad cuenta con gran trayectoria y prestigio y en los que quiere seguir a la vanguardia.

En este sentido, DEMOS es un proyecto de innovación docente e investigación pero también es un proyecto muy completo de intervención y apoyo a jóvenes con DI y sus familias. El hecho de colaborar universidad y Down Madrid permite que en el proyecto DEMOS, a los estudios que coordina la Universidad, se una un catálogo importante de apoyos y servicios, desarrollados por Down Madrid, que posibilitan y potencian el trabajo realizado en el campus. Estos servicios complementarios son:



### 5.1. Orientación vocacional previa

Uno de los requisitos de entrada en los programas formativos DEMOS es la realización de una valoración previa que se realiza de manera conjunta entre la universidad y Down Madrid. El objetivo de este proceso de evaluación psicoeducativa es, por un lado diferenciar cuáles son las competencias funcionales y cuáles las necesidades de desarrollo de la persona determinando así su perfil psicológico completo y su estilo de aprendizaje. Por otro lado cumple el objetivo de facilitar la información relevante acerca de la situación familiar y, por supuesto, acerca del nivel de autonomía y orientación vocacional del futuro alumno.

Este proceso de evaluación nos ayuda a acercarnos al Plan Individualizado de la persona definiendo de manera fiable cuál será su itinerario formativo.

### 5.2. Servicio de Acogida y Atención Socio-familiar y la Unidad de Trabajo Social

Este Servicio tiene como objetivo recibir y acompañar a la persona con DI y su familia que participa en el programa DEMOS. En él se realiza una labor de atención y análisis de las demandas planteadas por las familias, valorando la situación y ofreciendo información y asesoramiento sobre los recursos más adecuados para hacer frente a sus necesidades. Además, ofrece apoyo durante el proceso de tramitación de servicios y prestaciones varias.

Como parte del servicio de Acogida se encuentra la Unidad de Trabajo Social encargada de informar y orientar sobre recursos tanto internos como externos a Down Madrid, tales como: tramitación de becas, información sobre el programa de respiro familiar, servicios de asesoría jurídica, consulta para adultos con síndrome de Down del Hospital Universitario de la Princesa, centros ocupacionales, centros residenciales o tutelados, entidades tutelares, prestaciones económicas, Ley de Dependencia, grado de discapacidad, incapacitación judicial, etc.

### 5.3. Aula DEMOS

Down Madrid es consciente del enorme coste en esfuerzo, perseverancia y disciplina que supone para los adultos con discapacidad intelectual afrontar estos estudios universitarios y también sabe del interés que estos programas suscitan tanto en las empresas como en los futuros estudiantes con discapacidad intelectual. Por tanto, el éxito de nuestros alumnos se traducirá en una mayor inserción laboral y apertura del mundo empresarial, en mejor acogida en las universidades a este tipo de programas formativos y, especialmente en aumento de esperanza de futuro para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

En base a esto, Down Madrid pone en marcha, en su Centro 3 Olivos, el Aula DEMOS. Este Aula se constituye como una herramienta estratégica de trabajo que ofrece:

- Un programa de refuerzo y técnicas de ayuda en los procesos de adquisición de las competencias curriculares adecuadas y específicas acordes al perfil seleccionado por cada alumno.
- Trabajo de afrontamiento de retos, soporte para la anticipación y resolución de conflictos
- Refuerzo de habilidades sociales y emocionales transferibles y necesarias para los diferentes entornos laborales.

Se ha de destacar que se trata de establecer dentro del grupo, programas lo más individualizados posibles, partiendo de la situación actual del alumno, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y expectativas al igual que su ritmo de aprendizaje y trabajo, favoreciendo así la autonomía del alumno.

#### 5.4. Servicio de becas

Junto con la colaboración en las prácticas, el programa recibe, a través de Down Madrid, el patrocinio de diversas entidades que se destina a un ambicioso programa de becas para la realización de los programas DEMOS. A través de este programa todos los alumnos reciben una ayuda mensual que ayuda a financiar los honorarios de enseñanza mensuales que se pagan por el programa. De forma particular, algunos alumnos reciben también medias becas o becas completas en función de sus necesidades y recursos, que son valorados por la Unidad de Trabajo Social de la Fundación.

#### 5.5. Apoyo psicológico

En este campo se mantiene una relación muy estrecha y comunicación fluida entre la Universidad y Down Madrid. Entendemos que la salud mental es parte fundamental del desarrollo integral de la persona y tenemos especial sensibilidad en detectar aquellos casos que necesiten tanto potenciar las capacidades afectivas e interpersonales a través del apoyo terapéutico individualizado o grupal como de beneficiarse de programas de prevención e intervención de la salud mental.

#### 5.6. Servicio de empleo

Down Madrid es una entidad pionera en el trabajo para la formación y el empleo de las personas con discapacidad que comenzó en 1995. Durante estos años se han desarrollado numerosos servicios y programas para atender las demandas de adultos con discapacidad intelectual, en coordinación con los Servicios Públicos de Empleo, Ayuntamientos, Administraciones, e instituciones privadas, que promueven y fomentan la formación e incorporación laboral de todo tipo de personas y también de aquellas que están en riesgo de exclusión social.

Son muchas las entidades públicas y privadas con las que Down Madrid ha contado para generar redes y sinergias a favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y en concreto, para fomentar la formación y el empleo del colectivo.

Por ello, el apoyo de Down Madrid en la gestión de las salidas laborales es una parte fundamental de nuestra colaboración. Gracias a su apoyo continuamos incrementando las colaboraciones con empresas y otras entidades que contribuyen a que la formación esté integrada también por aspectos que sin duda mejoran la empleabilidad de nuestros alumnos.

En la actualidad y desde la puesta en marcha del Programa DEMOS, han sido dos las promociones que han finalizado su formación en la Universidad. Son 47 alumnos (19 del itinerario de EDUCA y 28 del itinerario de TECNO) en total. Es por este motivo que carecemos de datos concluyentes sobre la tasa de empleo de los alumnos que han cursado la formación en Técnicos Auxiliares en Entornos Profesionales Educativos o Tecnológicos.

Por lo que sí apostamos es por el hecho de que el paso por el Programa, ha contribuido muy positivamente en sus procesos de maduración personal, incremento de autonomía y aumento de sus capacidades y aptitudes. De todo ello se desprende una mejora en la empleabilidad e inclusión laboral en empleo ordinario, objetivo fundamental de nuestro trabajo.

### 5.7. Participación asociativa

Down Madrid es miembro activo de la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) y forma parte de su movimiento asociativo, impulsando y potenciando la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias

## III. UN PROYECTO QUE MARCA LA DIFERENCIA

En 2015 evaluamos la calidad de vida de los jóvenes alumnos e Down Madrid en 3 distintos proyectos, alumnos del PCPI del Centro de Educación Especial Maria Isabel Zuloeta, alumnos del programa FOCUS de formación para adultos en las instalaciones de la fundación y los alumnos del programa DEMOS, de formación para el empleo e inclusión universitaria de jóvenes en la Universidad Pontificia Comillas. Se aplicó la Escala INICO-FEAPS (autoinforme) y, si bien los tres grupos se mueven en niveles medio/altos de calidad de vida, superando el percentil 60 de media en la mayoría de las dimensiones, los alumnos del programa DEMOS mostraron niveles significativamente más altos de calidad de vida, en general, explicados especialmente por las diferencias, también significativas, en la dimensión de inclusión social. También

mostraron puntuaciones más altas en las dimensiones de autonomía, bienestar emocional, relaciones interpersonales y bienestar material<sup>2</sup>.

## IV. CONCLUSIÓN

La formación para de las personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario, en programas inclusivos como DEMOS, favorece la adquisición de las competencias necesarias para su inserción en el mercado laboral, promueve su formación integral, le permite desarrollar sus intereses y preferencias como espacio de autodeterminación. Además, ofrecen la posibilidad de compartir una etapa vital de enorme relevancia con sus iguales sin discapacidad intelectual, multiplicando el desarrollo de sus habilidades de participación en entornos ordinarios pero también ofreciendo al resto de la comunidad universitaria la posibilidad de transformar sus creencias y actitudes en contacto con estos alumnos.

Así, este tipo de programas, no solo incorporan cambios significativos en la vida de las personas con discapacidad intelectual: sino que pueden contribuir, sin duda, a *“desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana” tal y como dicta la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

Finalmente, creemos que la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en la vida ciudadana, en toda su extensión, no sólo supone un beneficio para ellos sino para toda la comunidad. En palabras de Coro, representante de los alumnos de la última promoción: *Salimos a la sociedad a poner nuestro grano de arena, a demostrar todo lo que valemos, que podemos ayudar a hacer esta sociedad mejor y más justa, y a trabajar como leones y dar lo mejor de nosotros.*

---

<sup>2</sup>Garay Gordovil, A., Berástegui, A., López-Riobóo, E. y García San Juan, N. (2015) *Implicaciones del Concepto de Calidad de Vida en la mejora de apoyos a nivel terapéutico y educativo. IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Discapacidad. Salamanca, 18-20 de marzo de 2015*



# CONQUISTANDO ESPACIOS DE CIUDADANÍA

Programa de formación laboral para personas con discapacidad intelectual en el espacio universitario

**Beatriz Parra Palacios, Natalia Flores Sanchez, Tatiana Urien Ortiz, Almudena Fernández González**

*Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo”. (ONU, 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

Los deseos expresados por las personas con discapacidad intelectual y por sus familias en relación a una formación específica para el empleo provocaron que, en el año 2013, la Asociación Uribe Costa afrontara el reto de poner en marcha un Programa de Formación Laboral que ha ido creciendo estrechamente vinculado a la colaboración establecida con la Universidad de Deusto.

En este artículo vamos a detallar de una manera descriptiva algunos de los aspectos más relevantes del Programa de Formación Laboral de la Asociación Uribe Costa. Comenzaremos desarrollando un marco teórico en donde se ubica el Programa, para seguidamente describir los tres pilares que motivan su creación y puesta en marcha. A continuación desglosaremos su estructura y analizaremos la vinculación de la Universidad de Deusto con el Programa. Describiremos algunas de las acciones indirectas que suponen un paso adelante en la conquista de espacios de ciudadanía para recoger, finalmente, las conclusiones más relevantes extraídas durante la implementación del Programa de Formación Laboral.

## 1. El punto de partida: de los sueños a los derechos

La Asociación Uribe Costa es una Asociación de familias de personas con discapacidad intelectual que nació con entidad jurídica propia hace más de treinta años en la comarca vizcaína del mismo nombre, con la intención de trabajar para que sus familiares con discapacidad intelectual fueran considerados ciudadanos de pleno derecho en igualdad de condiciones que el resto de la población con y sin discapacidad.

Sin lugar a dudas, esta lucha compartida por convertir el sueño de la plena ciudadanía de las personas con discapacidad en derechos tuvo su colofón con el reconocimiento normativo de éstos en 2006 a través de la aprobación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la cual se adhirió España en 2008. Pero como todos sabemos, del reconocimiento de los derechos subjetivos a la realidad diaria de cada persona, a la posibilidad de un proyecto de vida elegido en un contexto inclusivo de igual consideración, dista un gran camino.

Con la misión de hacer cada vez menor esta brecha nace el Programa de Formación Laboral de Uribe Costa. Nace desde ese espíritu que define nuestra razón de ser, desde el reto de que aquellos sueños que nos llevaron a formar parte del movimiento asociativo, que luego tomaron forma de derechos, mejor hoy que mañana, se conviertan en realidades, en hechos cotidianos.

En este camino hacia la igualdad de las personas con discapacidad intelectual, consideramos de vital importancia el compromiso del entorno y concretamente del tejido empresarial y social como agentes facilitadores de oportunidades. Desde la Asociación Uribe Costa asumimos el desafío de la conquista de diferentes espacios de la ciudadanía como herramientas que generen redes y alianzas, que construyan una sociedad más democrática e igualitaria, para así hacer frente a una realidad que, hoy por hoy, plantea serias dificultades de inclusión social y laboral.

## 2. Un nuevo enfoque para un nuevo contexto

En este nuevo escenario que se nos presenta, el contexto de los derechos y los apoyos a las personas con discapacidad intelectual en un entorno inclusivo, surge el Programa de Formación Laboral de Uribe Costa.

Este Programa nace gracias a la colaboración a tres bandas entre personas con discapacidad intelectual, familias y profesionales, durante el curso 2013-2014. Surge desde el deseo de prolongar la formación más allá de los 20 ó 21 años (según los casos); edad a la que concluye la etapa educativa reglada para las personas con discapacidad intelectual. Una formación para el empleo que otorgue la cualificación necesaria para el acceso al mundo laboral de una forma inclusiva.

Continuar con su formación, tal y como deseaban las personas y sus familias, nos parecía no sólo un deseo, sino también una necesidad y un derecho:

- Un deseo porque las personas manifestaban su preferencia por continuar adquiriendo conocimientos y destrezas de una manera reglada más allá de la educación básica, tal y como pueden optar el resto de las personas sin discapacidad de su entorno (hermanos, amigos, vecinos, etc.).
- Una necesidad motivada por el hecho de que, una vez concluida la etapa educativa formal, las personas deben afrontar en el mercado laboral una realidad muy alejada de la que el sistema educativo ofrece. La falta de experiencias vitales previas dificultan el inicio de esta nueva etapa. En muchos casos carecen de las competencias necesarias para resolver las situaciones y/o problemas puntuales que aparecen en un entorno laboral que se presenta cada vez más complejo y exigente.
- Y un derecho, tal y como dice el artículo 27 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo que se concreta en la Ley Orgánica 2/2006 donde se concibe la educación como *un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida en el que los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar capacidades, conocimientos, habilidades y competencias para su desarrollo personal y profesional.*

## II. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL: UNA REALIDAD EN MARCHA

### 1. Organización y estructura

Contagiados por la ilusión de los buenos resultados de programas similares ya existentes, apostamos por un Programa de Formación Laboral para personas con discapacidad intelectual que fuera inclusivo desde el principio en cuanto a la estructura, contenidos, fuentes de financiación, ubicación, etc.

Planteamos una formación en pequeño grupo (hasta 8 personas), para ofrecer un apoyo individualizado y específico de calidad, que permitiera poner en valor todas sus competencias y autonomía, y mejorar la futura empleabilidad.

Para poder ser candidato lo que primó en todo el proceso fue el deseo de ampliar su formación para optar a un empleo en el mercado ordinario. Además se requería un amplio grado de autonomía personal y social, así como un adecuado conocimiento de la lecto-escritura y conceptos matemáticos básicos.



El Programa pudo hacerse realidad gracias a la financiación de Lanbide (Servicio Vasco de Empleo), con cargo al Fondo Social Europeo, a través del decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral. Este decreto recoge diferentes acciones formativas teórico-prácticas y sus correspondientes prácticas en empresas.

En cuanto a su estructura temporal, el Programa se ha desarrollado con una duración de dos cursos académicos. Cada uno de estos cursos académicos, está dividido en acciones formativas teórico-prácticas, impartidas en la Universidad de Deusto y cuenta además con la realización de prácticas en empresas ordinarias.

### 1.1. Acciones formativas teórico-prácticas

Están dirigidas a desarrollar las competencias específicas que potencien la cualificación del alumnado en el perfil de “Auxiliar Administrativo”. En ellas se fomenta el entrenamiento en aquellas competencias profesionales que proporcionen las herramientas necesarias a los alumnos para responder de manera exitosa a las demandas que existen en el mundo laboral y promover el desarrollo de las destrezas y conocimientos necesarios para desarrollar a posteriori las actividades específicas que exija la práctica en el puesto de trabajo.

#### *Áreas curriculares o asignaturas del primer año:*

- Actualidad (Habilidades cognitivas funcionales)
- Contabilidad y Finanzas inclusivas I
- Desarrollo personal I
- Habilidades sociales I
- Competencias laborales I
- Herramientas de oficina
- Auxiliar administrativo
- Informática I
- Tutorías

#### *Áreas curriculares o asignaturas del segundo año:*

- Orientación Laboral
- Contabilidad y Finanzas inclusivas II

- Desarrollo personal II
- Habilidades sociales II
- Competencias laborales II
- Archivo y Clasificación
- Autonomía Personal
- Informática II
- Tutorías



En el módulo teórico-práctico se trabajan competencias funcionales en términos de desarrollo personal y social, potenciando habilidades laborales específicas relacionadas con el ámbito profesional, y habilidades transversales como habilidades sociales, desarrollo personal y emocional, autonomía personal e inclusión en la comunidad. Las competencias específicas han sido las siguientes:

- Adquisición y mantenimiento de las relaciones sociales y con el entorno, así como el conocimiento de las normas básicas de interacción interpersonal.
- Conocimiento de los diferentes recursos existentes en la comunidad, fomentando el uso de aquellos que favorezcan su desarrollo personal para potenciar su inclusión en la comunidad.
- Construcción de una personalidad moral autónoma basada en la autoestima, las buenas relaciones interpersonales y en la elaboración de un proyecto de vida personal satisfactorio.
- Autonomía personal, fundamental para el desarrollo de una vida satisfactoria.
- Refuerzo de capacidades cognitivas y conocimientos relativos a aprendizajes académicos que tienen aplicación directa en el desarrollo de la propia vida.
- Adquisición de habilidades de manejo de tecnologías de información y comunicación gracias al uso de diferentes herramientas.
- Entrenamiento en aquellas competencias profesionales que permitan responder de manera exitosa a las demandas que existen en el mundo laboral, promoviendo la inserción en el mercado actual de trabajo
- Adquisición de habilidades necesarias para alcanzar un nivel de preparación óptimo, con el fin de que las personas puedan desarrollar los conocimientos específicos del perfil de auxiliar administrativo.

- Desarrollo en el entorno de puesto de trabajo real, todas aquellas competencias que se han introducido en los bloques anteriores.

## 1.2. Módulo de prácticas

Se lleva a cabo en empresas ordinarias de Vizcaya con las que previamente se ha establecido un convenio de colaboración, con el fin de desarrollar “in situ” todos aquellos contenidos teóricos funcionales que han sido trabajados en la formación, para que todos los aprendizajes llevados a cabo puedan desarrollarse en los entornos naturales laborales a los que se pretende acceder con posterioridad.

Durante el curso 2013-2014 contamos con la participación de 7 empresas: Metro Bilbao, Universidad de Deusto (Atención al Estudiante), Arquiplan 2.0 S.L.P., Madre de Dios Ikastetxea, Colegio Madre del Divino Pastor, Ayuntamiento de Basauri (Casa de las Mujeres) y Cruz Roja Bizkaia.

Durante el curso 2014-2015 volvimos a contar con la mayoría de empresas que contactamos en el curso anterior, añadiéndose 7 empresas nuevas: Decathlon, Kia-bi, Contanor (Contabilidad y Gestión del Norte S.L.), Ayuntamiento de Getxo (Aula de Cultura), Fundación Miranda, Colegio Amor Misericordioso y Sortarazi (Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano).

En el módulo de prácticas se desarrolla una metodología similar a la del empleo con apoyo, acompañando a los alumnos en todo su proceso de adaptación e inclusión laboral (Shalock y Verdugo, 2013). De manera que puedan acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con los apoyos profesionales y materiales que sean necesarios, ya sean estos requeridos de forma puntual o permanente.

## 2. El Programa y la Universidad

El compromiso de la Universidad de Deusto y, más concretamente, de la Facultad de Psicología y Educación con la inclusión socio-educativa de las personas con discapacidad se remonta a varias décadas. Sus orígenes podemos encontrarlos en la apuesta de la Facultad por implementar un Máster en Educación Especial allá por el año 1987. Desde entonces, la Facultad y la Universidad ha ido enriqueciendo su oferta formativa, tanto en grados como en postgrados, y la oferta investigadora en este ámbito. Este compromiso se concreta también en la colaboración/participación de la Universidad y la Facultad con diversas Entidades que trabajan en pro de los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Más recientemente la Facultad ha ampliado su oferta formativa en el ámbito de la discapacidad con la implementación de un nuevo postgrado, el Máster Universitario en Inclusión Social y Discapacidad. Es un título que tiene por objeto capacitar a

profesionales de diversas disciplinas para intervenir, de manera coordinada y multidisciplinar, con personas jóvenes y adultas con discapacidad. Las competencias que articulan este postgrado son las necesarias para diseñar, planificar, gestionar, ejecutar y evaluar intervenciones en el ámbito profesional de la discapacidad, desde una visión interdisciplinar y holística de la intervención, que contemple los múltiples factores que inciden en las necesidades del colectivo y su contexto.

Por tanto, el programa de formación propuesto tiene un marcado carácter profesional. Está orientado a formar profesionales que sean capaces de fomentar la calidad y la innovación basando sus intervenciones en la evidencia científica y en la defensa de los derechos humanos, en orden a promocionar la dignidad, el bienestar y la salud de individuos, grupos y sociedades, especialmente en las personas con discapacidad.

En coherencia con este objetivo y finalidad, el Máster en Inclusión Social y Discapacidad ha colaborado activamente con el Programa de Formación Laboral desarrollado por la Asociación Uribe Costa. Dicha colaboración se inició el pasado curso (2013/2014) y continúa en el presente con una mayor participación.

La colaboración de la Facultad con este proyecto ha sido doble:

a) Por una parte, cediendo un aula que posibilite el desarrollo de las acciones formativas del Programa en el contexto universitario con objeto de hacer realidad un desarrollo más inclusivo del mismo. La posibilidad de que los alumnos del Programa de Formación Laboral de la Asociación Uribe Costa puedan formarse en un entorno universitario permite mayores niveles de participación social. Este hecho posibilita, por una parte, una autopercepción socialmente valorada en las personas con discapacidad participantes en el Programa y, por otra, favorece interacciones con personas sin discapacidad en un contexto formativo normalizado. Todo ello potencia mayores niveles de inclusión.

En otro sentido, esta experiencia ha enriquecido también a la Universidad. Como señalan algunos autores (Villa y Arnau, 2009: 49) “la Universidad todavía hoy sigue siendo un espacio un tanto hostil e inaccesible para muchas personas con discapacidad”. La presencia de personas con discapacidad en la Universidad es anecdótica y todavía son muchas las Universidades que carecen de servicios y programas destinados a responder a las necesidades del alumnado universitario con discapacidad. Las barreras de todo tipo, arquitectónicas, de comunicación, didácticas, actitudinales... siguen estando presentes. Continúa siendo, por tanto, una asignatura pendiente para la universidad presentarse como un espacio amable, acogedor, accesible para todos, también para aquellas personas con capacidades y funcionamiento diversos; transformarse en un espacio que abandere la ‘transversalidad’ de la discapacidad en todos los ámbitos del saber y el reconocimiento del término ciudadano -sujeto de derechos y deberes civiles y políticos que especifican su libertad y autonomía en el marco de la igualdad formal y legal, dentro de una estructura estatal democrática que posibilita su ejercicio- como condición universal para las personas con discapacidad (Etxeberria, 2008).



Esta experiencia ha sido solo un primer paso en el camino que hay que recorrer. Queda mucho por hacer pero, sin duda, éste es un buen comienzo.

b) Por otra parte, a través de una colaboración directa con la Facultad de Psicología y Educación. Esta colaboración se concretó en el curso académico 2013/2014 en la participación de dos alumnas del *Máster en Inclusión Social y Discapacidad* y dos alumnas

más del *Grado en Psicología* que han realizado sus prácticas en el Programa de Formación Laboral de la Asociación. En concreto, los compromisos acordados en cuanto a su participación a través de las prácticas que han desarrollado ambas alumnas han sido dos: por una parte, participar en el bloque teórico-práctico del programa participando en el desempeño de acciones formativas, y por otra, participar en el bloque de prácticas en empresas en calidad de preparadoras laborales, tutorizando las prácticas realizadas por las personas con discapacidad intelectual participantes en el Programa.

Los objetivos de ambas intervenciones están enfocados a acompañar en el tránsito a la vida adulta, a favorecer un aprendizaje de competencias laborales que posibiliten la inserción laboral de las personas con discapacidad en entornos ordinarios y a promover la autodeterminación y la vida independiente, todo ello con el fin último de fomentar la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

En cuanto a las funciones principales desempeñadas por las alumnas del Máster que han participado en la experiencia ha consistido en acompañar a la persona con discapacidad intelectual en el proceso de inserción laboral y servir de nexo o puente entre la empresa y la persona trabajadora, en este caso la persona en prácticas. Estas funciones se han concretado en lo siguiente:

- Proporcionar los apoyos, la orientación, y el asesoramiento necesarios para la correcta adaptación de cada persona trabajadora al puesto de trabajo, que abarca desde la preparación para el desarrollo de las habilidades y tareas necesarias, hasta el seguimiento y acompañamiento en el puesto de trabajo, ofreciendo una intensidad de apoyo acorde a sus necesidades.
- Promover relaciones de ayuda mutua y sintonía en el puesto de trabajo, ente el alumnado en prácticas, la persona empleadora y las trabajadoras/es de la empresa.

- Potenciar aquellas habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo del trabajo.
- Ofrecer a la empresa el asesoramiento necesario para facilitar el proceso de inserción laboral.
- Llevar a cabo un seguimiento de la persona trabajadora y de la evolución del proceso de inserción en el puesto de trabajo.

En la actualidad, continúa la colaboración de la Facultad y del Máster con este proyecto. Este curso académico, además, el Máster de Inclusión Social y Discapacidad ha incrementado su participación con el Programa de Formación Laboral. Profundizando en esa idea que comentábamos con anterioridad que enfatizaba la necesidad de repensar la universidad como un espacio de formación inclusivo, el alumnado del Máster compartirá docencia con los estudiantes del Programa de Formación Laboral de la Asociación Uribe Costa dentro del Bloque Teórico-Práctico durante el mes de febrero dentro del módulo de habilidades sociales y algunos alumnos del Máster serán los responsables de llevar a cabo la impartición de dicho módulo. Este hecho, sin duda, contribuirá a conseguir en la práctica mayores niveles de inclusión. Aunque todavía no ha podido ser evaluada la experiencia, confiamos en que sus resultados serán plenamente satisfactorios.

### III. CONQUISTANDO ESPACIOS DE CIUDADANÍA

El enfoque inclusivo de este Programa de Formación Laboral hace necesario llevar a cabo ciertas acciones “indirectas” que suponen una conquista de espacios de ciudadanía habitualmente vetados a las personas con discapacidad intelectual.

Nos corresponde, a todas las personas con la misma responsabilidad pero en el caso de las asociaciones con más urgencia, realizar las acciones necesarias que permitan la conquista de aquellos espacios que nos pertenecen por designio cívico a todos los ciudadanos, pero que en la realidad, son apenas mausoleos de intenciones.

Así, un requisito para poder acceder a esta formación es darse de alta en Lanbide como demandantes de empleo. Esta acción cotidiana y casi siempre no deseada para la mayoría de las personas sin discapacidad, cobra un cariz de gran importancia cuando nos referimos a las personas con discapacidad intelectual, ya que hace no hace tanto tiempo resultaba incompatible el unir persona con discapacidad y desempleo, pues no era reconocido este derecho tan básico al trabajo.

El desarrollo del Programa en la Universidad de Deusto aparece también como un elemento clave. A luz del paradigma de los derechos que tanta importancia ha cobrado a la hora de conceptualizar a las personas con discapacidad, el desarrollo de esta etapa de formación laboral en un contexto de inclusión tal y como es la Universidad nos

parecía una alianza estratégica. Considerábamos imprescindible que los estudiantes con discapacidad intelectual tuvieran la oportunidad de formarse en un entorno enriquecedor con otros jóvenes de su misma edad y sin discapacidad intelectual, y poder disfrutar de la vida universitaria con otras personas de su misma edad, compartir tiempos de descanso en la cafetería con hermanos, vecinos, amigos... en situación de igualdad, y no en un aula de la Asociación.

Se trata de una alianza clave, como se dijo anteriormente, ya que el alumnado de los diferentes grados, profesorado, estudiantes Erasmus, estudiantes de posgrado, y toda la vida que se genera dentro del contexto universitario se enriquece también al tener la oportunidad de acoger en su campus un proyecto inclusivo de formación laboral dirigido a estudiantes con discapacidad intelectual.

La realización de prácticas en empresas supone otra conquista de espacios de ciudadanía reservados en el imaginario colectivo para personas sin discapacidad intelectual. El desempeño de un puesto de trabajo, además de ser una oportunidad de tener una primera experiencia en el mundo laboral, significa un punto clave para el autoconcepto de las personas con discapacidad intelectual, ya que ayuda a las propias personas, a las familias y al entorno a tomar conciencia de que han dejado de ser niños y han de ser considerados como adultos con estatus de adultos, ya que esta tarea les exige la asunción de unas responsabilidades individuales (cumplimiento de una tarea, horario...). Estos son requisitos fundamentales para que la persona con discapacidad intelectual adquiera las competencias necesarias para elegir su proyecto de vida y desarrollar una vida plena.

Asimismo, estas prácticas en empresas ordinarias suponen un importante factor de sensibilización social, ya que se da la oportunidad a la persona de demostrar un rol de competencia profesional que permite modificar el concepto de no capacidad asociado habitualmente a las personas con discapacidad intelectual. El desempeño de un puesto de trabajo suele ser muy valorado ya que favorece la satisfacción de sus necesidades sociales (autoestima, valoración social) y mejora su calidad de vida (Pallisera y Rius, 2007).

## IV. CONCLUSIONES

El programa de Formación Laboral que desarrollamos en colaboración con la Universidad de Deusto es la clara consecuencia de un recorrido que hemos realizado mano a mano con las personas con discapacidad intelectual y con sus familias. Una primera meta en un escenario donde alumbran los derechos y donde aguardan la escucha y la mirada atenta a los deseos y las necesidades que han ido surgiendo a lo largo de estos años en las generaciones más jóvenes de nuestra Asociación.

Es un sueño hecho realidad desde el compromiso con el derecho a la educación y a la inclusión, desde el reto de hacer de todos los espacios lugares abiertos a **toda**

la ciudadanía, desde la premisa de que todas las personas tienen derecho a enriquecerse de la convivencia con otras personas funcionalmente diversas.

Entendemos este proyecto de Formación Laboral como un primer logro conseguido, tan sólo el primero de la que, esperamos, sea una larga carrera de pequeños pasos y grandes victorias para la consecución de un escenario global donde la inclusión, el respeto de todas las



las personas, y los apoyos para todas las personas que los necesiten sean los componentes que mejor definan el tejido social del que formamos parte.

Estamos viendo crecer, desde la ilusión y el compromiso, un Programa que espera ofrecer las respuestas a las necesidades que se presentan en el acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad intelectual que participan en él. Estamos depositando todo nuestro esfuerzo para mejorar su desarrollo y adaptarlo a la realidad que nos rodea, cambiante y de carácter singular para cada persona.

Creemos en la unión de fuerzas como principal motor del cambio, y por ello, creemos también en las sinergias que se generan al desarrollarse este proyecto en un entorno académico y educativo como lo es la Universidad de Deusto.

La oportunidad de desarrollar la formación en la Universidad ha sido uno de los aspectos más valorados por todos los alumnos del Programa, ya que han podido compartir espacios con compañeros de barrio, e incluso de colegio. Varios de los alumnos comentaban *“me gusta estar en la Universidad, porque aquí estudió mi madre”, “poder estar en la universidad ha sido muy importante para mí”, “lo que más me ha gustado es poder estar en el claustro y en la cafetería como un alumno más”, etc.*

Pero además hemos podido comprobar la extraordinaria riqueza que tiene para el resto de las personas que conviven diariamente en esos espacios el poder compartir cercanía y experiencias cotidianas con las personas con discapacidad intelectual que cursan este Programa. La única forma de entender la importancia de la inclusión es teniendo la oportunidad de practicarla cada día, viendo cómo la Universidad es un espacio accesible para todas/os, donde todas las personas tenemos los mismos derechos y oportunidades.

Perseguimos un escenario donde el acceso al mundo laboral sea igualitario para todas las personas, y asumimos el deber implícito para la consecución de esta realidad,



de facilitar apoyos y oportunidades a todas las personas que así lo necesiten. Un deber que recae en toda la ciudadanía, sin excepción alguna, atendiendo a las necesidades de promover una educación y una verdadera inclusión laboral que fomente una imagen positiva de todas las personas con discapacidad, de realizar los ajustes necesarios en la legislación vigente para que todas las personas puedan acceder a la formación y al empleo abierto de una forma igualitaria y potenciar así la conquista de todos los espacios de la ciudadanía.

## Referencias bibliográficas

- BOPV (2003). DECRETO 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral. Vitoria-Gasteiz.
- Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (Diario de las Naciones Unidas, diciembre de 2006).
- Etxeberria, X. (2008). La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual. Bilbao: Universidad de Deusto
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106 de 4 de mayo de 2006)
- Pallisera, M. y Rius, M. (2007). ¿Y después del trabajo, qué? Más allá de la integración laboral de las personas con discapacidad. *Revista de Educación*, 342 (Enero-abril), 329-348.
- Shalock, R. L. y Verdugo, M.A. (2013). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial, Madrid.
- Villa Fernández, N. y Arnau Ripollés, M.S. (2009). Las personas con discapacidad en la Universidad. *Antena de Telecomunicación*, Septiembre 2009, 48-54

# PROYECTO REDDO

**M<sup>a</sup> Luisa Berdud Murillo, Luz Pérez Sánchez**

## *RESUMEN*

*El Proyecto Reddo es un proyecto educativo y social, basado en la metodología de Aprendizaje y Servicio, en el cual adultos con discapacidad intelectual se forman como auxiliares docentes en Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigiendo posteriormente su apoyo docente a jóvenes con discapacidad intelectual. A lo largo de su andadura, el Servicio TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ha colaborado de forma estrecha con el mundo universitario. El caso del proyecto Reddo es un ejemplo de colaboración entre la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid y el Servicio TIC de Down Madrid.*

## **I. DOWN MADRID**

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (Down Madrid) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, cuya misión es la consecución de la autonomía individual de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y su plena inclusión social.

Creada hace 25 años (1989), Down Madrid es una entidad de nacionalidad española, de duración indefinida, de naturaleza permanente, y sin ánimo de lucro, regida por la voluntad de los Fundadores, expresada en sus Estatutos, por las disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato, y por la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de «Fundaciones de la Comunidad de Madrid», la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de «Fundaciones», y demás leyes y normas jurídicas de pertinente aplicación.

## **Servicio TIC**

Por su parte, el Servicio TIC, extensión del Proyecto BIT iniciado en 1999 por Down Madrid junto a la Fundación Orange, plantea como reto superar las barreras de acceso que las TIC presentan a las personas con discapacidad intelectual y asegurar que

los beneficios de la Sociedad de la Información se extiendan a todos ellos. Para ello, el proyecto se estructura en tres líneas de actuación absolutamente interrelacionadas:

- *Acceso a las TIC para personas con discapacidad intelectual*, a través de la formación en diversas aulas tecnológicas, dirigidas a colectivos de diferentes edades: Aula Pío XII, Aula 3 Olivos, Aula La Casa Encendida, Aula Complutense-Konecta, Aula Reddo.
- *Formación de Formadores*, a través de cursos dirigidos a profesionales y familiares, así como formación de estudiantes universitarios a través de prácticas supervisadas.
- *Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)*, a través de la participación en diversos proyectos de investigación en curso. Elaboración de diversos recursos educativos y lúdicos dirigidos específicamente a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual: CD Arca de los Pensamientos, CITI para móviles y para PC, Aventura Gráfica “Lucas y el caso del cuadro robado” realizados en colaboración con Fundación Orange, Proyecto Videotutoriales editados por ISBAN, desarrollo de las herramientas Dedos editor y Dedos player para el diseño de actividades educativas de ejecución en una mesa multicontacto, realizado en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos.

## II. PROYECTO REDDO

### 1. Antecedentes

El Servicio TIC cuenta con una larga trayectoria de 15 años formando a personas con discapacidad intelectual en el uso y manejo del ordenador. El proyecto Reddo surge a demanda de los propios usuarios que han asistido desde el comienzo al servicio, quienes solicitaron al equipo de profesionales dar un paso más en su formación. “Queremos devolver lo que nos habéis enseñado”. Así nació el Proyecto Reddo, como una nueva experiencia en la cual personas con discapacidad intelectual adultas se forman para convertirse en auxiliares docentes de aula tecnológica de otras personas con discapacidad intelectual.

La formación inicial en el Servicio TIC comienza en los distintos centros educativos y formativos de Down Madrid y tiene una duración de 3 cursos académicos. En esta formación inicial los alumnos aprenden a manejar los programas de ordenador de uso más común, así como el manejo de otras tecnologías como la Pizarra Digital Interactiva (PDI), tablets, smartphones, videoconsolas o la mesa multicontacto. Tras estos primeros años de formación, los alumnos se gradúan y tienen la posibilidad, desde el año 2002, de continuar su formación en el Centro Cultural La Casa Encendida, lugar en el que el servicio TIC sigue formando a los alumnos que deseen aprender

nuevos programas informáticos y adquirir un nivel superior en el manejo de diferentes dispositivos tecnológicos.

En el año 2008, el servicio TIC abrió en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid una nueva aula. A esta aula asisten personas con discapacidad intelectual que, después de haber pasado por las aulas descritas anteriormente, han adquirido un nivel de competencias tecnológicas avanzado. El programa en el aula de la Facultad se lleva a cabo mediante clases presenciales, de una hora y media de duración, en las cuales el alumno es el principal agente del proceso de aprendizaje al tratarse de procesos de enseñanza dinámicos e interactivos. Para ello, se desarrolla una metodología cercana, basada principalmente en la toma de sus propios apuntes y en el aprendizaje por proyectos. Down Madrid, con la inclusión de los alumnos en el espacio universitario, pretende sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de compartir formación y actividades, más allá del espacio físico.

## 2. Objetivos

En Down Madrid ha sido siempre una prioridad disminuir la brecha digital que puede surgir en la población con discapacidad intelectual y para ello forma a personas con discapacidad intelectual en la utilización de las actuales herramientas tecnológicas, sin las cuales no lograrán integrarse en la sociedad del siglo XXI.

Pero además, con este proyecto se pretende cubrir una nueva necesidad más específica: generar una oportunidad para que jóvenes con discapacidad intelectual puedan devolver a la sociedad lo que ésta les ha facilitado formándoles en TIC y técnicas educativas.

Los objetivos específicos del proyecto Reddo son los siguientes:

- Proporcionar a jóvenes con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual estrategias para convertirse en auxiliares docentes de aula tecnológica.
- Desarrollar una metodología específica para personas con discapacidad intelectual en técnicas didácticas.
- Diseñar conjuntamente, profesionales y personas con discapacidad intelectual, una metodología específica para enseñar el uso de las TIC a jóvenes con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Desarrollar en alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de educación primaria/secundaria habilidades y destrezas que les faciliten su acceso al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Aplicar del modelo desarrollado, evaluando y analizando la experiencia en la que jóvenes con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual forman a otras personas con discapacidad intelectual.

### 3. Desarrollo

Reddo es un proyecto educativo y social, basado en la metodología educativa de Aprendizaje y Servicio (ApS), mediante la cual se capacita a adultos con discapacidad intelectual como auxiliares docentes en Tecnologías de la Información y Comunicación. El aprendizaje y servicio es una propuesta pedagógica-educativa que parte de la premisa de la solidaridad, no solo como contenido de enseñanza, sino también como una fuente de aprendizaje. Además es fuente generadora de la participación ciudadana activa, así como novedosa de aprender contenidos, adquirir competencias y habilidades y modificar actitudes, si es planificada adecuadamente. Puig (2007) define la metodología ApS como *“Una propuesta educativa que combina el proceso de aprendizaje y servicio a la comunidad, en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden, a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”*.

El proyecto Reddo cumple con la definición de Puig ya que como se especificará a continuación, los usuarios aprenden a desenvolverse en un aula tecnológica como auxiliares docentes. Al mismo tiempo forman y sirven de ejemplo a otros alumnos con discapacidad, quienes ven en ellos un modelo a seguir.

El proyecto, a lo largo de los 4 cursos lectivos desarrollados, ha ido modificándose en función de las características de los alumnos que se han ido incorporando. En total, son 42 los alumnos que han participado en este proyecto. Actualmente, 8 auxiliares docentes participan en la formación de los alumnos de edad escolar.

El proyecto se desarrolla con la colaboración de profesorado de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, quienes contribuyen diseñando la metodología, programando, preparando e impartiendo algunos de los módulos teóricos.



Asimismo, durante el curso 2013-2014, gracias a que el proyecto fue seleccionado en la IX Convocatoria de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid, se contó con dos alumnas en prácticas académicas extracurriculares, quienes dieron un gran impulso en la creación de los materiales.

### 4. Fases del proyecto

Para la consecución de los objetivos propuestos, el proyecto se ha estructurado en varias fases:

#### 4.1. Selección de candidatos

La selección de usuarios se hace de acuerdo con unos criterios determinados en función del perfil, tanto de los participantes que ejercen como auxiliares docentes como de los alumnos de edad escolar. Los criterios establecidos para cada perfil se detallan a continuación:

- *Criterios de selección perfil de auxiliar docentes*

Personas con necesidades de apoyo intermitente y limitadas

Alto nivel de motivación

Interés por la enseñanza

Amplio conocimiento y formación en tecnología

- *Criterios de selección perfil de los alumnos en edad escolar*

Jóvenes con necesidades de apoyo intermitente y limitado Menores de 16 años

Alto nivel de motivación

Conocimientos previos de informática

#### 4.2. Proceso de formación

La formación se estructura en módulos:

- *Módulo de formación básica.* Este módulo permite a los alumnos adquirir competencias didácticas y pedagógicas que aplicará posteriormente, durante el periodo de prácticas. Las sesiones teóricas se llevan a cabo un día a la semana con una duración de una hora y media.

La programación especificada para el curso del proyecto Reddo, se compone de los siguientes bloques de contenidos:

- Modelo instruccional I

Proceso de sensibilización

Aprendiendo a enseñar

Planificar mi clase

- Modelo instruccional II

Evaluando los aprendizajes de los alumnos

- Modelo social del aula

El rol del profesor

Estilos del profesor

- Nociones sobre modificación de conducta

- Enfoque de género

- Seguridad en la red

- Mensajería sincrónica y asincrónica

- *Módulo de formación práctica.* Los participantes realizan sesiones prácticas, supervisadas por el responsable del proyecto y el profesor tutor del aula. El periodo de prácticas comprende entre 3-4 meses. En el curso 2014-2015 pretendemos llevar a cabo la formación práctica no solo con alumnos menores de 18 años sino también con alumnos adultos.
- *Evaluación.* Una vez finalizado el periodo de prácticas, durante 4 sesiones, los alumnos se reúnen junto a sus profesores para evaluar este periodo. Se revisan los diarios de aula, las dificultades encontradas y así como la resolución de las mismas. Finalmente, se hacen propuestas de mejora que se implementan en el curso siguiente.

### 4.3. Valoración de la experiencia

Durante el curso 2013-2014, a los alumnos se les solicitó la valoración de su satisfacción sobre la experiencia a través de un cuestionario.

## 5. Metodología y programación

La metodología empleada a lo largo del módulo de formación básica se realiza a través de la presentación por parte del profesor de la temática que se va a desarrollar. Previamente se le plantean al alumnado diferentes cuestiones sobre las que debe reflexionar antes de comenzar la exposición teórica del profesor. Los alumnos, a través de la búsqueda de información, elaboran presentaciones específicas de la temática tratada en clase. Así, por ejemplo, si se trabaja sobre modificación de conducta deben buscar información sobre qué son refuerzos y castigos, los diferentes tipos y exponer ejemplos para su aplicación a partir de su experiencia. Además, se utiliza la grabación de las intervenciones durante el periodo de prácticas con el objetivo de corregir y mejorar las posteriores intervenciones.

Asimismo las sesiones se complementan con otras técnicas como son videoforum, discusiones grupales, role-playing.

Durante el periodo de prácticas los alumnos, guiados por el responsable, preparan la sesión, los contenidos que se van a impartir, las actividades que se van a realizar, los recursos informáticos, impresos, etc., con los que deben contar y se asignan las tareas entre los participantes. Al finalizar cada sesión el alumno y el profesor-tutor evalúan la práctica y preparan conjuntamente las modificaciones pertinentes para la nueva clase.

## 6. Resultados de la encuesta de satisfacción

### 6.1. Cuestionario de satisfacción de los alumnos formados como Auxiliares Docentes

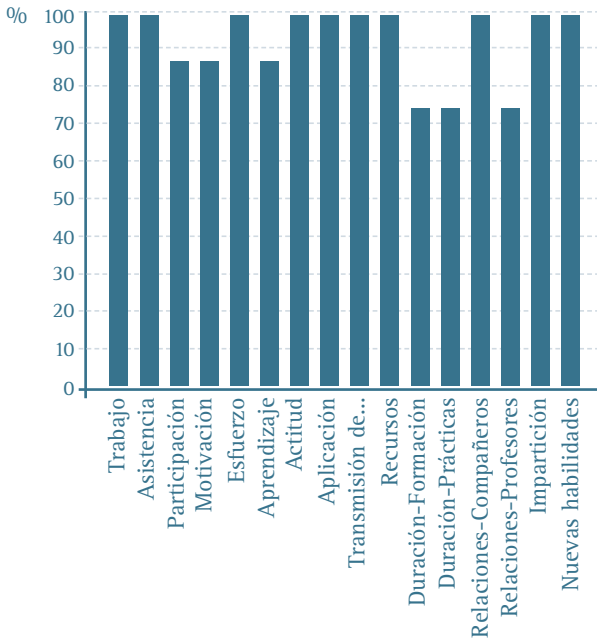
Como se indicó anteriormente, al finalizar el curso académico 2013-2014, se les solicitó a los recién formados auxiliares docentes que completaran un cuestionario que permitiera valorar su grado de satisfacción con el desarrollo del proyecto. Este cuestionario, elaborado ad hoc en lectura fácil, contaba con 16 ítems y con una escala de valoración, para facilitar su comprensión, de 3 opciones de respuesta. Las 3 opciones de respuesta fueron: “de acuerdo”, “en desacuerdo” y “no sé”.

En la gráfica 1, en el eje de las ordenadas aparece representado el **porcentaje de alumnos** formados como auxiliares docentes que han expresado sentirse satisfechos o de acuerdo con los ítems valorados. En el eje de las abscisas se pueden observar los ítems establecidos para la valoración del desarrollo del mismo. Éstos se agruparon en 5 apartados, referidos a:

- Actitud y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Transmisión de conocimientos
- Valoración de los recursos y tiempos utilizados
- Valoración de las relaciones establecidas con el equipo de profesionales del proyecto, compañeros y alumnos
- Valoración del periodo de prácticas

En la encuesta de satisfacción aplicada a los alumnos formados como auxiliares docentes, podemos apreciar resultados realmente positivos. El 100% de los participantes han mostrado su total conformidad o acuerdo respecto a su trabajo y esfuerzo realizado durante el curso, a su asistencia a clase, a su propia actitud, así como a la mejora en sus relaciones sociales, la adquisición de nuevos conocimientos y la transmisión de estos.





GRÁFICA 1.- *Porcentaje de alumnos que manifiestan su máximo grado de satisfacción con la experiencia (opción “de acuerdo”)*

Asimismo, el 75 % de los participantes muestran su satisfacción en las áreas de duración del periodo formativo y de relación con los profesores. Si bien es cierto que estos resultados son positivos nos llevan a considerar estos aspectos como áreas de mejora. Por tanto, a la luz de estos resultados, creemos que aspectos como la duración del proyecto (de 1 curso académico actualmente), en el que se incluye tanto la etapa formativa y la etapa de prácticas ha de ser revisado. Ambas etapas de la formación (teórica y práctica) se han llevado a cabo con una frecuencia de un día a la semana con una duración de 90 minutos por cada sesión. Destacamos el interés mostrado por los auxiliares de aula por ampliar principalmente, el periodo de prácticas.

Del mismo modo, el 25 % de los auxiliares docentes muestran su desacuerdo en la relación establecida con los profesores. Esto puede deberse a que durante el periodo de prácticas han contado con dos profesores diferentes, uno el tutor que ayudaba en la preparación inicial de la clase práctica y otro el profesor de apoyo durante el desarrollo de la práctica. Quizás sea más operativo que sea el mismo profesor el que haga el proceso de acompañamiento, tanto en la preparación de la clase como durante su impartición, facilitando así a los alumnos una relación más fluida en esta etapa de su formación, con un solo profesor de referencia que facilite la coherencia entre la planificación de la sesión de prácticas, el desarrollo de la misma y la valoración a posteriori. Contar con dos profesionales, per se, no necesariamente implica

dificultades en la relación alumno-profesor, pero quizás si merme la coherencia y concordancia de criterios, planes de trabajo, compromisos adquiridos, etc.

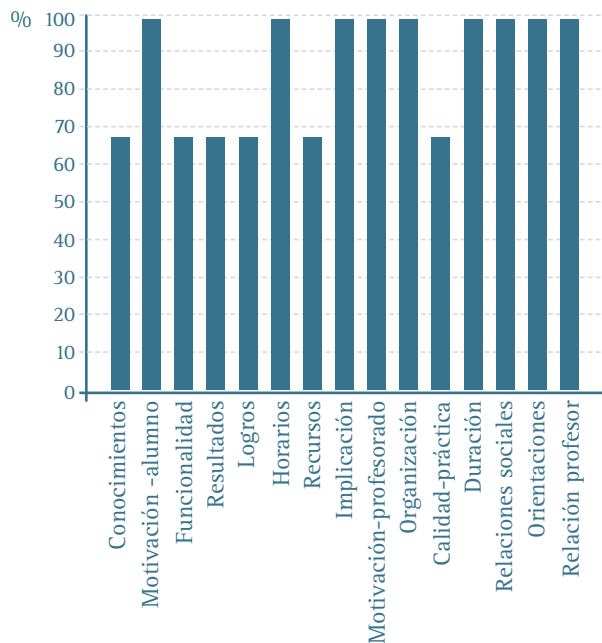
## 6.2. Cuestionario de satisfacción de las familias

Para la valoración del grado de satisfacción de las familias de los alumnos participantes se desarrolló un cuestionario consistente en 15 ítems con una escala de valoración de 3 opciones (*satisfecho, poco satisfecho, insatisfecho*).

En la gráfica que se muestra a continuación (gráfica 2), se observa en el eje de las ordenadas representado el **porcentaje de familias** que están satisfechas con el proyecto. En el eje de las abscisas se pueden observar los ítems establecidos para la valoración del desarrollo del proyecto.

Éstos se agruparon en 4 apartados, referidos a:

- Logros conseguidos respecto a los alumnos
- Valoración de los recursos utilizados



GRÁFICA 2.- Porcentaje de familias que muestran satisfacción con el desarrollo del proyecto

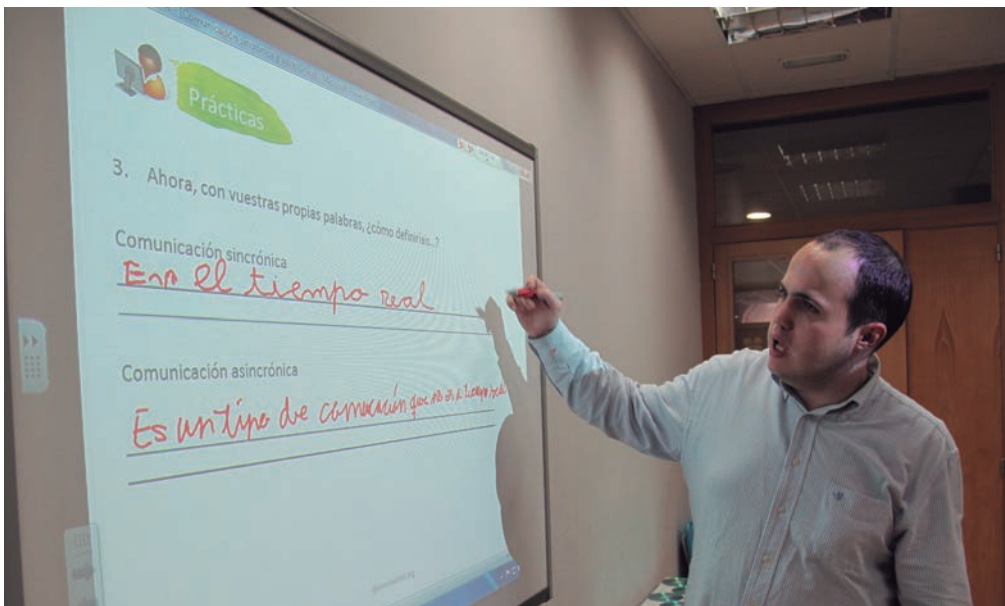
- Profesionalidad del equipo de profesionales
- Valoración de las prácticas realizadas por los alumnos

De acuerdo con los resultados obtenidos, podemos apreciar cómo las familias en general valoran positivamente el proyecto; sin embargo, enfatizan más en la repercusión que ha tenido a nivel de desarrollo personal, (motivación) y no tanto en el desarrollo cognitivo (conocimientos, funcionalidad de lo aprendido, resultados obtenidos, logros y recursos). Casi el 100% de las familias se muestran satisfechas con aspectos como la motivación del alumno y del profesor, la implicación, las relaciones sociales y la relación entre alumno-profesor.

Asimismo, el 66 % de las familias se han mostrado satisfechas con el alcance de los logros, los recursos utilizados, los horarios aplicados y el tipo de prácticas que se han realizado, no así el 34 % restante. Como medida de mejora se propone volver a explicar los objetivos del proyecto a las familias, ya que los auxiliares docentes no van a aprender tecnología sino que la van a enseñar y para ello, es preciso contar con unos conocimientos pedagógicos que les faciliten esta tarea.

### III. CONCLUSIONES

La alta motivación de los adultos por asumir sus responsabilidades como auxiliares de aula, así como la predisposición de las familias de los alumnos menores a recibir clases de alumnos con más experiencia en tecnología, hace que la valoración de esta iniciativa sea muy positiva desde sus inicios.



Todo cambio necesita un período de adaptación y este caso no fue una excepción. Para que este cambio no fuera tan brusco, en las primeras clases hubo un apoyo importante por parte de los profesionales del equipo. Este apoyo fue retirándose gradualmente hasta que las clases han sido llevadas a cabo prácticamente en exclusiva por las personas con discapacidad intelectual, favoreciendo así la visión de los auxiliares docentes como figura de referencia y autoridad.

Los resultados de esta nueva experiencia han sido altamente gratificantes. La motivación de los aspirantes a auxiliares de aula ha ido en aumento con el paso de los meses. Además su autoestima se ha visto reforzada al verse capaces de romper otra barrera y ser capaces de enseñar a otras personas. Hasta ahora ellos siempre habían sido los alumnos y han podido comprobar que pueden desarrollar labores docentes y que otras personas pueden aprender de sus conocimientos.

Con respecto a los adolescentes con discapacidad intelectual hemos visto una predisposición excelente, aceptando a los auxiliares de aulas en su rol de profesores. Los auxiliares han adaptado su lenguaje al nivel de los alumnos, han utilizado sus propias estrategias de aprendizaje a la hora de transmitir los conocimientos, todo ello ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los adultos con discapacidad intelectual han mostrado una empatía especial con sus alumnos con necesidades especiales. Entienden perfectamente que hay alumnos con más dificultades que otros y no dudan a la hora de acercarse a ellos para darles un apoyo más específico. Con ello, nos demuestran día a día que pueden ejercer como profesores auxiliares en cualquier aula de educación especial.

Además de las valoraciones cuantitativas indicadas anteriormente, se recogió de manera cualitativa algunas opiniones sobre el proyecto. Destacamos algunos testimonios interesantes que nos hacen reflexionar a los profesionales sobre la importancia de intentar seguir mejorando y creando nuevas iniciativas como esta.

*“Para mí ha sido un gran logro llegar a ser profesora”*

*“Quiero seguir en este Proyecto hasta que me digan que ya no lo van a hacer más”*

*“Recomendaría este Proyecto sobre todo a las personas que conozco y que quiero”*

Los padres de los alumnos han manifestado que les parece una buena experiencia que recomendarían a otras personas y de la que no cambiarían nada. También afirman no conocer una experiencia parecida y en su totalidad creen que su hijo se ha beneficiado de ella abriéndoles nuevas oportunidades de formación, nuevos retos, incluso de nuevas opciones laborales en el futuro.

A nivel profesional nos planteamos un nuevo reto para el siguiente proyecto: comprobar el nivel de competencias tecnológicas que adquieren los alumnos al ser tutorizados, en el aula de tecnología, por auxiliares docentes formados en el Proyecto Reddo.

Para más información puedes visitar en el canal youtube de Down Madrid, el vídeo explicativo sobre el proyecto Reddo, realizado por los auxiliares docentes.

<https://www.youtube.com/watch?v=vmU7C3gTh1c&feature=youtu.be>

## **BIBLIOGRAFÍA**

Puig, J. B. (2007). Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía. Barcelona: Octaedro.

# La apuesta de la Universidad Central de Chile y la Facultad de Ciencias de la Educación, para la inclusión de jóvenes en situación de discapacidad intelectual

Descripción del Programa universitario de formación socio laboral para PeSDI

**Cristina Orozco Canelo, Ma. Angélica Valladares Astudillo, Carolina Chacana Yordá, Carolina Valenzuela Toledo**

## I. INTRODUCCIÓN

*“El Programa surge como una demanda de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual y de sus familias, para la continuidad de estudios, a través de una formación especializada, de carácter inclusiva, desde el ámbito universitario”*

La formación e inserción laboral de las personas con algún tipo de discapacidad, y en particular de aquellas con discapacidad intelectual, se encuentra marcada en Chile por el estereotipo que definen los talleres protegidos y centros de capacitación laboral, opciones más frecuentes para la formación e inserción laboral. Estos programas, que tienen como objetivo desarrollar destrezas pre-vocacionales y habilidades laborales específicas, habitualmente se desarrollan en ambientes de trabajo segregados (fuera de las empresas y puestos de trabajo reales), limitando las posibilidades de interacción efectiva e inclusiva con personas sin discapacidad y por ende de una participación verdaderamente integrada al mundo laboral.

Es así como una opción habitual de capacitación, existente en nuestro país, se encuentra dada por la formación en escuelas especiales que cuentan con talleres laborales. En dichos lugares, los estudiantes después de los 15 años comienzan un proceso de preparación para la vida laboral, que finaliza a la edad de 24 años y, con

autorización ministerial, hasta los 26, presentando escasas probabilidades de inserción laboral futura en puestos de trabajo convencionales (1).

Desde la evaluación y análisis de esta situación, la Educación Especial en Chile a través de una política nacional (MINEDUC, 2004), ha intencionado como ejes principales de trabajo: la integración e inclusión educacional, social y cultural de las personas en situación de discapacidad. Dicha razón hace cada vez más necesario dar pasos que permitan generar cambios en la preparación de los estudiantes, para facilitar su futuro ingreso al mundo laboral en condiciones de mayor inclusión.

En cuanto a la demanda por el servicio, existen una serie de datos generales que pueden facilitar su estimación.

El “Primer Estudio sobre Discapacidad” (2) realizado por el FONADIS en conjunto con la OPS y el INE, durante el año 2004, refleja que existen actualmente 2.068.072 personas con discapacidad en nuestro país. De éstos, 301.591 presentan discapacidad intelectual y, entre ellos, 48.856 corresponde a personas en situación de discapacidad intelectual (PeSDI), en edades comprendidas entre los 15 a los 29 años de edad. Desconocemos con exactitud cuántas de ellos viven en la Región Metropolitana, sin embargo si consideramos que del total de PeSDI, el 50% se encuentra compartido entre la Región Metropolitana y la VIII Región, es posible suponer que la gran mayoría de PeSDI vive también en la Región Metropolitana (entre 10.000 y 15.000 personas entre 15 y 29 años).

Respecto del nivel socioeconómico más de la mitad (51%) de las personas con discapacidad pertenecen al rango socioeconómico medio, lo que equivale a 1.145.836 personas en todo Chile. Sólo un 5.1 % corresponde al nivel socio económico alto. Si estas proporciones se mantuvieran en el grupo más específico de PeSDI entre 15 y 29 años, (cuestión altamente especulativa), tendríamos 24.916 personas de NSE (3) Medio y 2.491 personas de NSE Alto en todo Chile.

Con respecto al ingreso laboral de las personas en situación de discapacidad, tenemos que un 70,8 % de esta población con edades superiores a los 15 años (1.380.874 personas), no realiza trabajo remunerado. Es significativo además, el hecho de que existen más de 20 puntos porcentuales de diferencia entre las personas con y sin discapacidad respecto de la realización de trabajo remunerado. Por otra parte, del total de la población entre 15 y 64 años que no trabaja, el 14,4 % corresponde a personas con discapacidad. Con respecto a los individuos en situación de discapacidad, solamente 38.305 trabajan en forma remunerada, lo que equivale a un 12,7% del total.

Acerca de la situación de las personas discapacitadas en el sistema educacional escolar, según datos entregados por el Ministerio de Educación, dentro del segmento escolar municipalizado existen actualmente alrededor de 25.000 alumnos/as integrados con discapacidad, los cuales sumados a los cerca de 100.000 alum-

nos matriculados en el sistema de educación especial, da un total aproximado de 125.000 alumnos con discapacidad estudiando dentro del sistema escolar. En este mismo sentido, según FONADIS, 175.282 personas con discapacidad se encuentran estudiando en Chile. No existen datos desagregados por tipo de educación -particular o pública-.

Al analizar la posible demanda por el servicio desde un punto de vista diferente al que nos dan las estadísticas, existen interesantes datos que permiten un cierto grado de optimismo respecto de las necesidades del mercado.

Desde la promulgación de la primera normativa que se reguló en Chile, los proyectos de integración escolar en el año 1990 (Decreto 490/90), el sistema educacional chileno ha experimentado un proceso de creciente apertura para la integración de alumnos con discapacidad dentro del sistema educacional regular. Este antecedente, sumado a la información recogida de países desarrollados que ya han pasado por este proceso, permite augurar cambios sociales significativos en el mundo del trabajo durante los próximos años, abriendo cada vez más los espacios para la inclusión de personas en situación de discapacidad en entornos inclusivos. Es razonable suponer que la creciente cantidad de individuos en situación de discapacidad integrada en el sistema escolar regular, se traduzca para ellos mismos y sus familias, en fuertes expectativas de continuidad de la integración e inclusión en entornos educativos, sociales, laborales regulares, y, entre ellos, el sistema de educación superior.

## 1. Respaldos normativos

- **Ley 20.422 (Gov. de Chile, 2010)**, establece Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de las Personas con Discapacidad. Específicamente, en el Título IV, Párrafo 3°, encontramos aquellos artículos que hacen alusión a capacitación e inserción laboral (4).
- **Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad Diciembre 2006, ratificada por Chile en Agosto 2008** "...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad".
- **Trabajo Decente OIT ratificado por Chile 2008** "...acceso a trabajos productivos y adecuadamente remunerados; socialmente protegidos, con resguardo a los derechos fundamentales en el trabajo, sin discriminación..."
- **Código del Trabajo** contempla en su Capítulo I, del contrato de aprendizaje establece en el **Artículo 78** "Contrato de trabajo de aprendizaje es la convención en virtud de la cual un empleador se obliga a impartir a un aprendiz, por sí o a través de un tercero, en un tiempo y en condiciones determinados, los conocimientos y habilidades de un oficio calificado, según un programa establecido, y el aprendiz



a cumplirlo y a trabajar mediante una remuneración convenida” ... Versus Artículo 47.- Las personas con discapacidad podrán celebrar el contrato de aprendizaje contemplado en el Código del Trabajo, sin limitación de edad.

El derecho al trabajo de las personas en situación de discapacidad intelectual es un hecho indiscutible. No obstante el derecho a formarse tras terminar la escolaridad obligatoria, como cualquier otro joven de nuestro país, no es un derecho tangible para ellos.

## II. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

En Agosto del año 2006 se da inicio al Programa, cuyo proyecto fue elaborado en su primera versión, por profesionales de la Fundación HINENI, en un convenio específico de colaboración con la Universidad Central de Chile (Resolución 530 /2006). En conjunto con las autoridades de la Facultad y Dirección de la Escuela de Educación Diferencial de la época, pusieron en marcha este Programa que estuvo al alero de la Escuela de Educación Diferencial y la Facultad de Educación. Este Programa y su proyecto educativo, nacen con la misión de dar una formación a estudiantes en situación de discapacidad intelectual para integrarse en el mercado laboral, respondiendo a una demanda social y profesional a través de una formación especializada. Para ello, la adopción del modelo de empleo con apoyo, otorga una distinción de otros programas en educación superior, constituyéndose en una propuesta educativa que tiene como característica más relevante ser uno de los modelos de educación inclusiva en el entorno universitario para la discapacidad intelectual en Chile.

Durante el año 2010 se realiza el primer ajuste al Programa y a su Proyecto Educativo, incorporándose el perfil de egreso basado en Competencias de Empleabilidad. En esta formación está considerado el criterio de accesibilidad en cuanto permite la inserción de los participantes sin distinción ni discriminación alguna; el criterio de pertinencia en cuanto se presenta como una respuesta adecuada y coherente a las necesidades de formación y las características particulares de la población objetivo.

Se aplicó el criterio de oportunidad cuando ocurre en el tiempo y espacio esperados, con costos adecuados y resultados que están relacionados con el requerimiento de formación. Este proceso formativo, comprende el desarrollo e implementación de competencias laborales, básicas, genéricas y específicas, las que a su vez, constituyen el perfil de egreso del Programa.



Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acuña el término de competencia, definido por (Vargas, 2004) como la "...capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada".

La noción de competencia laboral implica, además, desarrollar el potencial de cada individuo para combinar y movilizar un conjunto de recursos pertinentes -conocimientos, habilidades, cualidades, recursos emocionales, cultura, redes de recursos- que le permitan efectuar en un contexto particular, actividades con exigencias profesionales con el fin de producir resultados -servicios, productos- respondiendo a ciertos criterios de satisfacción para un cliente o destinatario.

El Programa abre espacios hacia la inclusión social de los estudiantes con un Plan Curricular que comprende tres grandes ámbitos: Desarrollo Personal, Desarrollo Laboral y Desarrollo de Habilidades Académicas Funcionales y de la Comunicación. Todos ellos con un hincapié transversal: el ámbito relacionado con la Familia. A través del Modelo de Empleo con apoyo, los estudiantes se aproximan gradualmente al mundo del trabajo mediante las prácticas de aprendizaje, que se constituyen en un proceso destinado a identificar el sistema individualizado de apoyos.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa tiene una matrícula máxima de 15 estudiantes por año de ingreso con una duración de 3 años con clases presenciales que se realizan en el Campus Vicente Kovacevic II de la UCEN y son dictadas por un equipo de profesionales integrado por educadores diferenciales, psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y un técnico de Educación, quienes trabajan directamente con los estudiantes, sus familias y entorno social y laboral.

#### 1. Objetivos del Programa

- Promover la inserción social de las personas en situación de discapacidad intelectual a través de la realización de un trabajo como medio para la incorporación plena del individuo en la comunidad
- Mejorar la calidad de vida, independencia y autonomía de las personas en situación de discapacidad intelectual
- Posibilitar la promoción personal y laboral de las personas en situación de discapacidad intelectual en la comunidad y la empresa

## 2. Destinatarios del programa

Los destinatarios del programa son jóvenes mayores de 18 años, en situación de discapacidad intelectual preferentemente provenientes del sistema escolar regular o especial.

Los postulantes deben contar con una predisposición que le permita iniciar su proceso de formación, independiente de su nivel de destrezas, habilidades y capacidades en los ámbitos explorados.

- Tener entre 17 y 30 años al momento de postular
- Presentar discapacidad intelectual
- Favorable disposición hacia el aprendizaje
- Interés por integrarse al mundo laboral
- Contar con el apoyo familiar y un apoderado que concurra a las reuniones y actividades estipuladas en el proyecto.
- No presentar alteraciones y/o patologías psiquiátricas.
- Participar en proceso de evaluación inicial

## 3. Desarrollo del programa

Los 3 años de duración están divididos en el mismo número de etapas:

### a. Introducción a la vida estudiantil

El programa se inicia a través de una evaluación individual del equipo multidisciplinario. La evaluación cumple funciones de diagnóstico inicial y determinación de los sistemas de apoyo para llegar a concretar un plan individualizado por estudiante. Los ámbitos que contempla esta valoración se relacionan con los Ámbitos de Desarrollo Personal, Desarrollo Laboral, Desarrollo de Habilidades Cognitivas y de la Comunicación y Ámbito Familiar – social.

### b. Determinación de las características de los puestos de trabajo versus el perfil de competencias de los estudiantes.

Al término del primer año de formación se construye un perfil individual de competencias, basado en los intereses, habilidades, aptitudes y actitudes hacia la incorporación en puestos de trabajo del estudiante en el rubro de la producción en particular.

### **c. Prácticas de aprendizaje**

Las prácticas de aprendizaje son parte de esta preparación y encaminan a los estudiantes hacia el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas del mercado regular, mediante la provisión continua de los apoyos dentro y fuera del lugar de práctica de modo que alcancen conductas adaptativas socio laborales en las condiciones propias del empleo.

## **4. Los Ámbitos de formación del Programa corresponden a:**

### **a. Ámbito de formación de Desarrollo Personal**

Referido a la consolidación de la autonomía e independencia personal conforme a sus capacidades individuales. Este ámbito incide en la preparación de los estudiantes a un conocimiento de su cuerpo, sexualidad y necesidades personales para que, en función de sus intereses, sean ellos quienes determinen cómo satisfacerlas. Los objetivos que se contemplan en este ámbito son determinantes para posibilitar una adecuada relación con su entorno social y la participación en los recursos de su localidad y, sobre todo, determinar el grado de inserción laboral.

En este ámbito y bajo una mirada integradora el “Uso del Tiempo Libre” a cargo de un profesional especialista en el área o monitor idóneo, el joven tiene la instancia de compartir con sus pares fuera del ambiente de aprendizaje específico del programa. Hay un fuerte énfasis en los gustos, intereses sociales e inquietudes de cada uno.

### **b. Ámbito de formación de Desarrollo de Habilidades Académicas Funcionales y uso de Tics**

Referido al desarrollo de competencias cognitivas que exige el mundo laboral y social, que inciden directamente en la interacción de ambos vectores. En este ámbito se encuentran los conocimientos de técnicas instrumentales básicas de lectura y escritura, cálculo, uso de tecnologías de la información y comunicación. Dichas habilidades no se centran en los niveles académicos establecidos dentro de la sociedad, sino en adquirir las habilidades académicas funcionales en virtud de una vida independiente, enfocadas al desenvolvimiento y utilización de las mismas en el plano laboral y entramado social.

### **c. Ámbito de Formación de Desarrollo Laboral**

Referido a la formación laboral que comprende un conjunto de acciones formativas que capacitan el desempeño en diversos puestos de trabajo, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.



Durante el primer año, los estudiantes visitan diferentes empresas conociendo los distintos puestos de trabajo y las tareas asociadas a ellos. El principal objetivo de las visitas es vivenciar en terreno aquellas actividades propias de un trabajador para, posteriormente, realizar un análisis de las tareas implicadas en los puestos de trabajo. Por otra parte, esta experiencia sirve para reforzar las

habilidades académicas funcionales y todas aquellas habilidades que subyacen el desenvolvimiento laboral y social.

En el segundo año de formación, los estudiantes comienzan un entrenamiento laboral, con horas determinadas, bajo la metodología de empleo con apoyo en prácticas de aprendizaje laboral y en los modelos de colocaciones individuales y/o situaciones de aprendizaje.

Los estudiantes transitan en distintos puestos de trabajo por un período de tres meses, donde de manera progresiva ponen en práctica las competencias de empleabilidad y las específicas propias del puesto de trabajo. Al finalizar este año el equipo multidisciplinario redacta un informe con el perfil laboral de los estudiantes, el cual señala el nivel de progresión de las competencias de empleabilidad versus intereses manifiestos, determinando el puesto de trabajo en el que el estudiante es más apto para desarrollar su práctica y futura colocación laboral.

Durante la última instancia correspondiente al tercer año de formación se pretende lograr la inclusión laboral con apoyo. Después de un período de observación y análisis, algunos estudiantes que presenten dificultades de adaptación mediante esta modalidad pueden regresar por algún tiempo a la fase anterior de Formación para el Trabajo, o ser derivados a otras instancias de trabajo protegido dependientes de instituciones externas a la Universidad Central (modalidad de trabajo en enclaves o microempresa).

En este momento, comienza además un proceso de adaptación y capacitación en el puesto de trabajo más específico. Después de la selección del joven para un determinado puesto, corresponde al Tutor Laboral la misión de proporcionar los apoyos para facilitar su proceso de integración a la empresa. Deben generarse las adaptaciones que se requieran en el contexto laboral, y las coordinaciones necesarias con el personal y los encargados de la empresa, como modo de facilitar la sensibilización necesaria y entregar la información pertinente para apoyar el proceso laboral del estudiante.

Paralelamente, durante esta etapa, se realiza un seguimiento y valoración global del proceso, aspectos que permitirán tener en cuenta una serie de elementos para mejorar las condiciones de los estudiantes, tales como:

- a) Evaluación del rendimiento y cantidad de trabajo.
- b) Reducción progresiva de la cantidad e intensidad del apoyo.
- c) Implicación de la familia, en todo el proceso de integración del o la trabajadora.
- d) Establecimiento del seguimiento a largo plazo.

## 5. Plan Formativo de Práctica de Aprendizaje Laboral

Determinación de las características de los puestos de trabajo versus el perfil de competencias de los jóvenes. Esta etapa consta de las siguientes fases de trabajo:

**a. Búsqueda de puestos de trabajo para el entrenamiento, práctica y futuro empleo:** referida específicamente al contacto con empresas a fin de obtener alternativas de prácticas de aprendizaje de trabajo para los participantes en el programa. El enfoque que debe estar a la base de este proceso es ofrecer al empresario un sistema de apoyos que permitan el acceso y permanencia al mundo del trabajo. En ningún caso se trata de solicitar espacios especiales para personas con discapacidad. Para dar efectiva respuesta a este punto, se requiere contar con un banco de empresas sensibilizadas y con algún grado de disponibilidad para acoger entre sus trabajadores a sujetos en situación de discapacidad intelectual. Dicha búsqueda contempla características fundamentales, tanto de la empresa en el aspecto general como de sus trabajadores.

La empresa deberá seguir lineamientos corporativos, que implican una conciencia social en el proceso de incluir a personas con discapacidad. Es decir, los trabajadores deben actuar:

- Sin discriminación.
- Reconocer las competencias del otro y valorarlas socialmente.
- Hacer práctico el derecho a la igualdad.
- Proclamar el trabajo en equipo y productivo.
- Responsabilidad social y apoyo a la persona que se inserta.



Paralelo a ello, la empresa debe afianzar, estimular y comunicar de manera interna y externa la integración laboral y social de personas con discapacidad, involucrando así a la comunidad bajo la premisa de la inclusión.

**b. Análisis valorativo del puesto de trabajo:** Se trata de un proceso de estudios de las tareas y habilidades que implica el puesto de trabajo, así como el ritmo de producción que exige. Es muy importante elegir colocaciones que no signifiquen aislamiento del trabajador al interior de la empresa, sino que ofrezcan oportunidades de intercambio e integración social. Asimismo es fundamental que el puesto de trabajo que se seleccione ofrezca la posibilidad futura de contratar a jóvenes con discapacidad. Esto implica conseguir al menos un compromiso inicial por parte de la compañía.

**c. Análisis descriptivo y técnico de los puestos de trabajo:** Referido al estudio descriptivo de las exigencias del ejercicio ocupacional que tiene como fundamentación el diagnóstico de las exigencias de un trabajo, profesión, ocupación u oficio. Este análisis comprende la ocupación, la descripción de las tareas del empleo y los requisitos para desempeñarlo.

El éxito en este proceso depende de las acciones que desarrolla el **Gestor Laboral**, el que se encarga de gestionar y mantener una vinculación sistemática con la red de empresas que apoyan al Programa. Asimismo, realiza estudios de mercado y de los recursos existentes en la comunidad, conforme a los intereses manifiestos de los estudiantes, analiza los posibles puestos de trabajo, y hace efectiva la comunicación sistemática y permanente con las empresas, tutores del programa y monitores de las empresas.

El Plan formativo de práctica de aprendizaje laboral con la metodología de empleo con apoyo, se desarrolla en 5 fases de aproximación al campo laboral; a su vez este plan formativo se organiza en tres niveles acordes a las características de cada estudiante.

## Las fases se refieren a cómo el estudiante se aproxima y progresa en el lugar de trabajo

1ª Fase	Adaptación y entrenamiento en el puesto de trabajo Aprendizaje inicial de tareas simples o menores del puesto de trabajo Conocimiento y regulación de Normas Laborales
2ª Fase	Aprendizaje de tareas en mayor complejidad propias del empleo; aspectos técnicos, relaciones interpersonales y laborales Conocimiento y regulación de Normas Laborales
3ª Fase	Aprendizaje de tareas en mayor complejidad propias de la función; aspectos técnicos, relaciones interpersonales y laborales, llevado a la práctica en mayor carga horaria en cuanto a asistencia y resistencia Conocimiento y regulación de Normas Laborales
4ª Fase	Adquisición de aspectos técnicos, relacional y completo en la empresa Conocimiento y regulación de Normas Laborales
5ª Fase	Adquisición de aspectos técnicos, relacional y completo en la empresa y la retirada progresiva del preparador laboral a medida que el proceso de integración socio laboral se hace efectivo Conocimiento y regulación de Normas Laborales

Los niveles se refieren a la carga de horas semanales en que el estudiante asistirá a los centros de práctica (empresas), distribuidos en

Nivel Inicial	con 4 a 6 horas pedagógicas
Nivel Intermedio	con 6 a 10 horas pedagógicas
Nivel Avanzado	con 10 a 16 horas pedagógicas

La progresión de los niveles se produce cuando cada joven, de acuerdo con sus características personales, accede a un mayor número de horas semanales de práctica de aprendizaje.

En este ámbito se busca promover la inserción de las personas en situación de discapacidad intelectual en el mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados que contemplen acciones de formación, orientación, acompañamiento e intermediación socio - laboral en el mercado de trabajo y ayudas para acceder-mantener un empleo.

Comprende un proceso de acompañamiento (tutorías) y apoyo continuo, que se ofrece en forma personalizada desde el acercamiento hasta la permanencia del estudiante en un puesto de trabajo.



El **Tutor Laboral**, será quien apoya directamente al estudiante en su proceso de adaptación inicial al puesto de trabajo además de dar apoyos al monitor de la empresa (empleado asignado por la empresa que le enseñará a trabajar al estudiante) en las tareas específicas del puesto, en un proceso de continuo seguimiento y evaluación hasta que el estudiante logre su ajuste al proceso de producción de la empresa.

Por su parte, los estudiantes adquieren un compromiso con sus prácticas de aprendizaje laboral, que queda registrado en su cuaderno personal de práctica, siendo este el documento oficial que deben presentar a sus tutores cada semana, en que registran sus opiniones, sentimientos, aprendizajes y necesidades de apoyo diariamente.

Se incorporan así a un puesto de trabajo, recibiendo apoyos para la adaptación progresiva a las condiciones laborales, desde el registro de firmas al ingreso y salida, el cumplimiento de horario asumiendo las funciones asignadas.

Al finalizar las fases de práctica las empresas entregan la evaluación del funcionamiento del estudiante y de las competencias de empleabilidad y específicas.

## 6. Sistema de evaluación por competencias bajo situaciones simuladas:

Uno de los aspectos relevantes del plan formativo del Programa es el proceso de Evaluación por Competencias que contempla un sistema innovador basado en la creación de situaciones simuladas (lo más cercanas posible a escenarios reales y complejos), donde los estudiantes deben enfrentar y poner en evidencia los recursos personales en términos de competencias actitudinales, procedimentales y también de conocimientos adquiridos. En dicha instancia se crean estaciones que abarcan los tres ámbitos de desarrollo establecidos en el Plan de Estudios. Los estudiantes, rotan por cada estación respondiendo a situaciones simuladas en base al enfoque por competencias y la metodología basada en problemas, las que son evaluadas por los docentes del Programa y docentes invitados de la carrera de Educación Diferencial. Los resultados de estas evaluaciones son entregadas en forma individual a los estudiantes y sus familias.

## 7. Del egreso

Al término del proceso formativo, los estudiantes plasman en una Memoria -documento en el que secuencian las distintas etapas vividas y desarrolladas en la formación- la constancia de lo que hizo y aprendió durante el proceso, principalmente en las prácticas de aprendizaje laboral.

Asimismo, con objeto de transmitir toda la información recogida, esta memoria se ajusta, en la medida de lo posible, a la estructura de un Informe. Para tal efecto cada joven cuenta con el apoyo de un profesor guía del Programa. En este informe puede incorporar una diversidad de evidencias. En respuesta a los múltiples medios de expresión y de la diversidad de los estudiantes, esta memoria se presenta en un

examen oral con apoyos individuales, tecnológico o concreto, ante una comisión de docentes y autoridades del Programa y Escuela.

## IV. PERFIL DE EGRESO O DE EMPLEABILIDAD

### 1. Definición de las competencias y su graduación a lo largo de la formación

Los estudiantes del programa Universitario de formación socio laboral, a lo largo de 3 años serán capaces de comunicar de manera efectiva sus necesidades, opiniones y percepciones utilizando un canal adecuado y oportuno, manteniendo una actitud positiva para el desarrollo de un trabajo con otros, en un ambiente de colaboración y comunicación para la consecución de sus objetivos personales y grupales, desarrollando las siguientes competencias de acuerdo a su propio ritmo y estilo de aprendizaje.

#### PERFIL DEL EGRESO

##### 1. Competencias Básicas

El estudiante será capaz de desarrollar habilidades acordes a sus capacidades cognitivas y ritmos y estilos de aprendizaje para la lectura, escritura, comunicación oral, uso de números y cálculo, el uso de las tecnologías de información y comunicación, que le permiten afrontar las tareas funcionales, las exigencias de la vida cotidiana y el ingreso al trabajo.

##### 2. Competencias Genéricas y de Empleabilidad

El estudiante desarrollará un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias relacionadas con la incorporación al mercado del trabajo y a mantenerse dentro del mismo, en las mejores condiciones posibles que le permitan un desempeño exitoso en el trabajo.

##### 3. Competencias Específicas

El estudiante adquirirá y desarrollará competencias específicas en un puesto de trabajo, ya que resultan de la integración de las competencias previas adquiridas y la experiencia laboral, identificables y evaluables según estándares.

Las competencias específicas que desarrolle cada estudiante dependerán de la opción declarada de su propio interés y de la experiencia alcanzada al término de su formación. En otras palabras, la competencia laboral específica es la puesta en acción de las competencias básicas y genéricas en un ámbito productivo.

Entre las potenciales competencias específicas están las relacionadas con el área de Servicios, de Alimentación y de Administración descritas en el Prácticum.

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Conocimiento personal y desarrollo de las habilidades emocionales	Desarrollo Personal	Manejo y resolución de conflictos en el trabajo
Desarrollo de habilidades sociales y valores	Utilización de los servicios de la comunidad	Autonomía e Independencia personal
Habilidades comunicativas	Capacitación Laboral	Capacitación en el puesto de trabajo PRACTICUM
Deportes y Recreación	Acercamiento al mundo laboral y/o práctica de exploración laboral	Prácticas de desempeño laboral
Conocimiento del mundo laboral	Estrategias de pensamiento	Técnicas cognitivas de apoyo al empleo
Preparación Laboral	Técnicas de comunicación efectivas para el empleo	Electivo Transversal
Comunicación oral y escrita	Uso del tiempo libre	Gestión del tiempo libre
Uso de números	Deportes y Recreación	Deportes y Recreación
Uso de Tics		Memoria
Ocio y tiempo libre		

## 2. Área de apoyo a las familias de los estudiantes

Dentro de este ámbito, el trabajo directo con las familias y los profesionales permiten tratar algunos temas sobre los estilos relacionales, la sobreprotección, la transición a la vida adulta y sobre el efecto que ha tenido en la vida familiar la integración de los jóvenes a la vida universitaria y a la vida del trabajo entre otros.

El Programa realiza acciones que propenden a acompañar a las familias en aquellas etapas o momentos que se requieran:

Atención directa y apoyo personalizado a los jóvenes y sus familias.

- Asesoramiento y consultoría: realiza un trabajo dirigido a la persona, respecto de su funcionamiento, implementación, opciones alternativas, superación de crisis.

- Intervención grupal con grupos de padres: focalizada en la ayuda mutua, trabajo colaborativo, desarrollo de la solidaridad, competencia para el análisis de situaciones y toma de decisiones que afectan al grupo.
- Trabajo colaborativo con las familias en relación a las necesidades y apoyos que el joven requiera.
- Creación de planes familiares individualizados y específicos que incluyen técnicas de enfrentamiento y resolución de conflictos, que respondan a las necesidades del joven y su familia.

En el área del apoyo a las familias, se plantea la meta de incrementar el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de jóvenes y de los integrantes que componen el sistema familiar. Es así como el Programa destina recursos humanos especializados para la atención y trabajo familiar con la finalidad de brindar atención a la diversidad de problemáticas y demandas, que guardan relación con las propias barreras que coexisten dentro del núcleo familiar.

Paralelo a ello, resulta relevante la incorporación y participación de los hermanos de los jóvenes en situación de discapacidad, destacando su importante papel como actores potenciadores de los objetivos que promueve el programa, especialmente en lo que respecta a la promoción de la inserción social y al aumento en los niveles de independencia y autonomía. Es así como se realizó el 1° Encuentro de Hermanos, a inicios del año 2014, instancia que motivó a los participantes a desplegar una serie de recursos personales y contextuales para favorecer el proceso formativo, tanto a nivel familiar como universitario, por el que atraviesan sus hermanos.

### 3. Cuerpo docente

El Programa está conformado por un cuerpo académico interdisciplinario con docentes de Educación Especial, Psicólogos, Terapeuta Ocupacional y Fonoaudiólogo, todos con grado de Magister.

En la actualidad el Programa tiene un equipo cohesionado con una formación y experiencia profesional en el ámbito de la educación universitaria inclusiva y en la formación laboral de jóvenes en situación de discapacidad intelectual con la metodología de empleo con apoyo, los cuales tienen horas de dedicación al proyecto formativo del programa.

## V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL CAMPUS

Los estudiantes que asisten al Programa tienen todos los beneficios que otorga la Universidad Central de Chile: Tarjeta Nacional estudiantil (TNE), credencial de la Universidad para acceder a todos los espacios físicos y académicos de actividades curriculares del propio programa y en asignaturas de carreras de pregrado o formación

inicial docente a través de asignaturas electivas que cursan una vez durante su permanencia de tres años en la universidad.

Participan en actividades extracurriculares como cursos en asignaturas de la Carrera de Educación Diferencial y de la Carrera de Educación Física con óptimos resultados.

De igual forma acceden a las actividades extra programáticas de su interés, propuestas por la Dirección de apoyo a la vida estudiantil (DAVE), voluntariados, deportes, actividades recreativas, artísticas, seminarios, obras de teatro, etc.

El ambiente universitario de la Facultad de Ciencias de la Educación propicia la inclusión de los jóvenes del programa, con espacios comunes y compartidos: patios, laboratorios, biblioteca y espacios de recreación, lo que ha favorecido la conducta adaptativa desde las habilidades conceptuales, prácticas y sociales. Las relaciones interpersonales con jóvenes de su edad sin discapacidad intelectual, favorecen notablemente el desarrollo emocional, las habilidades sociales a través de acciones de compañerismo e inclusión social efectiva de carácter espontáneo entre los jóvenes universitarios, viviendo y apropiándose de su propio rol con la compañía de su grupo de pares.

## VI. RESULTADOS

### 1. En relación al Programa

Resolución de la Universidad Central de Chile que formaliza el Plan regular de estudios del Programa, a partir del año 2015.

Dos cohortes graduadas.

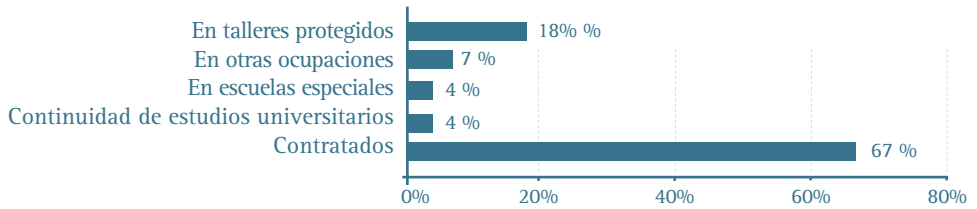
Convenio con la propia Universidad Central de Chile, como primer contexto de prácticas de aprendizaje laboral, en cualquiera de sus dependencias para los estudiantes del Programa.

La totalidad de estudiantes de la tercera cohorte, y que cursan tercer año, en prácticas de aprendizaje laboral en distintos rubros de la empresa acorde a sus intereses.

Un 90% de las empresas tiene una formalización de líneas de acción conjunta con el Programa a través de un convenio colaborativo, entre ellos instituciones de carácter público en diferentes áreas de trabajo: Ministerio del Trabajo de Chile, Servicio Nacional de la Discapacidad de Chile, Instituto de Previsión Social de Chile, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Chile, Universidad Central de Chile. Y privadas como ARAMARK, PROMUSIC, PREUNIC, DUOC UC, SECO, Veterinarias, Restaurantes, Centros deportivos, entre otros.

Respecto a la colocación efectiva a través de contratos de trabajo, el Programa cuenta con una tasa de inserción e inclusión laboral cercana al 64% del total de egresados.

*Resultados de Colocación en Puestos de Trabajo*



De los egresados trabajando mencionamos algunos ejemplos:

David, con contrato indefinido por 22 horas semanales en la oficina de partes del SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) desde el año 2012.

Lorena, con contrato indefinido por 44 horas en empresa ARAMARK (Central Restaurants,) de la Cámara de la Construcción, como ayudante de cocina desde el año 2013.

David, con contrato indefinido por 22 horas en tienda PreUnic, con múltiples funciones: vendedor, empaquetador, reponedor, informaciones, desde el año 2013.

Gian Piero, con contrato en La Librería de Coyhaique, como vendedor.

Federico, con contrato indefinido por 44 horas en CineHoyts, sección confitería.

Rodrigo M, con contrato por 44 horas, en DUOC UC, como estafeta desde el año 2013.

Matías, contratado por 44 horas en Universidad Central de Chile desde el año 2012 con funciones de asistente de canchas y deportes en el Complejo deportivo de misma Universidad.

Carmen Gloria, como trabajadora independiente, en una mini empresa propia ofreciendo baño, acicalamiento y cortes de pelo a perros y gatos. Además vende productos de belleza.

Sara, con contrato indefinido en sistemas de turno, como vendedora en tiendas Ripley.

Marcelo desempeñando labores de estafeta, y Fernanda como asistente administrativo, ambos en práctica de aprendizaje laboral, con incentivo económico en el Ministerio del Trabajo.

Rosario, José Ignacio, Mariano, en SECO CHILE seco lavado de vehículos, en práctica de aprendizaje laboral, con incentivo económico.

## 2. El Programa y actividades de extensión

Fueron postulados y adjudicados en los “Primeros Fondos Concursables de la Dirección de Apoyo Estudiantil” (DAVE), para la realización del 1° Conversatorio Auto-gestionado por los estudiantes del Programa, desarrollado en noviembre del 2014 y que contó con la participación de estudiantes de pregrado de las distintas carreras de la Facultad de Educación, estudiantes de diferentes escuelas especiales, talleres laborales, fundaciones y corporaciones.

Apariciones en los medios, ponencias a nivel nacional e internacional en relación a las temáticas de Formación e inclusión laboral, inclusión en el ámbito universitario, empleo con apoyo (estudiantes y docentes del Programa)

Algunos de estos reportajes y reconocimientos se pueden ver en:

<http://www.fundacion-jpmf.cl/index.php/sd/videos/video/latest/cromosoma>  
[http://www.senadis.gob.cl/sala\\_prensa/d/noticias/613/jovenes-con-discapacidad-intelectual-se-graduan-del-programa-de-formacion-e-integracion-socio-laboral-de-la-universidad-central](http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/613/jovenes-con-discapacidad-intelectual-se-graduan-del-programa-de-formacion-e-integracion-socio-laboral-de-la-universidad-central)  
<http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2013-08-06&dtB=06-08-2013%200:00:00&Paginald=62&SupplementId=2&bodyid=0>  
<http://www.lanacion.cl/personas-con-discapacidad-mental-ingresan-a-la-educacion-superior/noticias/2010-12-02/220530.html>  
<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/periodista/12cac9aff2946d91?projector=1>  
<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/periodista/12cac9aff2946d91?projector=1>  
<http://www.paula.cl/reportaje/planeta-down/>  
<http://buscador.emol.com/noticias/David+Ergas>  
[http://www.faced-ucentral.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/contenido2.html&id\\_art=19&id\\_catt=50&seccion=fac](http://www.faced-ucentral.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/contenido2.html&id_art=19&id_catt=50&seccion=fac)  
<http://www.extend.cl/comunica/tag/estrategias/page/134/>  
[http://www.ucentral.cl/prontus\\_ucentral/site/artic/20100518/pags/20100518093358.html](http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral/site/artic/20100518/pags/20100518093358.html)  
[http://www.ucentral.cl/amplia-asistencia-al-1er-conversatorio-por-un-lugar-mas-inclusivo-organizado-por-personas-en-situacion-de-discapacidad/prontus\\_ucentral2012/2014-11-25/175319.html](http://www.ucentral.cl/amplia-asistencia-al-1er-conversatorio-por-un-lugar-mas-inclusivo-organizado-por-personas-en-situacion-de-discapacidad/prontus_ucentral2012/2014-11-25/175319.html)  
[http://www.ucentral.cl/universidad-central-unica-institucion-chilena-en-iii-congreso-de-scholas-ocurrentes-desarrollado-en-roma/prontus\\_ucentral2012/2014-10-10/153138.html](http://www.ucentral.cl/universidad-central-unica-institucion-chilena-en-iii-congreso-de-scholas-ocurrentes-desarrollado-en-roma/prontus_ucentral2012/2014-10-10/153138.html)  
[http://www.ucentral.cl/universidad-central-participo-en-9no-encuentro-iberoamericano-de-educacion-realizado-en-colombia/prontus\\_ucentral2012/2014-11-12/144950.html](http://www.ucentral.cl/universidad-central-participo-en-9no-encuentro-iberoamericano-de-educacion-realizado-en-colombia/prontus_ucentral2012/2014-11-12/144950.html)

## VII. DE SUS LOGROS LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS SEÑALAN...

### 1. Ámbito del desarrollo personal

- Identifican sus fortalezas y debilidades que les permiten tomar decisiones en forma efectiva y relacionarse con sus pares, reconociendo en su repertorio emocional aquello que les permite mejorar sus habilidades, vinculándose tanto con sus pares como jefaturas dentro del contexto laboral.

- Superan desafíos personales, transformándolos en circunstancias favorables y gestionando aquellas que son adversas.

## 2. Ámbito de las habilidades académicas

- Aplican tecnologías de la información y transfieren su uso en diferentes contextos, interpretando diversas situaciones con flexibilidad y efectividad.
- Identifican las oportunidades y utilizan diversas fuentes para generar ideas aportando al contexto, nuevas formas de hacer las cosas.

## 3. Ámbito de la formación laboral

- Identifican sus preferencias laborales, concretando sus metas con seguridad y conocimiento de sus fortalezas y debilidades buscando constantemente la superación personal y laboral.
- Asumen responsablemente al interior de un equipo de trabajo las tareas necesarias para cumplir sus objetivos.
- Gestionan proyectos a corto, mediano y largo plazo, en forma independiente y proactiva, activando redes sociales en consecución de sus metas.

*Me gustó todo de la universidad, a manejar emociones ser independiente*

*En la práctica también aprendí a mantener un trabajo, igual me costó lograr acostarme temprano. Estoy contenta y feliz me gusta trabajar. TERESITA*

*A mí en todas las prácticas me ha ido bien y no he tenido ningún comentario desagradable o problema. JOSE TOMAS*

*Estos tres años han sido muy hermosos, siempre soñé con ir a la universidad, haberlo logrado es muy grande para mí. Me siento bien mi sueño se cumplió, aunque era un poco diferente a lo que yo creía. JULIO*

*Ojalá muchos jóvenes más tengan la misma oportunidad que yo tuve de participar en este programa de la Universidad Central, ya que al pasar por aquí tendrán un mejor futuro y un puesto de trabajo. También habrán hecho nuevos amigos y conocido la vida universitaria. Pero por sobre todo, sabrán que cualquier persona puede llegar a realizar un buen trabajo que le dé dignidad y que le ayude a valorarse a sí misma y a sentirse orgullosa de sí misma. SARA*



*En la medida que fue pasando el tiempo me fueron dando más libertad, para salir solo o con amigos, para decidir por mí mismo sobre mis tiempos, mi vida en pareja, y a hacer las cosas que no he logrado nunca hacer cuando tenía muchos obstáculos en mi camino a la independencia". MATÍAS (5).*

## Notas

1. La gran mayoría de estos alumnos sigue siendo escolarizados en escuelas especiales, bajo condiciones de segregación. El sistema escolar, en su conjunto, no parece haber experimentado un cambio de fondo respecto de la atención de las personas con discapacidades, las cuales siguen siendo atendidas preferentemente bajo un modelo clínico rehabilitador. Las políticas de integración no han logrado consolidar una transformación de fondo en el sistema de la educación especial de nuestro país, como es probable que tampoco suceda en la cultura nacional respecto del tema.

2 Primer estudio sobre la Discapacidad en Chile. Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), Santiago de Chile, 2005.

3. Nivel socioeconómico.

4. Artículo 43. El Estado, a través de los organismos competentes, promoverá y aplicará medidas de acción positiva para fomentar la inclusión y la no discriminación laboral de las personas con discapacidad

Artículo 44. El Estado creará condiciones y velará por la inserción laboral y acceso a beneficios de seguridad social por parte de las personas con discapacidad.

Artículo 45. En los procesos de selección de personal, la Administración del Estado y sus organismos, las municipalidades, el Congreso Nacional, los órganos de la administración de justicia y el ministerio público seleccionarán preferentemente, en igualdad de condiciones de mérito, a personas con discapacidad.

Artículo 46. La capacitación laboral de las personas con discapacidad comprenderá, además de la formación laboral, la orientación profesional, la cual deberá otorgarse teniendo en cuenta la evaluación de las capacidades reales de la persona, la educación efectivamente recibida y sus intereses.

Artículo 47. Las personas con discapacidad podrán celebrar el contrato de aprendizaje contemplado en el código del trabajo, sin limitación de edad.

5. Matías fue contratado por la Universidad Central de Chile desde el año 2012 a la fecha, como asistente de canchas y deportes en el Complejo Deportivo de la Universidad. Matías y Soledad también estudiantes de la primera edición del programa, contrajeron matrimonio hace tres años.



# PROGRAMA CAPACITAS: INCLUSIÓN E ILUSIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

**María del Mar Pintado Giménez, Cecilia Mateo Sánchez, Isabel Mengual Luna.**

## I. ORIGEN E INICIOS DEL PROGRAMA CAPACITAS

El programa surge a propuesta de la Fundación GMP, entidad que plantea la iniciativa al Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), D. José Luis Mendoza Pérez, dado el carácter social y humano que presenta. Se instaura en el curso académico 2012-2013.

La innovación de este proyecto radica en la inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en entornos universitarios. Desde su inicio, se fomenta la participación de todos los docentes de las diferentes titulaciones, tanto en el ámbito académico como en el de la difusión y divulgación de la experiencia.

La formación consta de dos cursos académicos que, una vez concluida, dota al estudiante del Título Propio Universitario denominado: *Técnico de Empresas y Actividades Sociolaborales*.

## II. OBJETIVOS Y FASES DE DESARROLLO

### 1. Objetivos

El programa soporta dos objetivos principales centrados en la inserción socio-laboral: la formación y la sensibilización.

En primer lugar, el proyecto promueve la formación de nuestros alumnos con discapacidad intelectual para un correcto desempeño laboral. En relación con este objetivo,

tenemos que indicar que no sólo nos centramos en competencias puramente laborales, sino también potenciamos competencias personales que favorecen un buen desempeño profesional, aspecto que se desarrolla con detalle en el próximo apartado.

En segundo lugar, el programa busca la sensibilización de las empresas, considerando este punto como un aspecto primordial para la futura inserción laboral de las personas con capacidades diversas.

Con estos dos objetivos, por tanto, se persigue una inserción sociolaboral total de las personas con discapacidad intelectual. En este sentido, se engloba tanto un trabajo académico en la universidad, como un trabajo externo, centrado en el conocimiento del programa, sin olvidar las ventajas que tienen para las empresas la participación activa en este tipo de proyectos.

## 2. Fases de desarrollo

El programa consta de dos cursos académicos. Un primer año dedicado a una formación puramente académica, durante el cual se trabaja una formación básica, profesional y personal, a la vez que se van configurando los perfiles profesionales de cada uno de los alumnos, en función de sus propios intereses y capacidades reales.

Durante el segundo curso académico se siguen potenciando las competencias que desarrollarán y precisarán en el mundo laboral, aunque el eje central de este curso serán las prácticas tanto internas como externas, a través de las cuales los alumnos puedan poner en funcionamiento los conocimientos adquiridos durante el tiempo de formación. Estas prácticas están sujetas a la metodología del Empleo con Apoyo (en adelante EA).

Esta división del programa en un año teórico y un año práctico aporta al alumno la confianza suficiente para afrontar las prácticas externas de una manera óptima, disponiendo de las competencias suficientes para llevar a cabo este punto crucial en su formación.

### Estructura del programa formativo

Las asignaturas que cursan los alumnos de este programa durante los dos cursos se pueden agrupar en tres bloques interrelacionados (cuadro 1):

- Competencias básicas: centradas en la lectoescritura, aspectos matemáticos, acercamiento a la tecnología.
- Competencias específicas para el desempeño laboral: relacionadas con la búsqueda del perfil laboral, desarrollo de competencias en diferentes ámbitos laborales, desempeño real de tareas en prácticas en empresas.

- Competencias personales: relacionadas con el control de las emociones, fomento de relaciones interpersonales adecuadas, control y manejo del tiempo y autonomía en la vida personal y profesional.

CUADRO 1.- Asignaturas del programa CAPACITAS

Primer curso	Segundo curso
Lógica y Contabilidad	Promoción de la Autonomía Personal
Inglés Básico I	Inglés Básico II
Desarrollo de valores	Arte, Cultura y Sociedad
Desarrollo de Habilidades Emocionales I	Desarrollo de Habilidades Emocionales II
Competencias Laborales Específicas I	Competencias Laborales Específicas II
Utilización y Servicios de la Comunidad	Relaciones Interpersonales en la Empresa II
Tecnología en la Empresa I	Tecnología en la Empresa II
Bases para el aprendizaje I	Bases para el aprendizaje II
Orientación Laboral y Vocacional	PRACTICUM
Relaciones Interpersonales en la Empresa I	
Organización y Planificación	

Todo este conjunto de asignaturas, que se encuentra detallado en el cuadro 1, establece como prioridad un desarrollo integral del alumno, no persiguiendo solo que consiga competencias profesionales para un correcto desempeño en el ámbito laboral, sino que busca la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan desenvolverse en su vida diaria de una manera autónoma. Esta formación persigue una educación donde el fin último es que el alumno logre la integración exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

### III. ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

En CAPACITAS llevamos a cabo una metodología basada en la enseñanza individualizada, centrada en las particularidades y necesidades del alumnado. Es por esto que los grupos que componen cada curso son reducidos, no superando los 12 alumnos/as. De hecho, si es necesario, el grupo se subdivide, contando con dos profesores vinculados a cada una de las materias, circunstancia que permite respetar los distintos ritmos de aprendizaje, y llevar un seguimiento personalizado y adaptado a cada caso.

Esta manera de trabajar ayuda al alumno/a a hacer visibles sus capacidades, dotando al profesorado de información suficiente para poder configurar su perfil laboral de una manera fiable. Además, el alumno/a encuentra que el nivel exigido no excede sus propios límites, y esto le permite llevar un mejor rendimiento.



A pesar de la heterogeneidad que, de manera natural, presentan estos grupos de alumnos, planteamos una serie de requisitos previos que favorezcan un buen rendimiento en el programa, entre los que se encuentran:

- Ser mayor de edad
- Tener reconocido un 33% de discapacidad, en el que se recoja la discapacidad intelectual
- Haber adquirido unas competencias académicas básicas: saber leer, escribir y realizar operaciones matemáticas mínimas (sumar, restar, multiplicar y dividir)
- Tener motivación para estudiar y trabajar

Además, se valora de manera muy positiva que el solicitante tenga experiencia en el ámbito laboral o cursos destinados al desarrollo de competencias profesionales. Todos estos requisitos hacen que nuestros alumnos puedan beneficiarse de nuestra formación de manera óptima, adecuando sus capacidades a las exigencias del programa.

#### **IV. ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO**

Desde el primer año que se puso en funcionamiento el programa CAPACITAS, se han llevado a cabo una serie de actividades que fomentan la inclusión real de nuestros alumnos dentro del ámbito universitario. En este sentido, tenemos una serie de actividades que desarrollan en conjunto alumnos de CAPACITAS y alumnos de otras titulaciones de nuestra universidad.

Por un lado, en ocasiones señaladas, como el Día de la Discapacidad, es común que nuestros alumnos, en colaboración con los de titulaciones como los Grados de Educación, Psicología y Terapia Ocupacional, preparen talleres destinados a todo el personal universitario, en los cuales se potencia el conocimiento y la sensibilización en el ámbito de la discapacidad.

Además, en cada curso académico se integran diferentes tareas prácticas en la planificación docente de algunas asignaturas relacionadas con las Necesidades Educativas Especiales de los Grados de Educación Infantil y Primaria. Se trata de encuentros constructivos entre alumnos de las diferentes titulaciones para conocer más sobre la discapacidad intelectual a través de la experiencia directa de nuestros alumnos de CAPACITAS. En estos encuentros, los alumnos con discapacidad intelectual narran sus experiencias en las diferentes etapas educativas, fomentando la discusión sobre la realidad educativa, y potenciando aquellos aspectos que favorezcan la atención a la diversidad en entornos educativos.

Todas estas actividades son realizadas con la plena implicación de todos los alumnos, siendo un foco de motivación para el aprendizaje y la inclusión, que se ve reflejado en la participación cada vez más activa de alumnos de diferentes titulaciones.

## V. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

El profesorado que imparte docencia en el programa formativo CAPACITAS está altamente cualificado y pertenece en su mayoría al Departamento de Educación de la UCAM. Aunque también existen profesores vinculados al programa de otros departamentos o titulaciones como Psicología, Enfermería, Terapia Ocupacional o Periodismo. El profesorado se adscribe a diferentes ramas de conocimiento, lo que hace que el aporte al programa sea multidisciplinar. Las tareas más destacadas del profesorado se detallan a continuación:

- Selección de los candidatos
- Admisión en el programa
- Entrevistas a los padres y a los alumnos
- Tutorizaciones personales
- Seguimientos de las diferentes tareas para el primer y segundo curso
- Coordinación entre la UCAM y Asociaciones
- Coordinación UCAM y los preparadores laborales
- Perfiles profesionales

- Actividades vinculadas con otras titulaciones de la UCAM
- Realización de diferentes jornadas, congresos, etc.
- Campañas de sensibilización
- Coordinación del viaje fin de curso
- Graduación de los egresados

La labor del profesorado vinculado al programa no es solo docente; el objetivo es impulsar, concienciar y dotar a los estudiantes de herramientas para el futuro desempeño profesional, así como potenciar la investigación en el ámbito de la discapacidad intelectual. En este sentido, la UCAM cuenta con una web adaptada a lectura fácil realizada por el profesorado y testeada por los/as estudiantes del programa.

## VI. PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Las prácticas de los alumnos del Programa Capacitas se desarrollan dentro de su segundo curso de formación, y están compuestas por un primer periodo en el que el alumnado, previamente formado en prevención de riesgos laborales y definido su perfil, se enfrenta a un *pre-practicum* dentro de las instalaciones de propio campus universitario. Las tareas a desarrollar en este momento están coordinadas por el profesor de competencias laborales y seguidas por el equipo de preparadores laborales. Abarcan un amplio abanico de tareas: desde administrativas hasta las más específicas del sector servicios, tanto en cafetería como en las diferentes tiendas y reprografías del campus. Estas pre-prácticas en el propio ámbito de la universidad aportan seguridad al alumno, al igual que permiten que se pueda seguir perfeccionando el perfil profesional que se ha realizado en momentos anteriores del programa.

Seguidamente, previo rastreo y prospección laboral, el equipo de EA ubica a cada estudiante en el puesto de trabajo más adecuados a su perfil. El periodo de prácticas consta de tres meses en los cuales el alumno inmerso en entornos laborales normalizados es seguido por su Preparador Laboral. Esta figura fundamental en la metodología de EA tiene una finalidad clave que es la inserción e integración laboral en entornos ordinarios. Cabe recordar que el EA surge después de un largo proceso de transformación y sensibilización por parte de los familiares, asociaciones e instituciones y de su lucha por los derechos de las personas con discapacidad, defendiendo el principio de normalización e inclusión social y laboral de las personas con capacidades diversas.

Las funciones específicas del Preparador Laboral son:

- Apoyo individualizado a la persona con capacidades diversas.

- Función técnica consistente en la adaptación del entorno de trabajo: adecuar el espacio de trabajo a las demandas y necesidades de éste.
- Función social de búsqueda de empleo y captación de empresarios dispuestos a emplear a personas con capacidades diversas.



El Preparador Laboral debe poseer una intuición personal para la búsqueda de otro de los

agentes protagonistas en este proceso: el apoyo natural. Esta figura será la persona que quedará destinada dentro del ámbito laboral a apoyar, ayudar e integrar al trabajador con capacidades diversas. Al igual que el Preparador Laboral, el apoyo natural ha de reunir unas características comunes a este y será, en gran parte de los casos, algún otro trabajador que se haya implicado en el proceso voluntariamente y haya mostrado una actitud tendente a la colaboración desde el principio, por iniciativa propia.

Por último, cuando las necesidades de apoyo son significativas, este apoyo natural puede actuar en pro de la persona con discapacidades diversas, lo que se denomina círculo de apoyo. Este círculo está compuesto por personas cercanas a la persona con discapacidad, en la mayoría de los casos voluntarias, que se comprometen a trabajar juntas para que la integración del trabajador sea plena y, a la vez, exitosa.

Finalmente, no podemos olvidarnos de otro de los componentes necesarios en este proceso, el empresario. Una empresa bien informada y trabajada, a priori es un entorno de trabajo seguro. En la normalidad y sin conocer la metodología del EA el empresario podría estar convencido de que emplear a una persona con discapacidad va a suponer un trabajo extra para él o para alguno de sus trabajadores. Esto es precisamente la misión principal del Preparador Laboral; cuando se mueve y rastrea el mundo empresarial, debe saber eliminar esta falsa creencia y explicar el acompañamiento y la utilización de los medios y adaptaciones necesarias para la plena inserción del trabajador con discapacidad subsanando posibles dudas e inquietudes.

Todo el equipo humano que compone el Programa trabaja de manera colaborativa teniendo como eje central el bienestar del alumno y su impulso en el mundo laboral. Sin olvidar que la misión fundamental del programa es la autonomía personal, la normalización y la inserción total en la sociedad.



CUADRO 2.- *Relación de empresas con alumnos en prácticas y/o contratados*

Entidad	Alumnos en prácticas	Perfil profesional
Colegio Concertado San Vicente del Paul. Fundación San Antonio, vinculado a la UCAM	2 alumnos 1 trabajador contratado	Administración, Cocina, Comedor
Hospital Puertas del Castillo	2 alumnos	Administración, recepción, planta y ayuda a traslado de enfermos
Colegio concertado San Pedro Apostol (San Pedro del Pinatar)	1 alumno	Conserjería
Colegio Concertado Santa Maria del Carmen	2 alumnos 1 trabajadora contratada	Conserjería
Bankinter	1 alumno	Administración
Ayuntamiento de Murcia	2 alumnos	Conserjería
Hotel NH Amistad	1 alumno	Administración
Grupo EULEN	2 alumnos	Administración
Escuela Infantil El Mirador	1 alumno	Ayudante Educador Infantil
Premium Ingredients	1 alumno	Administración
Artes Gráficas Novograf	1 alumno	Administración
Obremo	1 alumno	Administración
Redyser	1 alumno	Administración
Toys R Us Cartagena	1 alumno	Reponedor
Eroski	1 alumno	Reponedor
InterSport TovarSport	1 alumno	Reponedor
Hotel Catalonia Floridablanca	1 alumno	Cocina, Ayudante en Servicio
Depto. Comunicación de UCAM	1 alumno	Ayudante en emisora de radio

En el cuadro 2 se relacionan las empresas en las que se han realizado prácticas y/o han contratado a trabajadores con discapacidad intelectual formados en el programa.

## VII. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Actualmente nos enfrentamos al tercer año del desarrollo del programa. Y con la experiencia que poseemos hasta el momento, podemos afirmar que el impacto del programa ha sido muy positivo para todos los agentes implicados: alumnos, familias y profesores.

En primer lugar, para los alumnos participantes ha supuesto un crecimiento tanto académico como personal. Tal y como indican familiares y los propios alumnos, el programa CAPACITAS ha cubierto un vacío académico que era un gran problema para el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual. Hasta el momento, las posibilidades de promoción de este colectivo se centraba en itinerarios muy marcados que, a pesar de ser muy positivos y muy bien estructurados, en muchos casos no eran suficientes. De acuerdo con lo que nos transmiten nuestros alumnos/as, las posibilidades de aprendizaje y de normalización que este programa aporta son muy adecuadas a las necesidades que se demandan, encontrando en él un lugar para sentirse parte de una sociedad que, anteriormente, se les antojaba imposible: la comunidad universitaria.

Por otra parte, para las familias, tal y como nos expresan en los diferentes encuentros, está siendo una experiencia que les aporta ilusión y amplía las expectativas de avance formativo y profesional de sus hijos, formando parte activa del equipo, siendo imprescindible su participación y valoración. La participación activa de las familias es vital para fomentar la autonomía de los estudiantes. Unidas éstas al tutor personal complementan y personalizan diferentes planes de trabajo en el aula que se hacen extensibles al ámbito familiar y doméstico.

Por último, el impacto en la comunidad universitaria, tanto para alumnos/as y personal de la universidad, ha sido muy enriquecedor. El aprendizaje de valores que lleva asociado este tipo de proyectos es indudable, el respeto a la diversidad que tanto han estudiado nuestros alumnos en diferentes asignaturas se ve reflejado en la convivencia que experimentan con sus compañeros/as del programa CAPACITAS, siendo esta experiencia un aprendizaje real en su propio día a día.

No podemos terminar este apartado sin incluir una reflexión sobre el cambio que este proyecto ha inculcado en los propios profesores del programa. Todos los profesores confirman que el programa CAPACITAS aporta una visión diferente a su docencia. La implicación activa y profesional en el proyecto lleva asociado un cambio de perspectiva en la manera de entender la docencia. Por tanto no es sólo la profesionalidad y el tiempo lo que hace que este trabajo funcione, sino los valores y el cambio de actitudes que conllevan.

Pero también han ido surgiendo algunas dificultades, las cuales podemos situarlas en el exterior del programa: en la sensibilización de la sociedad. A pesar de encontrarnos en un momento en el que la inclusión de las personas con discapacidad es uno de los lemas dentro de la legislación y la moralidad de la sociedad, la realidad es que aún queda mucho trabajo por hacer en materia de inclusión. Es cierto que el ámbito empresarial cada día está más sensibilizado; sin embargo, el desconocimiento de las verdaderas capacidades de las personas con discapacidad intelectual está aún latente en nuestra sociedad. Es necesario que existan más campañas y proyectos como el que llevamos a cabo para que la inclusión de un alumno/a con discapacidad intelectual en una empresa no sea una excepción a celebrar, sino que sea una situación que no cause sorpresa, que se vea con absoluta y entera normalidad.

# Fortalecimiento de habilidades para la vida independiente

## Implementación del Programa de Formación en la Universidad de Los Lagos, Campus Santiago

**Pamela Tomé Díaz**

### *RESUMEN*

*En este trabajo, se presenta la primera alternativa educativa en contexto universitario para personas con discapacidad intelectual en una institución pública en Chile. La Universidad de Los Lagos, en su Campus Santiago, ha recogido la necesidad de este grupo de personas en cuanto a participar de instancias educativas y de formación para el trabajo, en contextos acordes a su edad cronológica, y se hace cargo del compromiso que el país adquirió al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2007), específicamente en cuanto al derecho fundamental de acceso a la educación.*

*Es así como el programa de formación “Fortalecimiento de Habilidades para la Vida Independiente”, dirigido a personas con discapacidad intelectual, lidera los intentos por crear espacios públicos, regulares, inclusivos y normalizados para quienes aún permanecen excluidos de las experiencias que proporciona la vida universitaria.*

### **Palabras claves**

*Programa de formación, discapacidad intelectual, inclusión, educación superior pública.*

## **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las cifras entregadas por el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), el 15% de la población mundial presenta algún grado de discapacidad, éstas tienen más posibilidades de estar desempleadas y generalmente ganan menos cuando trabajan.

En Chile la cifra de personas con discapacidad alcanza el 12,9%, de los cuales el 70% en edad activa no realiza trabajo remunerado (ENDISC, 2004).

Los niños discapacitados tienen menos posibilidades que los demás de ingresar en la escuela y permanecer en ella, observándose una alta tasa de fracaso escolar en todos los grupos de edad, ya sea en los países de ingresos altos como bajos, con un porcentaje más alto en los países más pobres. Incluso en países con altos porcentajes de matriculación en la escuela primaria, como los de Europa oriental, muchos niños con discapacidad no asisten a la escuela (OMS-BM, 2011).

Chile ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2007), donde se insta a los Estados para resguardar las condiciones que permitan el goce pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales a todas las personas con discapacidad, de lo que se desprende que se compromete a garantizar el acceso a la educación de cada uno de sus ciudadanos, al ser este uno de los derechos humanos fundamentales.

El sistema Educacional Chileno, en la actualidad, se rige por la Ley 20.370, General de Educación (2009), en la cual se establecen distintos niveles y modalidades para la educación formal.

Posteriormente, el año 2010 se promulga la Ley 20.422 que establece Normas para la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, indicando que las instituciones de educación superior deben desarrollar mecanismos que faciliten el acceso de las personas en situación de discapacidad para que puedan cursar sus carreras.

Gracias al marco legal vigente, Chile ha avanzado notablemente en cuanto a generar espacios educativos en la línea de los planteamientos plasmados en la CDPcD, pero aún quedan desafíos importantes por resolver en cuanto al acceso y permanencia en el sistema escolar inclusivo, donde todos y todas puedan acceder a los aprendizajes de calidad. Claramente, estos desafíos son mayores cuando nuestro país aún no cuenta con las disposiciones legales que garanticen el cumplimiento de la CDPcD en cuanto al enfoque inclusivo en la educación, y porque nos encontramos, además, con instrumentos legales que no se ajustan al enfoque moderno sobre discapacidad.

Ante esta situación, se observa que Chile es un país en el cual los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad encuentran algunos espacios para integrarse al sistema educativo regular, que ofrece de manera voluntaria incluir en sus aulas a este grupo de personas. Generalmente, este proceso se lleva a cabo de manera parcializada y adoptándose criterios de selección que fomentan la segregación, ya sea de tipo social, económico o de acuerdo al tipo de discapacidad que las instituciones educativas estén dispuestas a incluir en sus aulas.

Este análisis permite mantenerse optimista en cuanto a los procesos de inclusión escolar en los niveles básico y medio de nuestro país, ya que a pesar de las dificultades en la implementación de un sistema educativo inclusivo, existe la voluntad de avanzar en esa línea.

Sin embargo, en cuanto a las instituciones que imparten Educación Superior en Chile, es evidente que existe una falta de especificaciones y medidas prácticas para atender a la diversidad, lo que, contrario a lo que se plantea desde el marco legal actual, refleja un modelo educativo que se mantiene segregando a quienes presentan algún tipo de discapacidad.

Tomando el desafío de liderar el aporte en esa línea, la Universidad de Los Lagos, por medio de la Unidad de Emprendimiento y Nuevos Negocios, lleva unos años implementando su “Programa de Inclusión” en los Campus Osorno y Santiago, desarrollando diferentes iniciativas en pro de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, entre las cuales se encuentra el Programa “Fortalecimiento de Habilidades para la Vida Independiente”, y que está dirigido a personas con discapacidad intelectual.

Así, es la primera universidad pública en dictar este tipo de programas de capacitación, permitiendo a este grupo de personas el acceso a educación en el contexto de la educación superior.

## II. ORIGEN DE LA EXPERIENCIA

De acuerdo con el Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile (UDP, 2014), las escuelas especiales no constituyen una garantía de cumplimiento del derecho a la educación de personas con discapacidad en Chile, por una serie de falencias en su funcionamiento, entre las que destaca:

- a) La existencia de un currículo paralelo que no responde a los desafíos educativos para todos los estudiantes del país;
- b) La ausencia de una certificación de estudios válida, lo que afecta gravemente la posibilidad de inserción laboral efectiva.

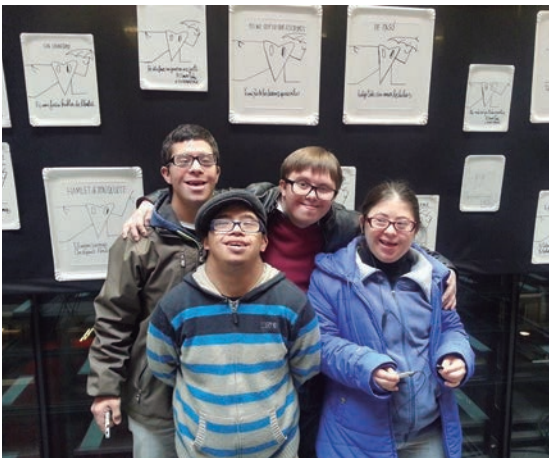
Esta realidad queda de manifiesto cuando en agosto del año 2013, un grupo de padres de jóvenes con síndrome de Down se acerca a los profesionales de la Unidad de Emprendimiento y Nuevos Negocios del Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos, en busca de alguna alternativa a lo que los talleres laborales de las escuelas especiales donde se encontraban asistiendo les ofrecían. Referenciaron que sus hijos estaban “aburridos” y que “no se observaban avances reales” en cuanto al desarrollo de competencias que los prepararan para el futuro.

De acuerdo con las orientaciones que dicha institución enuncia en su Plan Estratégico 2013-2018, donde establece explícitamente un compromiso con la diversidad, para promover la implementación creciente de espacios académicos inclusivos, y a través del Decreto Universitario N° 141 (2013) que establece las normas y condiciones para el Ingreso especial para Personas en Situación de Discapacidad, los profesionales de la Unidad de Emprendimiento y Nuevos Negocios del Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos inician la búsqueda de experiencias precursoras en el área, encontrando referencias de los programas “Promotor” (PRODIS, España), y en el proyecto “Demos” (UP Comillas, España), para personas con discapacidad intelectual.

Además, encuentran dos experiencias similares en Chile, “PRODIS” de la Universidad Central, y el “Diplomado en Habilidades Laborales” de la Universidad Andrés Bello, que ya se encontraban desarrollando programas académicos en contexto de educación superior para este grupo de personas.

Así, en septiembre del 2013, se da inicio a la alianza entre la ONG Down Chile Desarrollo Permanente y la Universidad de Los Lagos, Campus Santiago, a través de un convenio de colaboración que comienza con la ejecución de talleres artísticos y de formación personal, que permite hacer un diagnóstico de las necesidades de los jóvenes.

De ese período, se recoge la información suficiente para determinar que la pertinencia de este programa tiene relación con la necesidad de brindar alternativas educativas a jóvenes y adultos que presentan discapacidad intelectual, y que además se encuentran egresados de Programas de Integración Escolar (PIE) en educación media de enseñanza regular, o que han concluido el ciclo básico de educación especial diferencial, y que hoy en día no tienen acceso a continuidad de estudios a nivel superior ni técnico que favorezcan los procesos de inclusión social y laboral en la etapa adulta de la vida.



Posteriormente, se da inicio a la elaboración de los programas de asignaturas y aspectos técnicos del Programa de Formación “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE”, que recibe a sus primeros estudiantes a inicios del año 2014, y que actualmente se encuentra trabajando con un grupo de padres que conforman la Corporación “Apertura para el Mañana”.

### III. OBJETIVOS

#### 1. Objetivo General del Programa:

*“Potenciar el desarrollo de las habilidades instrumentales, de comunicación, artísticas, físicas y de especialización laboral, en función de lograr la inclusión en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual”.*

#### 2. Objetivos Específicos del Programa:

- 1.- *“Manejar habilidades instrumentales numéricas y de lecto-escritura, así como de comunicación, autonomía y desarrollo personal en el contexto de educación superior”.*
- 2.- *“Identificar y aplicar las competencias sociolaborales que permiten el acceso al mundo del trabajo”.*
- 3.- *“Participar de procesos de inclusión laboral en contextos diversos”.*

De este modo se espera que, al finalizar el programa de formación, el estudiante cuente con las competencias necesarias que le permitan transitar hacia la inserción en el mundo del trabajo, como sujeto adulto activo.

### IV. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

El programa “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE”, está planteado desde el enfoque metodológico del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que es uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los estudiantes puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (Giné y Font, 2007). Como señalan estos autores, se trata de un sistema de apoyos que busca propiciar el acceso y participación de todos los estudiantes, eliminando las barreras que pone el entorno y dificultan los procesos educativos.

Así es como en la propuesta del programa de formación de la Universidad de Los Lagos, las clases se planifican y desarrollan de manera que cada uno de los participantes de la situación de aprendizaje tenga acceso a los contenidos y actividades a trabajar, respondiendo además al currículo Ecológico-Funcional (MINEDUC, 2013) que propicia que los aprendizajes sean desarrollados en actividades que permitan la generalización de estos en distintos escenarios de la vida cotidiana, y sean planificados desde los intereses y habilidades de los estudiantes.



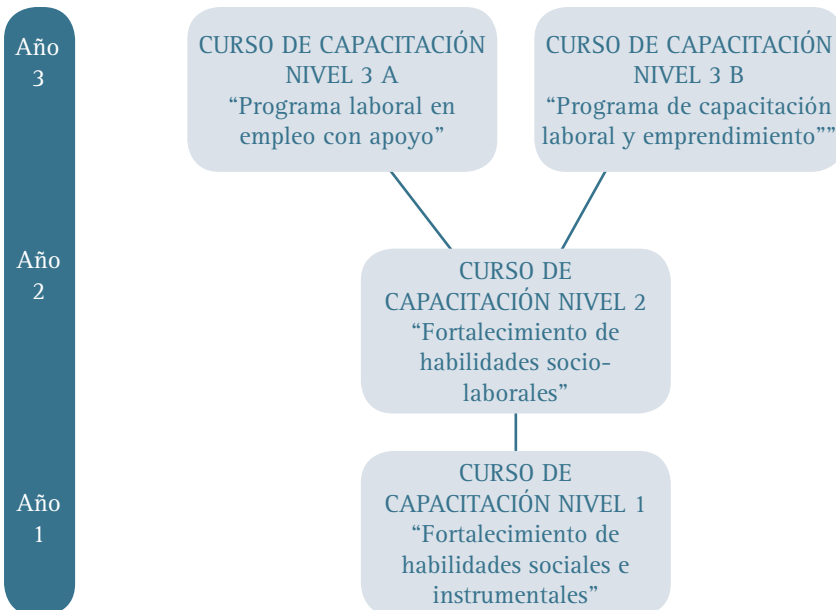
La evaluación está basada en la perspectiva constructivista (Quaas, 2000), en la cual el centro de ésta es la interrelación de los aprendizajes, estableciendo una construcción del conocimiento en cuanto a otros que le puedan dar significancia, como un continuo que va sufriendo cambios que lo enriquecen y lo aproximan a otros aprendizajes nuevos.

Sin embargo, no podemos decir que este programa cumpla con el desafío de ser efectivamente inclusivo, así como ninguno que se dicte actualmente en Chile, debido principalmente a la falta de políticas públicas que permitan y regulen el ingreso de los estudiantes con discapacidad intelectual a las carreras regulares de educación superior, pero también por la dinámica específica de la institución donde se imparte.

El Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos es un recinto que se ha enfocado en la continuidad de estudios de adultos que ya se encuentran inmersos en la vida del trabajo, dictando clases solamente en horario vespertino. Esta situación impide que los estudiantes del programa de formación para personas con discapacidad compartan actividades académicas con los demás, de manera regular. Sin embargo, se ha establecido un mecanismo denominado “clases inclusivas”, a través del cual se intenta subsanar esta situación.

## V. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

### DISEÑO CURRICULAR



El programa de formación “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE” está conformado por una consecución de tres cursos de capacitación de duración anual, que son requisito para el siguiente.

Los módulos o asignaturas de una misma área de desarrollo son requisito académico para cursar la dictada en el semestre que la sucede, y han sido desarrollados técnicamente como una complicación de la anterior, en cuanto a profundización y puesta en práctica de los contenidos trabajados.

Los módulos están divididos en tres grandes áreas de formación:

1. Plan común
2. Plan laboral
3. Especialización

En el tercer año correspondiente al Curso nivel 3, los estudiantes son derivados a la versión 3 A (Empleo con Apoyo) o 3 B (Capacitación laboral y emprendimiento), de acuerdo con la evaluación laboral realizada en el curso nivel 2, donde se cruzan los intereses, habilidades y apoyos requeridos por cada uno de ellos.

Los módulos son nominados con una sigla, y numerados en orden creciente:

- IL: módulos del área de lectoescritura y comunicación escrita
- IC: módulos del área del cálculo y manejo de finanzas
- IN: módulos del área de la informática
- DP: módulos del área del desarrollo personal
- AU: módulos del área de autonomía y vida independiente
- CO: módulos del área del lenguaje y comunicación oral
- DE: módulos deportivos
- AR: módulos artísticos
- EL: módulos electivos
- EA: módulos del área de empleo con apoyo
- EM: módulos del área de emprendimiento
- PR: prácticas

- FC: módulos del área de proyectos y fondos concursables
- CL: módulos de capacitación laboral

MALLA CURRICULAR

PLAN COMÚN				PLAN LABORAL	
CC nivel 1 1er semestre	CC nivel 1 2º semestre	CC nivel 1 1er semestre	CC nivel 1 2º semestre	CC nivel 1 1er semestre	CC nivel 1 2º semestre
IL 100	IL 201	IL 301	IL 401	IL 510	
IC 110	IC 210	IC 310	IC 410	IC 520	
IN 120	IN 220	IN 340	IN 440	IN 530	
DP 130	DP 230	DP 320	DP 420		
AU 140	AU 240	AU 330	AU 430		
CO 360	CO 250	CO 360	CO 460		
DE 370	DE 260	DE 370	DE 470	DE 550	EL 620
AR 380	AR 270	AR 380	AR 480	AR 560	
		TL 350	TL 450		
				EA 501	EA 610
				EM 701	EM 801
				PR 540	PR 601
				FC 710	FC 810
				CL 750	CL 820

E S P E C I A L I Z A C I O N



C.C. nivel 1: *Fortalecimiento de Habilidades Sociales e Instrumentales* (640 horas pedagógicas)

Objetivo:

*“Afianzar habilidades instrumentales numéricas y de lecto-escritura, así como de comunicación, autonomía y desarrollo personal en el contexto de educación superior”.*

1er SEMESTRE		Requisito académico
IL 100	Habilidades formales de lectoescritura 1.	
IC 110	Habilidades numéricas formales 1.	
IN 120	Informática nivel usuario 1.	
DP 130	Taller de formación integral 1.	
AU 140	Autonomía y vida independiente 1.	
CO 150	Habilidades de comunicación y lenguaje oral 1.	
DE 160	Complementario deportivo 1.	
AR 170	Complementario artístico 1.	
2° SEMESTRE		Requisito académico
IL 201	Habilidades formales de lectoescritura 2.	IL 100
IC 210	Habilidades numéricas formales 2.	IC 110
IN 220	Informática nivel usuario 2.	IN 120
DP 230	Taller de formación integral 2.	DP 130
AU 240	Autonomía y vida independiente 2.	AU 140
CO 250	Habilidades de comunicación y lenguaje oral 2.	CO 150
DE 260	Complementario deportivo 2.	DE 160
AR 270	Complementario artístico 2.	AR 170



C.C. nivel 2: *Fortalecimiento de Habilidades Socio-Laborales (640 horas pedagógicas)*

Objetivo:

*“Facilitar el desarrollo de competencias socio-laborales y de independencia, que permitan transitar hacia la inserción en el mundo del trabajo”.*

1er SEMESTRE		Requisito académico
IL 301	Habilidades de comunicación escrita en lo laboral 1.	IL 201
IC 310	Manejo de finanzas para la vida diaria 1.	IC 210
DP 320	Habilidades sociales para la vida adulta 1.	DP 230
AU 330	Habilidades socio-laborales 1.	AU 240
IN 340	Informática para el trabajo 1.	IN 220
TL 350	Taller de exploración laboral 1.	
CO 360	Comunicación oral para la vida adulta 1.	CO 250
DE 370	Complementario deportivo 3.	DE 260
AR 380	Complementario artístico 3.	AR 270
2° SEMESTRE		Requisito académico
IL 401	Habilidades de comunicación escrita en lo laboral 2.	IL 301
IC 410	Manejo de finanzas para la vida diaria 2.	IC 310
DP 420	Habilidades sociales para la vida adulta 2.	DP 320
AU 430	Habilidades socio-laborales 2.	AU 330
IN 440	Informática para el trabajo 2.	IN 340
TL 450	Taller de exploración laboral 2.	TL 350
CO 460	Comunicación oral para la vida adulta 2.	CO 360
DE 470	Complementario deportivo 4.	DE 370
AR 480	Complementario artístico 4.	AR 380

C.C. nivel 3A: *Programa Laboral en Empleo con Apoyo (640 horas pedagógicas)*

Objetivo:

*“Implementar procesos de inclusión laboral en trabajos regulares de personas con discapacidad intelectual, a través de la modalidad del Empleo con apoyo”.*

1er SEMESTRE		Requisito académico
EA 501	Introducción al Empleo con Apoyo.	
IL 510	Habilidades de comunicación escrita en lo laboral 3.	IL 401
IC 520	Manejo de finanzas para la vida diaria 3	IC 410
IN 530	Informática para el trabajo 3.	IN 440
PR 540	Práctica inicial.	
DE 550	Complementario deportivo 5.	DE 470
AR 560	Complementario artístico 5.	AR 480
2° SEMESTRE		Requisito académico
PR 601	Práctica en Empleo con Apoyo.	PR 540
EA 610	Apoyo a la inclusión Laboral.	
EL 620	Electivo 1	DE 470 / AR 480

C.C. nivel 3B: *Programa de Capacitación Laboral y \_Emprendimiento (640 horas pedagógicas)*

Objetivo:

*“Implementar procesos de capacitación laboral y en emprendimiento para personas con discapacidad intelectual, que les permitan incluirse en el mundo del trabajo a través de modalidades semi-protegidas.*

1er SEMESTRE		Requisito académico
EM 701	Emprendimiento 1.	
FC 710	Proyectos y fondos concursables 1.	
IL 510	Habilidades de comunicación escrita en lo laboral 3.	IL 401
IC 520	Manejo de finanzas para la vida diaria 3.	IC 410
IN 530	Informática para el trabajo 3.	IN 440
CL 750	Capacitación laboral 1.	
DE 550	Complementario deportivo 5.	DE 470
AR 560	Complementario deportivo 5.	AR 480
2° SEMESTRE		Requisito académico
EM 801	Emprendimiento 2.	EM 701
FC 810	Proyectos y fondos concursables 2.	FC 710
CL 820	Capacitación laboral 2.	CL 750
EL 620	Electivo 1.	DE 470 / AR 480

## VI. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El programa de formación para personas con discapacidad intelectual de la Universidad de Los Lagos, cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales especialistas de carreras afines a la educación especial, quienes trabajan de manera mancomunada en pro del desarrollo de competencias de los estudiantes, en todas las áreas necesarias para incrementar el repertorio de conductas que les permitan ser cada vez más independientes, y participar de manera activa en las diferentes esferas sociales.

Actualmente, el equipo de trabajo está compuesto por:

- psicólogos,
- educadores diferenciales,
- especialista en tecnologías para la inclusión,
- terapeuta ocupacional,
- fonoaudióloga,
- profesora de teatro/actriz,
- instructora de artes marciales,
- técnicos en educación especial.

## VII. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- Personas entre 18 y 35 años de edad cronológica.
- Con diagnóstico de discapacidad intelectual.
- Egresadas de nivel básico de la Educación Especial Diferencial, o provenientes de Proyectos de Integración Escolar (PIE) de enseñanza Media Regular.
- Que presenten certificado de 8° año de Educación Básica o convalidación otorgada en escuela especial.
- Que estén inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad, o en tramitación.
- Con habilidades de independencia en lo cotidiano que les permitan participar de actividades académicas en contextos universitarios

Basados en la premisa de que todas las personas pueden desarrollar habilidades e incrementar sus aprendizajes, no se realiza selección a través de pruebas psicológicas ni de desempeño, siendo el único requisito el que todos los postulantes, así como sus familiares cercanos, deben participar de una entrevista inicial con la coordinación académica.

A la fecha, participan del programa de formación “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE” 17 jóvenes que cumplen con los requisitos expresados anteriormente, con diagnósticos de discapacidad intelectual, síndrome de Down y síndrome de Asperger, con edades cronológicas entre los 21 y 33 años, quienes se encuentran cursando el C.C. nivel 2, y conforman la primera generación de estudiantes.

## VIII. ACTIVIDADES PROMOTORAS DE LA INCLUSIÓN

Dentro del marco del programa de formación, se ejecutan acciones de colaboración con diferentes instituciones que se encuentran trabajando en pro de la inclusión de personas en situación de discapacidad, con el fin de subsanar las situaciones anteriormente expuestas que dificultan trabajar en el sentido integral de la inclusión educativa a nivel de educación superior. Algunos ejemplos de éstas, son:

- Participación en las mesas de trabajo de la Red de Educación Superior Inclusiva.
- Conformación de mesa de trabajo tripartita con Universidades que dictan programas para personas con discapacidad intelectual (U. Central, U. Andrés Bello).
- Convenio de Colaboración con ENAC Chile, que permite contar con estudiantes en práctica de carreras afines, y que los estudiantes del programa de formación puedan participar de actividades académicas regulares en su institución (módulo semestral de lengua de señas).
- Programa de “Clases Inclusivas” en IP Chile, donde los estudiantes del programa para personas con discapacidad de la Universidad de Los Lagos pueden participar de actividades académicas en un entorno regular, en clases de la carrera de Terapia Ocupacional.
- Programa de “Clases Inclusivas” en el Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos, donde participan de módulos individuales en cátedras de informática en las carreras de Ingeniería en Prevención de Riesgos y otras.
- Clases temáticas a cargo de profesionales de ámbitos afines, como nutricionistas y kinesiólogos.
- Colaboración con la escuela de Psicología de la Universidad del Desarrollo.



Además, y como parte de la formación integral ofrecida a los estudiantes de este programa de formación, se llevan a cabo actividades complementarias tendientes a desarrollar habilidades y competencias específicas. Algunas de ellas son:

- Taller de danzas andinas.
- Taller de Zumba.
- Taller de crecimiento personal y yoga.

## IX. PROYECCIÓN

En el año 2016, nuestros estudiantes deberán ser los primeros en participar de los procesos de formación para el trabajo consignados en el plan de estudios, para lo cual se están generando alianzas con diferentes instituciones que estén interesadas en ser partícipes de un proyecto de sensibilización de la empresa, capacitación de tutores laborales y de la posterior capacitación en el puesto de trabajo para los participantes de este programa.

Se encuentra en desarrollo una investigación cualitativa en el ámbito de las dinámicas familiares como facilitadores de la independencia en los jóvenes que participan del programa enunciado, por parte de estudiantes en práctica de la escuela de psicología de la Universidad del Desarrollo, y que permitirán ejecutar nuevos procesos de acompañamiento a sus padres.



Además, se encuentra en la fase final la tramitación para obtener el reconocimiento con Cursos de Capacitación por parte de la casa central de la institución, situación compleja debido a lo anteriormente enunciado en cuanto a la inexistencia de políticas públicas en pro de incluir a personas con discapacidad intelectual en educación superior, y que rigen a la Universidad de Los Lagos como una entidad estatal.

Paralelamente se espera concretar el ingreso de nuevos estudiantes que favorezcan la continuidad de este programa, y que constituyan las próximas generaciones de jóvenes que puedan desarrollarse en un contexto acorde a sus necesidades e intereses.

## X. CONCLUSIONES

La implementación del programa de formación “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE”, en el Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos ha significado un trabajo arduo para el equipo del Programa de Inclusión, así como para el de la Unidad de Emprendimiento y Nuevos Negocios, ya que, al ser una alternativa educacional nueva, ha significado implementar procedimientos administrativos, y crear el marco teórico y sustento técnico-pedagógico necesario para comenzar con la ejecución de éste.

Sin embargo, este esfuerzo ha sido retribuido con la satisfacción que otorgan los diferentes actores involucrados en este proceso, quienes de manera instintiva han conformado una red de apoyo a los estudiantes del programa de formación, y que permanentemente crean nuevas instancias de participación para ellos, lo que hace prever un futuro próximo donde las personas con discapacidad intelectual puedan ser considerados ciudadanos activos, con pleno goce de derechos, y puedan actuar como sujetos productivos, aportando desde sus propias habilidades.

A pesar de que aún no podemos evaluar este programa en términos de resultados, o de la efectividad de los procesos de formación laboral, sí es posible determinar que tanto los propios estudiantes, así como sus familias, están muy motivados con la experiencia que ha significado para ellos el poder pasar una nueva etapa en relación al sistema educacional chileno, y ser “iguales” a sus hermanos, primos o vecinos. El incremento que se produce en la autoestima y valoración personal de los 17 jóvenes que han accedido a esta alternativa educativa es altamente significativo, destacando las expresiones que indican “ahora me siento un adulto”, “ya no soy un niño”, o “estoy estudiando en la universidad para después trabajar y casarme”, dan cuenta de la importancia que tienen para ellos el poder fijarse nuevas metas y desafíos que los llevan a seguir trabajando para cumplir sus planes de vida.

Todo esto no puede esconder la necesidad de generar espacios de debate que permitan ejercer presión en las entidades correspondientes a nivel de gobierno, para que en la actual discusión que se lleva a cabo en Chile en cuanto a la reforma

educacional, las personas con discapacidad intelectual en las diferentes etapas de su vida sean consideradas, y se planifiquen acciones que permitan que la inclusión social, educativa y laboral deje de ser una quimera y se transforme en una realidad.

## REFERENCIAS

- D. U. 1764 (30 junio 2015) ULAGOS, Reglamento y Plan de Estudios del Curso de Capacitación “Fortalecimiento de Habilidades Sociales e Instrumentales”.
- D.U. 1763 (30 junio 2015) ULAGOS, Reglamento y Plan de Estudios del Curso de Capacitación “Fortalecimiento de Habilidades Socio- Laborales”.
- FONADIS. (2004). ENDISC- CIF CHILE, Primer Estudio Nacional sobre Discapacidad en Chile. Recuperado de [www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/encuestas\\_discapacidad/discapacidad.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/discapacidad.php)
- GINÉ Y FONT (2007), Diseño Universal de los Aprendizajes (UDL), Recuperado de [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad\\_6/mo6\\_diseno\\_universal\\_de\\_aprendizaje.htm](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/mo6_diseno_universal_de_aprendizaje.htm)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). Decreto con fuerza de ley. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto de Ley N°1. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013), Guía Educación para la Transición: Orientaciones técnico-pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Adulta Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN (2010). Ley N°20.422. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20422>
- OMS- BM. (2011), Informe Mundial sobre la Discapacidad. Recuperado de [www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf?ua=1](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1)
- ONU (2007), Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Recuperado de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- PRODIS, Programa de Formación para Personas con Discapacidad Intelectual (PROMENTOR), ejecutado en la Universidad Autónoma de Madrid, España. <http://www.fundacionprodis.org/programas/promentor/>
- PROYECTO DEMOS, Formación para el empleo e inclusión universitaria para jóvenes con discapacidad intelectual, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España. <http://web.upcomillas.es/centros/fd/demos.aspx>
- QUAAS FERNANDOIS (2000), Nuevos Enfoques en la Evaluación de los Aprendizajes. Recuperado de <http://www.psiucv.cl/wp-content/uploads/2012/11/Nuevos-Enfoques-en-la-Evaluaci%C3%B3n-de-los.pdf>
- UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (2013), Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018.
- UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (2013), Decreto N° 141: Ingreso Especial para Personas en Situación de Discapacidad.
- UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2014), Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile. Recuperado de [http://www.udp.cl/descargas/facultades\\_carreras/derecho/pdf/informes/2014/educacioninclusiva.pdf](http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreras/derecho/pdf/informes/2014/educacioninclusiva.pdf)



# ESPAZO COMPARTIDO

Programa de formación socio-laboral para personas con discapacidad cognitiva

Universidade da Coruña

**Antía Díaz Rodríguez, Eloy Calvo García, Daniela Navarro Ortega, Marta Fernández García, Pablo Maroño Rodríguez, Fabián García Calvo, Fátima Parga Herva.**

## I. PRESENTACIÓN

*Espazo Compartido* es un programa promovido por la Universidade da Coruña (UDC) de formación en habilidades personales, sociales y competencias básicas, orientado a la mejora de la empleabilidad y el fomento de la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad cognitiva.

Se trata de un programa pionero en el sistema universitario gallego y de referencia en el ámbito español, que desde 2013 cubre un vacío formativo para las personas con discapacidad cognitiva que han agotado la edad de escolarización. Se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación, un contexto sensible a la innovación educativa y a la diversidad.

*Espazo Compartido* es un proyecto de colaboración universidad-empresa-tercer sector, impulsado por el Consello Social de la UDC, la Fundación Universidade da Coruña (FUAC) y el Vicerrectorado del Campus de Ferrol y de Responsabilidad Social de la UDC, la Unidad de Atención a la Diversidad de la UDC (ADI), con la colaboración de la Asociación Down Coruña y la Universidad Andrés Bello de Chile. El programa es posible gracias al apoyo y financiación de Santander Universidades y Fundación Universia.

## II. OBJETIVOS

El objetivo principal del programa es incluir en el espacio formativo universitario a las personas con discapacidad cognitiva que no acceden por los cauces ordinarios, con una pedagogía adecuada a sus necesidades, y que incluye una certificación académica expedida por la Universidad de A Coruña acreditando al alumno/a en competencias básicas para el empleo.

Con este programa se busca facilitar en los estudiantes la construcción de un proyecto de vida que les permita desenvolverse de una forma autónoma, así como conseguir una autoimagen positiva. Asimismo, se fomenta la investigación en torno a la discapacidad cognitiva y la inserción laboral de este colectivo, favoreciendo de esta forma su visibilización social.

## III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 1. Contenidos y materias formativas

El programa piloto se compone de dos cursos académicos con una estructura semejante a la de un curso universitario oficial. Cada uno de los cursos está conformado por dos cuatrimestres lectivos, con sus respectivas evaluaciones. Perseguimos la adquisición de aprendizajes transversales que se imparten en los siguientes módulos:

- Inclusión Universitaria:

Se pretende que el alumnado conozca las normas de actuación y de funcionamiento del espacio universitario de cara a su progresiva inclusión. Para ello es necesario que conozcan los derechos y deberes que poseen como estudiantes y así favorecer su participación en actividades complementarias asociadas al espacio universitario (culturales, deportivas, jornadas, etc.).

- Desarrollo Personal I y II:

De cara a favorecer la creación de una autoimagen positiva y crear un proyecto de vida realista, se trabaja con el alumnado potenciar el autoconocimiento y fortalecer su autoestima. Se favorece la reflexión en torno a su propia identidad y el aprendizaje para la resolución de conflictos personales e interpersonales.

- Habilidades Comunicativas:

En este módulo se trabaja con los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas verbales y no verbales en los contextos formales e informales. Para ello se fomenta la creación de textos a través del desarrollo de discursos coherentes y adecuados a las diferentes situaciones comunicativas. Es importante que manejen

un diálogo continuo con la realidad social de la que forman parte. Por eso, actividades como dialogar, debatir y argumentar respetando a las personas que sostienen posturas diferentes son ejercicios frecuentes.

- Reflexión y Autoaprendizaje I y II:

Consideramos importante que los estudiantes interioricen el proceso de inclusión universitaria y la etapa de cambio que experimentan con la entrada al programa formativo. Por tanto, el objetivo principal de esta área de aprendizaje es fomentar una visión crítica y constructiva del proceso de aprendizaje dentro de la Universidad y en su contexto social, donde reconozcan de forma progresiva sus logros.

Es, básicamente, un refuerzo a todos los demás módulos, ya que se tratan los temas que van surgiendo en el aula, así como las casuísticas diarias de la inclusión, abordando las posibles soluciones.

- Matemáticas para el Empleo I y II:

El razonamiento lógico para la gestión de tiempo y la interiorización de conceptos más abstractos como el manejo de moneda son puntos clave en esta materia. Son aspectos aplicables al ejercicio laboral y personal, que potencian el cálculo mental, la atención y memoria.

- Preparación para el Empleo I y II:

Reflexionar en torno a los talentos y el proyecto de vida propio de cada uno de ellos es un proceso continuo que se trabaja a través de la motivación de los estudiantes de cara a incorporarse al mundo laboral. Es importante que conozcan los principios de atención al cliente interno y externo y habilidades laborales básicas.



Insistir para el desarrollo de la excelencia profesional mediante la construcción de rutinas simples y aprender técnicas de apoyo para la búsqueda y la inclusión laboral son aspectos que cobran especial relevancia a lo largo de todo el programa, y en especial en esta materia.

- Nuevas Tecnologías I y II:

Se aprende a manejar a nivel de usuario el paquete office orientado al mundo laboral, a la par que también se fomenta el uso de los recursos de internet para la inclusión y la comunicación laboral. Con estos aprendizajes transversales potenciamos la empleabilidad, dándoles herramientas que les permitan conocer y manejar plataformas de internet para la búsqueda de empleo y usarlo como mecanismo auto formativo.

## 2. Prácticas formativas

Dentro del plan de estudios se incluyen Prácticas Formativas durante las cuales los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar los aprendizajes adquiridos en el aula. Para ello, se organizan rotaciones por servicios de la Universidade da Coruña en dónde se asigna un responsable que ejerce de tutor del alumno en el puesto de trabajo.

Por otra parte, se incluyen prácticas en empresas lo que permite a los alumnos tener una experiencia profesional real en puestos ordinarios de trabajo, con el objetivo de que en un futuro se incorporen de manera efectiva al mercado laboral.

Los conocimientos técnicos que adquieren los estudiantes participantes en este programa formativo les capacitan para diferentes puestos y tareas:

- Tareas administrativas de apoyo en oficinas y departamentos de recepción.
- Atención al público, tanto en tiendas como eventos. Información y derivación de clientes. Reposición de mercancías en tienda y/o almacén.
- Apoyo en tareas de atención y acompañamiento en gerontología (centros de día) o puericultura.
- Apoyo en labores de información y logística en convenciones, congresos y actividades culturales. Personal auxiliar en eventos deportivos y centros sociales.



- Apoyo en hostelería, comedores escolares o sociales. Preparación de sala, tareas de limpieza y almacenaje.

### 3. Servicios complementarios

De forma paralela se ponen en marcha diferentes servicios que acompañan a los/as estudiantes y a sus familias:

- Servicio de Atención a Familias y Profesionales Externos

El programa Espazo Compartido ofrece el Servicio de Atención a Familias y Profesionales Externos con la intención de crear un método de trabajo por y para el alumno. Consideramos importante que los alumnos sientan un refuerzo dentro del contexto familiar de cara a potenciar un cambio en torno a su autonomía y que profundiza en el aspecto personal. Por este motivo se coordinan intervenciones de carácter individual ejecutadas desde el programa con las realizadas por profesionales externos. Se hace una puesta en valor de las acciones conjuntas que repercutan de forma positiva en el alumno.

- Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes

El Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes tiene como objetivo principal generar un espacio que favorezca la inclusión universitaria de los estudiantes a través de un acompañamiento en su proceso madurativo y en la creación de un proyecto de vida propio. Para ello, se ayuda al alumno a lograr una imagen positiva de sí mismo, fomentando un adecuado nivel de relaciones con sus iguales. Y a tener presente que sobre todo, son personas con necesidades propias de su edad, aunque en algunos aspectos muestren menor grado de madurez en sus capacidades.

- Servicio de Tutorías de Refuerzo a Estudiantes

Este servicio surge de la necesidad de dar cobertura a una dificultad detectada de forma general en todos los estudiantes. Se observa una falta importante en cuanto a “técnicas de estudio y comprensión de contenidos”.

Es preciso que los alumnos comprendan la importancia de estas competencias para:

- Adquirir hábitos de estudio desde el inicio del curso.
- Acostumbrar a los alumnos a tener su hora de estudio.
- Recuperar hábitos perdidos desde que terminan la escolarización normalizada.



- Habituarse a tener un tiempo de estudio cada día o varias veces a la semana.
- Tutorías de Preparación para el Empleo:

A lo largo del curso se identifican de forma individual tanto en el aula como en las prácticas con apoyo, las necesidades de mejora de los estudiantes de cara a favorecer su empleabilidad. La intervención se enfoca desde dos perspectivas: por un lado se refuerzan aprendizajes de carácter instrumental para la elaboración de tareas mecánicas comunes en los puestos de trabajo a los que se les orienta. Y, por otro lado, se les prepara en aspectos actitudinales en el lugar de trabajo.

#### IV. METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto, se emplea una metodología teórico-práctica impartida por un equipo multidisciplinar compuesto por dos sociólogos, dos psicólogos, una logopeda, una educadora social y dos psicopedagogos.

Se realizan distintos procesos de aprendizaje de habilidades sociales y laborales. Se trata de aprendizajes transversales abordados desde una perspectiva amplia que requieren de un Programa Centrado en la Persona de cada uno de los estudiantes. Es por ello que aplicamos el diseño de materiales centrados en la persona y una red de apoyos individualizados, tanto en el contexto universitario como en el resto de ambientes en los que el alumno participa.

Consideramos la colaboración interprofesional un elemento clave en nuestra labor; es por ello que, además de buscar consenso en las intervenciones con otros profesionales que inciden en el desarrollo del alumno, son dos los docentes presentes en el aula en todo momento. Esta circunstancia permite incidir de forma constante y efectiva tanto en procesos en el interior del aula como las relaciones entre compañeros/as, aplicando técnicas de aprendizaje cooperativo y la observación constante en el desarrollo madurativo del alumno, haciendo frente a los desafíos pedagógicos cotidianos.

La estructura universitaria permite que los estudiantes establezcan relaciones con el personal administrativo, otros alumnos y docentes, lo cual implica la puesta en práctica de un modelo relacional propio de su edad. Para ello es imprescindible la utilización de los servicios que tienen a su disposición y la participación en actividades universitarias.

Esta inclusión se consigue incidiendo y trabajando con las personas del propio contexto universitario y por supuesto en el rol que debe jugar la familia. Este se orienta hacia una participación activa que module las funciones y acciones del estudiante hacia la madurez y participación activa dentro del contexto familiar. Desde que entran en el programa se les informa de que nuestra labor incide directamente sobre la auto-

nomía del alumno en todos los aspectos de la vida, por lo que es imprescindible una labor conjunta entre familia - Universidad para poder cumplir con el acompañamiento en su desarrollo personal y educativo para una inclusión universitaria y laboral real.

Es por ello que con las empresas colaboradoras realizamos un trabajo de sensibilización importante, a través del cual queda constatada la capacidad productiva de las personas con discapacidad cognitiva. Asimismo, ponemos en marcha un plan de apoyo a los tutores de empresa con los preparadores laborales del programa, quienes realizan un acompañamiento constante al alumno en prácticas en su puesto de trabajo.

## V. PERFIL DEL ALUMNADO

Espazo Compartido cuenta ya con dos promociones de jóvenes estudiantes (24 en total) con edades comprendidas entre los 18 y 36 años, procedentes de distintos puntos de la provincia de A Coruña. De manera más concreta, los alumnos participantes en estas dos promociones son los siguientes:

- Primera Promoción. Curso académico 2013/2104
  - 7 alumnos con síndrome de Down
  - 3 alumnos con trastorno del desarrollo intelectual
  - 1 alumno con autismo
- Segunda Promoción. Curso Académico 2014/2015
  - 2 alumnos con síndrome de Down
  - 10 alumnos con trastorno del desarrollo intelectual
  - 1 alumno con autismo

## VI. TESTIMONIOS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

Como herramienta de difusión del programa y de participación directa por parte de los estudiantes y sus familias, se ha elaborado una página web (<http://espazo-compartidoudc.com/>) en la cual los integrantes reflejan sus visiones sobre temas propuestos.

Se han seleccionado diferentes testimonios de familias y estudiantes. A continuación mostramos algunos de ellos.

- Con respecto a las experiencias y opiniones de las familias:

*“Es totalmente autónomo, más seguro de sí mismo y nos está demostrando que pueden hacer las mismas cosas que los demás pero con un poco más de tiempo”.*

*“Querría comentar lo importantes que son las relaciones con los profesionales que enseñan a nuestros hijos porque aunque pensemos que los hijos “pueden”, tenemos nuestras dudas y sin embargo ellos, los profesionales, con su forma de atenderlos, entenderlos, ayudarlos y apoyarlos en cada materia y transmitiéndonos cómo lo hacen, nos sirve para proyectarlo en nuestra vida diaria con nuestros hijos.”*

*“...muestra una mayor apertura de su persona hacia los demás, mayor comunicación verbal, por teléfono y mensajes tipo WhatsApp.”*

- Con respecto a las experiencias y opiniones de los alumnos:

*“Antes de ir a la Universidad no sabía ir solo en el transporte público, no tenía agenda ni tareas para casa, no me relacionaba mucho con mis compañeros. No ponía el despertador para levantarme por las mañanas.”*

*“Ahora me siento más adulto, voy solo a la Universidad, tengo en cuenta, a veces, los horarios y hago tareas y exámenes que antes no hacía.”*

*“Las cosas nuevas que siento en mi vida es que hay gente que me apoya y me quiere y así puedo tener más libertad y dar más opiniones que antes. Me tienen en cuenta.”*

*“Ahora lo veo más fácil y tengo más confianza en mí misma. Veo que puedo y lo demuestro”.*

## VII. INVESTIGACIÓN Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que es un proyecto pionero a nivel autonómico, es precisa la realización de una evaluación que permita sistematizar y compartir los resultados con el resto de la comunidad científica de cara a abordar la educación superior de las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva. Lo que se pretende, al fin y al cabo, es formar y ayudar a adquirir a nuestros alumnos un conjunto de valores y capacidades que les permitan desenvolverse en espacios inclusivos. Asimismo, es pertinente constatar los logros alcanzados mediante la ejecución del programa.

Por este motivo, la investigación llevada a cabo analiza la percepción del programa de los/as estudiantes y sus familias, considerando las lecciones aprendidas durante su participación en el mismo. Debido a la diversidad de los alumnos y familias que participan el programa, es complejo utilizar una metodología estandarizada que sea



útil para medir los logros alcanzados por cada uno de los participantes de forma unívoca. Por ello, se ha utilizado en la evaluación una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) buscando integrar la diversidad y utilizando la observación participante, los Focus Group y cuestionarios de satisfacción de las familias y alumnos como técnicas de investigación.

Se ha dado fundamental importancia a la utilización de técnicas cualitativas, fomentando la participación de los actores implicados en el proceso. Esto último cobra especial relevancia si se considera que estamos hablando de un colectivo al que no se le ha facilitado la participación y la expresión de sus propias visiones.

Se integran las perspectivas de los participantes del programa indagando en los cambios que han experimentado los 24 alumnos y sus respectivas familias durante el desarrollo de su formación.

Se plantean como guía de investigación una serie de hipótesis que permitan reflexionar en torno a ellas, teniendo en cuenta que no se intentará probarlas de forma absoluta:

1. Existen diferencias discursivas entre familias y alumnos al referirse a la inclusión universitaria normalizada de personas con discapacidad cognitiva.
2. Las barreras para la inclusión de personas con discapacidad cognitiva en la Universidad se asocian mayormente a éstas mismas y sus dificultades, más que a una falta de adecuación del espacio universitario y sus actores.
3. Existe una valoración positiva de la metodología empleada en el aula de cara al aprendizaje de habilidades necesarias para el desarrollo personal, social y laboral de los alumnos.

Para el análisis se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Distribución por sexos
- Lugar de residencia
- Situación socioeconómica
- Situación familiar: 21 estudiantes viven en ambiente familiar y 3 de ellos en un Centro en régimen interno

## VIII. CONCLUSIÓN FINAL

Espazo Compartido surge como programa que busca la normalización de las personas con discapacidad cognitiva en la educación superior y el mercado laboral a través de las siguientes líneas de trabajo:

- Incorporar a las personas con discapacidad cognitiva al espacio formativo universitario, con una pedagogía adecuada a sus necesidades e incluyendo una certificación académica.
- Favorecer la adquisición de habilidades laborales básicas en personas con discapacidad cognitiva leve.
- Describir y analizar el proceso de ejecución del programa desde un enfoque multidisciplinar.
- Diseñar e implementar un programa estable de formación adaptada, en las especialidades profesionales que se revelen más adecuadas de cara a la futura inclusión laboral



# Implementación del programa de inclusión a la educación superior de jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva.

Universidad Andrés Bello

Dra. Lucia Illanes Aguilar, Mg. María Theresa von Furstenberg Letelier

## RESUMEN

*Se describe el proceso de implementación de un programa de formación socio laboral para jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) inserto en un ambiente universitario.*

*El objetivo es describir la implementación de este programa de inclusión educacional, por cuanto al carecer de experiencias en programas de estas características, todas las acciones realizadas emanaron del mismo proceso.*

*Las etapas de este proceso fueron la búsqueda de información sobre experiencias similares, la creación de una malla curricular acorde con las necesidades de formación personal y laboral estimadas, la creación de un manual de procedimientos académicos y administrativos que sostuvieran el programa, su difusión en las instituciones de educación media, agrupaciones de profesionales y padres, selección de los postulantes, elección del profesorado, propuesta de los programas de asignaturas y la evaluación permanente de estos procedimientos para modificar aquellos que no se ajustaban a lo planificado o esperado.*

*Palabras clave: Programa socio laboral, Necesidades educativas especiales, Discapacidad cognitiva, Inclusión, Educación superior.*

## I. INTRODUCCIÓN

Los jóvenes con NEE por lentitud de las funciones cognitivas o discapacidad cognitiva leve, generalmente se encuentran en establecimientos de educación regular con modalidad de integración educacional, donde los profesores están facultados para realizar adaptaciones curriculares, a fin de adecuar los contenidos exigidos por el nivel en que se encuentra inserto, con las capacidades de aprendizaje del alumno.

Esta modalidad educativa ha mostrado eficiencia al mantener a los jóvenes incluidos en ambientes normalizados como es la educación media, lo cual favorece el desarrollo de habilidades sociales y autonomía, pero no les prepara para la inserción laboral futura y por sus características cognitivas no pueden responder a las exigencias de la educación superior tradicional, ya sea técnica o universitaria.

Los programas de integración educacional no tienen una continuidad educativa que prepare a los jóvenes para una inserción laboral exitosa y con ello para su plena inclusión social.

Las NEE surgen cuando una dificultad física, sensorial, intelectual, social o cualquier combinación de éstas afectan el aprendizaje, requiriendo de modificaciones al currículo regular. Son alumnos que requieren de atención más personalizada y de mayores recursos educativos que los necesarios para lograr los mismos aprendizajes que sus compañeros de edad y nivel. Sin embargo, cuando las NEE están ligadas a un déficit cognitivo, aunque éste sea leve, no lograrán los mismos aprendizajes que otros alumnos de su edad, pero desarrollarán el máximo de su propio potencial (Luchinni, 2003).

La integración, realizada en las debidas condiciones, es positiva para los alumnos con NEE ya que contribuye a su mejor desarrollo y a una más completa y normal socialización. Además, es beneficioso para el conjunto de alumnos, ya que todos aprenden con una metodología más individualizada, atenta a la diversidad de situaciones en las que se encuentran. La integración, finalmente, desarrolla en todos los alumnos actitudes de respeto y de solidaridad hacia sus compañeros con mayores dificultades, lo que es uno de los objetivos más importantes de la educación (Marchesi y Coll, 1998).

Para hacer una distinción entre la incorporación de niños con NEE a la escuela y la educación adaptada a la diversidad del alumnado, en los últimos años se ha empezado a hablar de inclusión educativa. Se entiende el concepto de inclusión como más amplio que el de integración, ya que intenta integrar modalidades de trabajo que minimicen la necesidad de las escuelas segregadas y mejoren su capacidad de responder a la diversidad (Ainscow 2001, Blanco 2001, Mertz 2001).

Los aprendizajes esperados para una educación superior generalmente se asumen vedados para estos jóvenes, ya que su desarrollo cognitivo, lingüístico y su capacidad

de pensamiento reflexivo no siempre se encuentran acorde con los parámetros de ingreso a este sistema educacional, que se basa fundamentalmente en el desarrollo de un pensamiento reflexivo y abstracto. Sin embargo, sus capacidades para continuar desarrollándose existen y requieren de estrategias de formación que reconozca sus múltiples tipos de inteligencia y sus necesidades individuales de desarrollo e identidad, manteniendo y reforzando la cohesión e inclusión social.

Si se piensa que la educación de las personas con discapacidad tiene por objetivo principal su inserción social, el proceso educativo no debería terminar en la enseñanza secundaria. Es necesario ofrecer a los jóvenes con necesidades educativas especiales opciones que les permitan, al igual que a todos, continuar desarrollándose para enfrentar el futuro de forma constructiva.

Las alternativas actuales en nuestro país son escasas y se reducen a talleres laborales, cuya elección no siempre se basa en una opción vocacional libre, de acuerdo con sus intereses y habilidades, sino en tomar las posibilidades que hay. De nada sirve la inclusión escolar, familiar y social si el alumno con NEE termina sin poder trabajar, sin poder integrarse al mundo del trabajo, con todo lo que ello implica (la posibilidad de ser independiente, valerse por sí mismo, casarse, formar un hogar). Éste es uno de los retos más grandes de la integración (Gómez Palacio, 2002).

A partir de lo anteriormente expuesto la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Andrés Bello (UNAB), asumió el desafío y decidió implementar un programa de formación socio - laboral, dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales ligadas a la discapacidad intelectual leve, como manera de ofrecerles la posibilidad, de insertarse y vivenciar la vida universitaria y prepararse para la etapa laboral, desarrollar sus habilidades específicas, considerando sus diferencias individuales.





## II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La realización de un programa de formación laboral inserto en un ambiente universitario era la primera iniciativa de este tipo en el país y no teniendo evidencias de programas similares, su puesta en marcha tuvo un carácter exploratorio y se validó mediante los resultados de un Proyecto de investigación UNAB 2007-2009, cuyo objetivo fue evaluar el impacto de este Programa en la comunidad universitaria en general así como en los alumnos del mismo.

El programa se denomina “Diploma en Habilidades Laborales Específicas” y quedó adscrito a la Escuela de Psicopedagogía de la UNAB.



El perfil de los alumnos para su ingreso fue determinado como el siguiente:

- Educación Media o equivalente en colegios con modalidad de integración de preferencia.
- Discapacidad cognitiva.
- Autonomía básica y autocuidado.
- Ausencia de trastornos conductuales incompatibles con la inclusión educacional.
- Etiología múltiple anterior a los 5 años.

En la figura 1 se presenta proporcionalmente el perfil intelectual de los alumnos en los periodos 2006 al 2010. Asimismo en la figura 2 se muestra el perfil etiológico de los participantes durante el periodo 2006 al 2010.

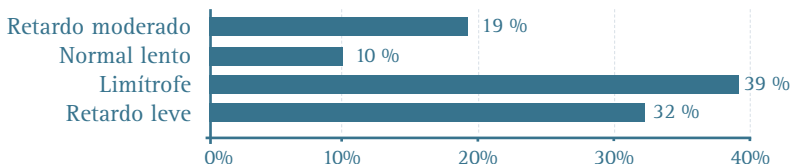


FIGURA 1.- Perfil intelectual alumnos (WISC-R) promociones 2006 al 2010

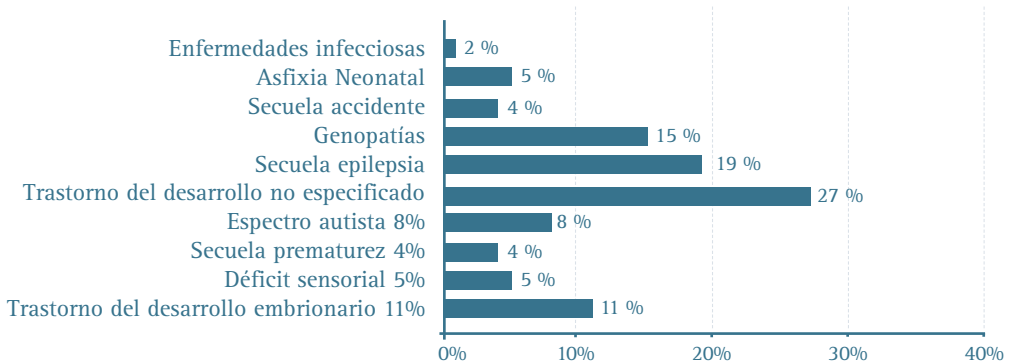


FIGURA 2.- Perfil etiológico promociones 2006 al 2010

Asimismo, en la figura 3 se presentan los antecedentes educacionales de los alumnos del Programa.

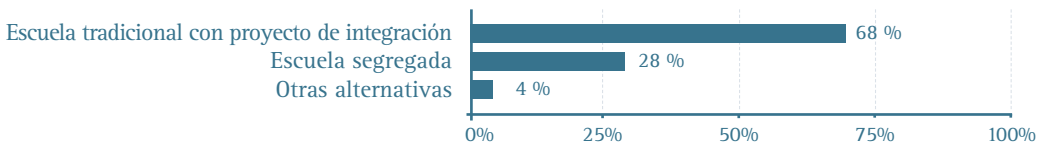


FIGURA 3.- Antecedentes educacionales promociones 2006 al 2010

La selección de los alumnos se lleva a cabo a través de un proceso que consta de cuatro etapas:

- Entrevista de los padres y postulante con la Dirección del programa
- Entrevista psicológica del postulante
- Evaluación psicopedagógica del postulante
- Anamnesis a los padres

El objetivo de este proceso es contar con todos los antecedentes necesarios para poder determinar si el alumno corresponde al perfil del programa, de manera que se pueda contribuir a la formación de un grupo lo más homogéneo posible, dentro de su diversidad, con el fin último de que se vean realmente beneficiados.

La duración del programa es de tres años divididos en seis semestres académicos.

El primer año, se realiza una exploración activa de habilidades e intereses en las diferentes asignaturas. El segundo año, se inicia un periodo de profundización del desarrollo de habilidades concretas mediante asignaturas laborales específicas para, el tercer año, realizar la inserción de estos jóvenes en ambientes laborales protegidos, en empresas afines a las diferentes especialidades para realizar sus prácticas laborales.

Los objetivos fundamentales del programa son:

1. Potenciar el desarrollo intelectual, emocional y social de jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad cognitiva leve.
2. Formar habilidades laborales específicas, mediante itinerarios de especialidad personalizados y acordes con sus capacidades e intereses.
3. Fortalecer la autoestima, autonomía y habilidades sociales para favorecer su integración al medio familiar, social y laboral a futuro.

Los docentes del programa son profesores regulares de la Facultad, que imparten clases en otras carreras según su especialidad, pero que fueron seleccionados por contar entre sus antecedentes con experiencia docente o familiar con jóvenes con necesidades educativas especiales. El equipo profesional estable está compuesto por dos psicólogos, una educadora diferencial, una terapeuta ocupacional y una psicopedagoga. Los docentes son profesionales de diversas formaciones según su especialidad.

### III. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se inició en el año 2006 con 36 alumnos y a partir de la promoción 2007 se optó por tener un máximo de 25 alumnos por promoción, a fin de permitir una mayor homogeneidad del grupo y hacer la gestión educacional más efectiva. El programa es ya una oferta permanente de la universidad y a diciembre del 2011 han egresado 117 jóvenes.



El éxito del programa desde la perspectiva de la adaptación de los jóvenes al ámbito universitario, a la adquisición de habilidades sociales y laborales, la satisfacción de las familias y sobre todo la necesidad de contar con mayor tiempo para consolidar los aprendizajes determinó la extensión de la malla curricular a tres años a partir del año 2011, tal como se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1.- Malla Curricular

## Primer Año. 1º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA001	Desarrollo Personal I	4	4	Ingreso
HLA010	Competencias Comunicativas Orales	3	3	Ingreso
HLA011	Matemática Instrumental	3	3	Ingreso
HLA005	Informática y Computación I	3	3	Ingreso
HLA004	Taller de Arte I	2	2	Ingreso
HLA007	Expresión Corporal I	2	2	Ingreso
HLA006	Ciencias Básicas	4	4	Ingreso
HLA009	Autonomía I.	3	3	Ingreso
HLA008	Expresión Musical I	2	2	Ingreso
Total semanal		26	26	

## Primer Año. 2º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA012	Desarrollo Personal II	3	3	HLA001
HLA020	Competencias Comunicativas Escritas	3	3	HLA010
HLA031	Manejo de Finanzas Básico	3	3	HLA011
HLA050	Informática y Computación II	3	3	HLA005
HLA041	Electivo de Área I	3	3	
HLA051	Electivo de Área II	3	3	
HLA061	Electivo de Área III	3	3	
HLA070	Introducción a la Especialidad	3	3	
Total semanal		24	24	

Electivos de Área	Música II	Arte II	Expresión Corporal II	Biología Animal Mundo Vegetal	Ciencias Sociales	Multimedia
-------------------	-----------	---------	-----------------------	--	-------------------	------------

Segundo Año. 1º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA080	Electivo Especialidad I	8	8	HLA070
HLA013	Desarrollo Personal III	3	3	HLA012
HLA021	Lenguaje y Literatura	3	3	HLA010
HLA100	Autogestión Comercial I	3	3	HLA031
HLA060	Informática III	3	3	HLA050
HLA017	Autonomía II	3	3	HLA009
<b>Total semanal</b>		<b>23</b>	<b>23</b>	

Electivos Especialidad. Menciones	Administración	Gastronomía	Veterinaria	Viveros	Educación	Artesanía
-----------------------------------	----------------	-------------	-------------	---------	-----------	-----------

\* Todas estas menciones capacitan al alumno para ser una ayuda eficaz en tareas específicas al profesional del área referida

Segundo Año. 2º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA081	Electivo Especialidad II	8	8	HLA080
HLA090	Práctica Especializada I	4	4	
HLA014	Desarrollo Personal IV	3	3	HLA013
HLA071	Electivo de Área IV	3	3	
HLA072	Electivo de Área V	3	3	
HLA073	Electivo de Área VI	3	3	
<b>Total semanal</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	

Electivos de Área	Música II	Arte III	Psicodrama I	Taller Deportivo I	Diseño Gráfico I	Lenguaje de Señas	Fotografía Digital
-------------------	-----------	----------	--------------	--------------------	------------------	-------------------	--------------------

## Tercer Año. 1º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA101	Práctica Especializada II	8	8	HLA090
HLA015	Desarrollo Personal V	2	2	HLA014
HLA033	Autogestión Comercial II	2	2	HLA100
HLA022	Lenguaje Aplicado	2	2	HLA021
HLA074	Electivo de Área VII	3	3	
HLA075	Electivo de Área VIII	3	3	
HLA082	Inserción Laboral I	3	3	HLA017
<b>Total semanal</b>		<b>23</b>	<b>23</b>	

Electivos de Área	Música III	Arte Infantil	Psicodrama II	Taller Deportivo II	Diseño Gráfico II
-------------------	------------	---------------	---------------	---------------------	-------------------

## Tercer Año. 2º Semestre

Código	Actividad Curricular	Tipo de actividad y número de horas semanales	Créditos	Requisitos
		Teórico		
HLA102	Práctica Especializada III	16	16	HLA101
HLA103	Informe de Práctica	2	2	HLA101
HLA016	Desarrollo Personal VI	2	2	HLA015
HLA083	Inserción Laboral II	2	2	HLA082
<b>Total semanal</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	

Esta innovación curricular permitió la extensión del periodo de capacitación específica en cada una de las especialidades y el aumento del total de horas del periodo de práctica laboral, además de su inserción progresiva en las empresas.

La alta demanda de familias de regiones determinó también la apertura de un grupo en la sede Viña del Mar a partir del año 2012 y el proyecto de apertura en Concepción a partir del año 2013.

Si bien la Universidad, como establecimiento educacional, no puede hacerse cargo directamente de la inserción laboral posterior de los egresados, establece los puentes y nexos con las empresas para ésta y establece alianzas con instituciones que tienen como objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad.

## IV. RESULTADOS

### 1. Inserción laboral

El último catastro laboral de diciembre del año 2011 nos indica un 58.9 % de jóvenes egresados con actividad laboral estable. Esta es una de las áreas más sensibles del programa, ya que requiere contar con empresas socialmente responsables, que estén dispuestas a asumir la contratación de personas con discapacidad.

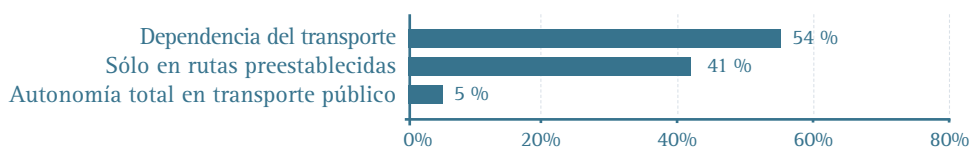
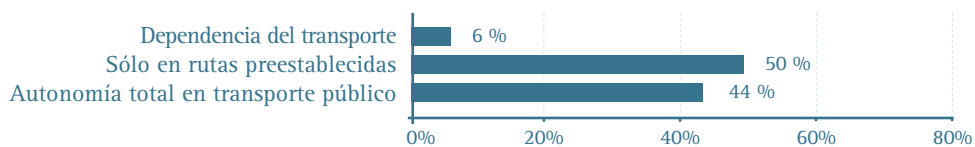
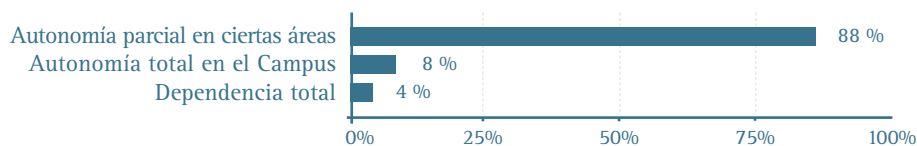
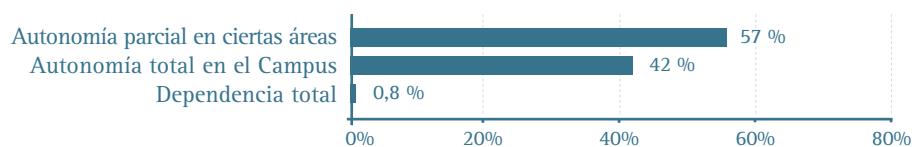
La experiencia demuestra que la permanencia exitosa de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito laboral, requiere de una capacitación previa al entorno laboral y posteriormente de una intermediación regular.

### 2. Autonomía

La autonomía presentada por los alumnos al ingreso del programa y al término de éste, en las variables transporte y manejo en el Campus universitario, promociones 2006 al 2010, se refleja en la siguiente tabla 2, así como en los gráficos 4, 5, 6 y 7.

CUADRO 2.- *Autonomía de los alumnos al ingreso y término del Programa*

Autonomía	Marzo	Diciembre
Total en transporte	5.5 %	44.0 %
En transporte público rutas preestablecidas	41.6 %	50.0 %
Dependencia total en el transporte	52.7 %	5.5 %
Autonomía total en el campus	4.2 %	42.0 %
Autonomía parcial, salas y lugares conocidos en el campus	87.4 %	57.2 %
Dependencia total	8.4 %	0.8 %

FIGURA 4.- *Autonomía en transporte público al inicio del Programa*FIGURA 5.- *Autonomía en transporte público al término del Programa*FIGURA 6.- *Autonomía en el Campus al inicio del Programa*FIGURA 7.- *Autonomía en el Campus al término del Programa*

### 3. Integración al ambiente universitario

En el siguiente gráfico se muestra la opinión de los alumnos del Diploma en Habilidades Laborales con respecto a la relación con la Universidad Andrés Bello.



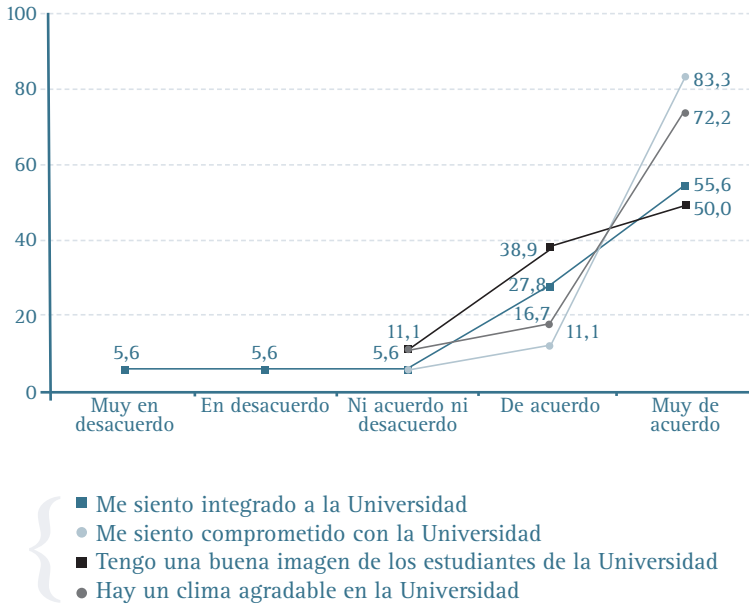
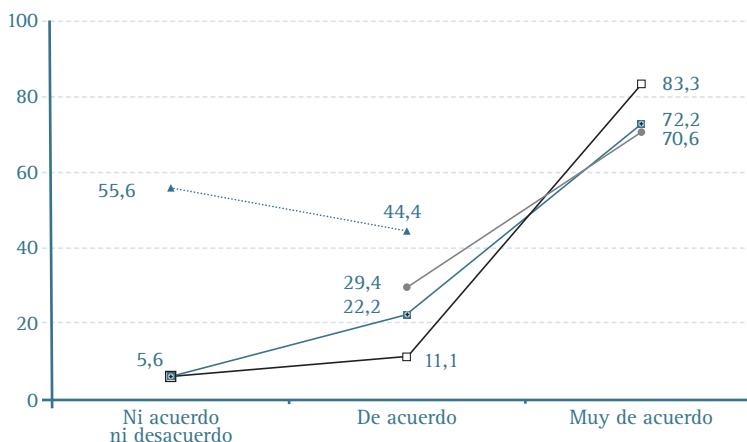


FIGURA 8.- Opinión de los alumnos del Programa

#### 4. Familia

En la figura 9 se presenta la opinión de los padres y apoderados del Diploma en Habilidades Laborales respecto al Diploma.





- Estoy de acuerdo con la integración de mi hijo al Diploma
- Este Diploma es una buena alternativa académica de educación superior para jóvenes con discapacidad intelectual
- ◆ Se entrega una orientación adecuada a las consultas de los alumnos del Diploma si lo necesitan
- La infraestructura de la Universidad es adecuada para los alumnos del Diploma
- ▲ Este Diploma le permite desarrollar habilidades laborales a los alumnos que lo componen
- Los funcionarios de la Universidad tienen buena disposición para ayudar, orientar a los alumnos

FIGURA 9.- . Opinión de los padres y apoderados del Programa

## V. CONCLUSIONES

La implementación de este programa ha significado un gran esfuerzo para la Facultad de Humanidades y Educación de la UNAB, por cuanto requirió de la preparación de la comunidad universitaria para ello, de la flexibilidad en los procedimientos administrativos, académicos y financieros utilizados normalmente en las carreras de pregrado.

Un programa de esta naturaleza requiere de mayores recursos en todas estas áreas, por cuanto los alumnos demandan una atención permanente, integral y personalizada. Sin embargo, considerando que la Facultad de Humanidades y Educación forma profesores y estos se encontrarán en su quehacer profesional futuro con estudiantes con necesidades educativas especiales, ha sido formativo para ellos alternar con alumnos del Programa durante su vida universitaria.

Los resultados obtenidos tanto en logros académicos de los alumnos/as, como en el desarrollo de habilidades sociales, laborales y de autonomía justifican plenamente

los esfuerzos realizados. Del mismo modo las familias reiteran sus agradecimientos por brindarles esta oportunidad a sus hijos y a su vez las empresas en las cuales han realizado sus prácticas laborales manifiestan el positivo impacto en el clima laboral de su organización.

Los 117 jóvenes egresados y los 45 que se encuentran actualmente cursando el programa han requerido del equipo profesional una dedicación permanente a la contingencia del quehacer educativo diario, lo cual está a la base del éxito obtenido; sin embargo, no ha permitido dedicar el tiempo suficiente a recoger los innumerables insumos, registros de asistencia, conducta, rendimiento y otros a fin de realizar mayor indagación sobre aspectos fundamentales de este modelo educativo.

Actualmente la postulación es cuatro veces superior al cupo establecido de 20 alumnos, no obstante, la experiencia ha demostrado que no sería adecuado aumentar este cupo en un mismo lugar (Campus universitario), por cuanto esto tendería a heterogeneizar las características de un mismo grupo curso, lo cual tendría una correspondencia negativa con el éxito obtenido.

Considerando que lo óptimo es que los jóvenes logren manejarse autónomamente en ámbitos conocidos, se debe tender a diversificar esta experiencia reproduciéndola en otras comunas de Santiago y en regiones a fin de cubrir de manera más efectiva esta demanda, manteniendo un grupo reducido y homogéneo.

Asimismo, se debe tender al desarrollo de políticas públicas que permitan a jóvenes con necesidades educativas especiales de escasos recursos optar a esta formación, por cuanto por no tratarse de una carrera que otorgue título técnico o profesional no es posible para las familias optar a créditos fiscal o similar.

## VI. REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: España: Narcea.
- Blanco, R. (2001). Educación Inclusiva en América latina y el Caribe. Seminario Enseñar y Aprender. Santiago, Chile: Gobierno de Chile.
- Gómez Palacio, M. (2002). La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, la sociedad y en la escuela. México: Fondo de cultura económica.
- Lucchini, G. (2003 ). Niños con necesidades educativas especiales: Cómo enfrentar el trabajo en el aula. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Marchesi, A. y Coll, C. (1998). Desarrollo psicológico y Educación. Madrid, España: Alianza
- Mertz, C. (2011). Políticas y programas para la prevención de la deserción escolar. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.

# UNIDIVERSIDAD: ESPACIOS UNIVERSITARIOS PARA LA CONVIVENCIA, EL APRENDIZAJE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Experiencia en Huesca

Elías Vived Conte

## I. INTRODUCCIÓN. PRIMERAS EXPERIENCIAS

La vinculación de la Asociación Down Huesca con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ya tiene varios años de experiencia, iniciándose con un Seminario de Atención a la Diversidad (desde el curso 1999-2000), a través del cual estudiantes de Magisterio realizan prácticas en diversos programas y/o proyectos de la Asociación Down. El Seminario de Atención a la Diversidad supone un complemento formativo para los estudiantes universitarios de Magisterio (a través del cual obtienen dos créditos ECTS), incide en su formación inicial como profesionales de la educación y pretende que la formación inicial contribuya a facilitar actitudes favorables hacia la inclusión de las personas diversas y que también contribuya a mejorar la respuesta educativa a estas personas.

Esta inicial cooperación derivó hacia la firma de un convenio de colaboración focalizado en la investigación, la innovación, la formación (en doble dirección), las prácticas educativas de estudiantes universitarios y las prácticas laborales de jóvenes con discapacidad intelectual.

Además del Seminario de Atención a la Diversidad se llevaron a cabo, a lo largo de los últimos años, otras experiencias pioneras en la Facultad, como el Club de Lectura Fácil y de creatividad literaria y los proyectos de aprendizaje-servicio, en los que varios estudiantes se vinculan con proyectos innovadores para personas con discapacidad intelectual (proyecto de vida independiente, programa de radio, taller de elaboración de material didáctico, taller de artesanía, etc.)

En el curso 2011-12, coincidiendo con el inicio del desarrollo del proyecto de Formación para la Autonomía y la Vida Independiente (FAVI) para personas adultas con discapacidad intelectual, se implantó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza un Taller de Comunicación y Creatividad. Este proyecto fue apoyado financieramente por el Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa del MECD, contando además con la colaboración de Down España y otras entidades de la Red Down.

Las actividades que se han desarrollado en este taller están impulsadas por profesionales de la Asociación Down Huesca y colabora también un grupo de profesores de la Facultad. Participan 21 jóvenes de la Asociación y colaboran alumnos de Magisterio en su desarrollo (entre 4 y 6 estudiantes en cada curso). De este modo, los jóvenes de la Asociación gozan de nuevas oportunidades de aprendizaje y participación y los/as estudiantes de Magisterio tienen la oportunidad de una realización de prácticas amplias y diversificadas, necesarias para articular competencias profesionales vinculadas al compromiso con la inclusión escolar.

El proyecto FAVI permitió realizar un trabajo interno en las Asociaciones de revisión conceptual, metodológica y operativa, con una orientación clara hacia el desarrollo de la autodeterminación, la inclusión y la vida independiente. La finalidad básica era potenciar la reflexión, la indagación y la visión crítica para contribuir a modificar los modelos mentales de los profesionales y los padres, dentro de las organizaciones.

Se planteaba también incidir de manera sistemática en los escenarios inclusivos, colaborando con ellos, ofreciendo estrategias para el desarrollo de la accesibilidad, identificando barreras para la participación y el aprendizaje, etc. Reflexionar, en definitiva, sobre los contenidos y la ubicación de la formación permanente de adultos con discapacidad intelectual, una formación a lo largo de la vida que podría ubicarse no solo en las asociaciones, sino en los centros de educación de adultos, en los centros culturales y sociales, en la Universidad.

En el desarrollo del programa FAVI se definieron actividades dirigidas no solo a los alumnos, sino también a las familias, a los profesionales de las Asociaciones y voluntarios y alumnado en prácticas y a los centros educativos. Los planteamientos didácticos que guiaron el desarrollo metodológico de las actividades están fundamentados en tres enfoques: a) modelo didáctico mediacional, b) aprendizaje cooperativo y c) modelo de apoyos.

Las acciones educativas que se han desarrollado en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación constituyen experiencias pioneras, que surgen de las necesidades del colectivo de adultos con discapacidad intelectual, analizadas a la luz de las nuevas formas de conceptualizar la discapacidad, de considerar las opiniones de las propias personas con discapacidad, de sus padres y de los profesionales de las asociaciones. Se enmarcan dentro de un proyecto más amplio que denominamos proyectos de vida independiente, que se vinculan con el acceso al

empleo, la participación ciudadana, la vivienda independiente (con los apoyos que sean precisos) y el aprendizaje a lo largo de la vida.

## II. FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA, UNA FORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA Y LA VIDA INDEPENDIENTE

A través del proyecto de Formación para la Autonomía y la Vida Independiente se pretende indagar cómo debe articularse la formación permanente de las personas con discapacidad intelectual, una formación a lo largo de la vida que responda a sus necesidades de aprendizaje, de relaciones amplias y diversas y de participación e inclusión. El programa FAVI se planteó como un estudio piloto, de innovación educativa, que permitió la reflexión y la investigación-acción sobre actividades llevadas a cabo en las Asociaciones con los jóvenes y con los adultos. Se llevó a cabo durante tres cursos (2011-12, 2012-13, 2013-14) y participaron las siguientes organizaciones: Down Lleida, Down Burgos, Down La Rioja, Down Huesca y Down España. Fue apoyado a través de la convocatoria del MECD para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presentan necesidades educativas especiales.

El contexto organizativo de FAVI se planteaba en el marco de los SEPAP (servicios de promoción de la autonomía personal). El contexto curricular viene constituido por los proyectos de vida independiente (configurados por cuatro componentes: inclusión social, empleo, vivienda y formación permanente, todos ellos implicados por la autodeterminación de cada persona). Entre los marcos de cooperación que se han sustanciado en el proyecto FAVI, dentro del contexto colaborativo, podemos señalar los marcos de cooperación con la familia y los marcos de cooperación con los centros educativos.

El programa de formación para la autonomía y la vida independiente se centra en las habilidades sociales, la autonomía personal, el desarrollo de conductas autorreguladas, la participación social y laboral, etc., vinculando todo ello al desarrollo de la autodeterminación de los alumnos con discapacidad intelectual. Estas competencias son fundamentales en su desarrollo como personas, de gran importancia para su preparación laboral y su posterior integración en el mercado de trabajo, para su participación en la sociedad y para el desarrollo de una vida independiente. Todas estas competencias se trabajan dentro de este programa formativo.

Los contenidos del programa de formación para la autonomía y la vida independiente tienen un carácter modular y de taller práctico, funcional y participativo. Cada uno de los módulos se articula en diferentes talleres y programas. Las actividades que se plantean con las personas con síndrome de Down/discapacidad intelectual se concretan en diferentes módulos formativos (talleres, programas) que definen un diseño curricular centrado en la inclusión social y la vida independiente. Algunos de los módulos (con sus respectivos talleres y/o programas) son los siguientes:

- a. Comunicación y creatividad: taller de comprensión lectora y creatividad literaria; taller conversacional; formación en TIC; taller de teatro; taller de pintura; programa de música y danza.
- b. Autodeterminación e inclusión social: programa de autodeterminación, participación social y participación laboral; talleres para el desarrollo de una conducta autodeterminada; taller de resolución de problemas y desarrollo emocional; curso de introducción a la planificación centrada en la persona; curso de formación de formadores-mediadores (formación y prácticas para la cooperación y para el desarrollo del apoyo entre iguales).
- c. Habilidades para una vida independiente y saludable: destrezas en el contexto familiar y/o piso de vida independiente (participación en tareas domésticas, actividades conversacionales y habilidades para la convivencia, ocio en el hogar, etc.); destrezas en el contexto social (voluntariado y participación social; ocio inclusivo, programa de radio-prensa escrita, etc.); educación para la salud (actividades deportivas, alimentación saludable, seguridad y prevención de riesgos, primeros auxilios, desarrollo sexual, etc.); curso de cocina.
- d. Desarrollo profesional: cursos específicos de formación profesional; prácticas en empresas; habilidades socio-laborales y resolución de problemas en entornos laborales.
- e. Cursos/talleres/seminarios de actualización socio-cultural: educación social y ciudadana; taller de fotografía: conozco mi entorno a través del aprendizaje basado en proyectos; cursos organizados por los Centros de Adultos o por otros organismos educativos y/o culturales para adultos.

La metodología didáctica que se plantea en la aplicación de las actividades programadas está fundamentada en el modelo didáctico mediacional, en el aprendizaje cooperativo y en el modelo de apoyos.

### III. MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD

En el proyecto FAVI se plantearon distintas áreas o módulos, como se explicó en el epígrafe anterior. Muchos de ellos se plantearon para desarrollarlos en escenarios comunitarios, para incidir en propuestas más inclusivas, en espacios distintos de los centros educativos de las asociaciones. Entre ellos se consideran la Universidad, los Centros de Educación de Adultos, centros culturales, bibliotecas públicas, centros educativos municipales, etc.

El módulo de Comunicación y Creatividad se está desarrollando en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, desde el inicio del proyecto FAVI, es decir, desde el curso 2011-12, aunque el curso anterior ya se habían desarrollado tareas similares a partir del club de lectura fácil que funcionaba en la Facultad.

En este módulo del proyecto FAVI hemos planteado diversos talleres enfocados a desarrollar dos ámbitos fundamentales en la vida de las personas y que dan nombre al módulo: la comunicación y la creatividad. Hemos considerado el formato de taller con el fin de enfatizar la practicidad, la flexibilidad y la diversidad de contextos en los que pueden desarrollarse las actividades que se plantean. De los 21 jóvenes que participan en los talleres de la Facultad, 12 tienen síndrome de Down (19 a 28 años) y 9 tienen otro tipo de discapacidad intelectual. Los talleres que se han llevado a cabo en este módulo, a lo largo de estos años, han sido muy variados: taller de comprensión lectora y creatividad literaria, taller de periodistas, taller conversacional, taller de fotografía, tardes de cine, taller de teatro, taller sobre derechos y discapacidad, etc. Estos talleres tienen una duración determinada y cada año se proponen varios, la propuesta puede venir de los propios jóvenes, de los profesores y de los estudiantes de Magisterio. A continuación exponemos brevemente los tres primeros talleres desarrollados en la Facultad, por ser los que más se han repetido y probablemente por ser los que han tenido más tiempo de dedicación. También plantearé un punto sobre las charlas y diálogos que tienen los jóvenes con los universitarios en diferentes escenarios de convivencia.

## 1. Taller de comprensión lectora y creatividad literaria

En este taller se propone la lectura de una serie de textos vinculados a temas de interés para las personas participantes como habilidades sociales, autonomía personal, autorregulación, educación vial, educación sexual, etc. En este taller también se propone la lectura de textos literarios, lectura de periódicos, revistas, documentos, y también textos elaborados por las propias personas con discapacidad intelectual. De este modo, se incentiva la creatividad, y el resultado de su esfuerzo es utilizado como texto para el desarrollo de la comprensión lectora por parte de otros alumnos y también para el abordaje de determinadas temáticas vinculadas con el contenido de cada texto.

El taller de comprensión lectora se desarrolla, como ya hemos indicado, a través de la lectura de distintos textos vinculados con temas de interés para los alumnos y de textos elaborados por las propias personas con discapacidad intelectual. Además de la lectura, se plantean una serie de actividades enfocadas a la comprensión lectora y a la revisión y aprendizaje de las temáticas relacionadas con los contenidos de los textos, por ejemplo: responder a las preguntas sobre el contenido del texto; responder a preguntas relacionadas con el tema del texto; explicar con sus palabras el contenido del texto leído; leer algún párrafo del texto leído anteriormente, al que le falta algunas palabras que tendrá que averiguar; contar una historia similar a la que han leído; completar frases a las que les falta una o más palabras; completar un texto que se presenta, relacionado con el que se ha leído; poner títulos al texto leído; diálogos sobre el proceso lector (dificultades en la lectura, familiaridad del tema, aparición de palabras desconocidas o difíciles de pronunciar, importancia de la lectura, valoración del texto leído, etc.).



Para cada capítulo del texto que leemos se proponen una serie de actividades que ordenamos en una secuencia didáctica, siempre con un planteamiento flexible y abierto. Evidentemente es cada profesor quien determina la secuencia concreta para cada grupo de alumnos, que podrá coincidir con la que presentamos o modificar en parte, en función de las características del grupo y de los objetivos que determine el profesor.

## 2. Taller de periodistas

Dentro de este taller hemos planteado una serie de propuestas didácticas vinculadas con las noticias y las entrevistas, dos formatos periodísticos que nos han resultado muy útiles para desarrollar competencias comunicativas y lingüísticas de los alumnos. Para cada formato periodístico hemos dispuesto una serie de textos y varias actividades para desarrollar con ellos, siempre con los objetivos de impulsar la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de desarrollar la comprensión lectora y potenciar el interés por la lectura, y de fomentar la comprensión y expresión lingüística de diversos contenidos periodísticos (lectura de noticias del entorno, realización de entrevistas, expresión de noticias personales, etc.) y su aplicación a distintos contextos de la vida cotidiana.

En cada taller (taller de noticias, taller de entrevistas) que configura el taller de periodistas se proponen una serie de actividades que ordenamos en una secuencia didáctica. Evidentemente será cada profesor quien determine la secuencia concreta para cada grupo de alumnos, que podrá coincidir con la que presentamos o modificar en parte, en función de las características del grupo y de los objetivos que determine el profesor.

1. Presentación de los objetivos y de los organizadores previos.
2. Lectura de las noticias y/o preguntas de las entrevistas.
3. Responder a las preguntas sobre el contenido de las noticias / responder a las preguntas de la entrevista.
4. Responder a preguntas sobre algunos aspectos relacionados con el contenido de la noticia / entrevista.
5. Resumen de la noticia / de la entrevista.
6. Ampliamos vocabulario.
7. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones
8. Búsqueda de noticias / elaboración de preguntas para la realización de entrevistas.

9. Consolidación de la organización cognitiva, resumen y valoración de los contenidos abordados
10. Trabajo individual con el cuaderno de trabajo personal

### 3. Taller conversacional

El taller conversacional tiene como objetivo desarrollar habilidades que permitan una integración en el entorno, dotando a los jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual de las herramientas necesarias para hacer del uso del lenguaje un instrumento social y cultural que les permita entablar distintos tipos de relaciones en su día a día. Otros objetivos que se plantean en este taller son los siguientes: potenciar las relaciones interpersonales a través de las conversaciones entre dos o más personas; desarrollar habilidades para conversar (expresar ideas, opiniones, sentimientos,... sobre determinados temas que se comentan con otras personas; revisar nuestro recuerdo y el conocimiento que tenemos del tema sobre el que se está hablando; introducir nuevos temas; etc.); desarrollar habilidades de escucha (escuchar las explicaciones de otras personas; admitir iniciativas de los interlocutores; etc.); utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de que la conversación sea más fácil y fluida; fomentar la atención hacia otras personas, escuchando sus explicaciones, preguntas y comentarios; ampliar el conocimiento que se tiene sobre diversos temas sobre los que se va a conversar.

Las actividades que se proponen dentro de este taller podemos concretarlas en tres ámbitos: a) conversaciones sobre determinados temas (propuestos por los alumnos o por el profesor); b) actividades para el desarrollo de las estrategias y habilidades necesarias para participar adecuadamente en conversaciones, y c) actividades de generalización. Las actividades están programadas para trabajarlas en pequeño grupo (3-6 alumnos puede constituir un grupo adecuado).

El trabajo desarrollado en las sesiones, en pequeños grupos, para potenciar las habilidades para la conversación tiene como finalidad que los alumnos mantengan estas conductas en otros escenarios (con sus familiares, con sus vecinos, con sus compañeros, con los profesores, etc.). En este sentido, este programa quiere incidir directamente en la potenciación de las relaciones interpersonales de los alumnos.

### 4. Hablamos de nosotros: charlas / diálogos de los jóvenes con discapacidad intelectual

La presencia de los jóvenes con discapacidad intelectual en la Facultad ha permitido no solo el desarrollo de los talleres planteados con ellos y con algunos estudiantes universitarios, sino también la propuesta de nuevos proyectos que no estaban previstos inicialmente.

Así, algunos profesores de diversas asignaturas se ponían en contacto con los profesionales implicados en los talleres para poder contar con algunos jóvenes con síndrome de Down/discapacidad intelectual e interactuar con estudiantes universitarios, bien para la realización de algún proyecto (relacionado con la lectura, experiencias laborales, entrevistas, etc.) o bien para comentar algunas experiencias de sus vidas en la clase. Lógicamente se explica a los jóvenes de la Asociación la petición del profesorado y siempre ha habido voluntarios colaboradores.

Más adelante se planteó, en concurrencia con 2 o 3 profesores, la posibilidad de dar una charla en el salón de actos de la Facultad, dirigida a estudiantes de grado de Infantil y Primaria, sobre proyectos actuales e innovadores que se están desarrollando con los jóvenes con síndrome de Down. Y así llevamos dos años realizando estas conferencias, de una duración de 1,30 horas, en la que participan de 6 a 8 jóvenes con síndrome de Down/discapacidad intelectual. En estas charlas los jóvenes hablan de varias temáticas, por ejemplo, en la llevada a cabo en abril de 2015 abordaron las siguientes temáticas: club de escritores, mi experiencia en el taller de artesanía, noches de cena y marcha, el curso de cocina (1ª mesa redonda); mi experiencia en el trabajo, mi experiencia en los pisos de vida independiente, mi experiencia en el programa de radio, la universidad y la “peña los 30”, derechos y discapacidad (2ª mesa redonda). Pero también han hablado de otras cuestiones: deportes, el equipo de baloncesto, las prácticas en las empresas, el ocio, las personas con síndrome de Down, lo que hago en la Asociación, etc.

Generalmente estos diálogos se introducen ofreciendo una breve explicación sobre los contextos formativos, conceptuales y normativos en los que se desarrollan y se tratan de vincular con la necesaria innovación educativa, con la necesaria reflexión sobre la búsqueda de estrategias que incidan en la innovación y con la necesidad de implicación (particular también) en el desarrollo de competencias personales para la innovación (espíritu crítico, evaluación y autoevaluación, creatividad, curiosidad e indagación, atrevimiento, gestión de dudas e incertidumbres, trabajar y cooperar con otros, ambición intelectual y de conocimiento, estar “al tanto” de lo que otros hacen, etc.).

Los procesos que seguimos para el desarrollo de las charlas/diálogos son los siguientes: conversaciones internas sobre distintas temáticas, preparación de las charlas, desarrollo de las charlas /diálogos y valoración.

Son muchas las charlas que se han dado en los últimos años en colegios, institutos y en la Facultad y también en la Asociación Down, y en algunos centros culturales por parte de jóvenes con síndrome de Down/discapacidad intelectual, habitualmente acompañados por un profesional, aunque en algunos lugares se ha planteado también una mesa redonda de apoyos (un familiar, un estudiante universitario en prácticas, un profesional, un voluntario).

Estas charlas son presentadas habitualmente por el profesional que acompaña a los jóvenes; en dicha presentación (que puede ocupar entre cinco y diez minutos) se expone brevemente qué es y qué acciones se desarrollan en la asociación, se pre-

sentan los jóvenes participantes y las temáticas que van a abordar cada uno de ellos. Posteriormente cada cual expone su tema, para lo cual puede ayudarse de la lectura del texto que ha elaborado anteriormente. Puede utilizar también un PowerPoint.

Al principio no se llevaba a cabo una evaluación de estas actuaciones por parte de los que escuchan y reciben las comunicaciones y únicamente se obtenía la información verbal de los que exponían, que siempre fue muy positiva. Actualmente valoramos estas actuaciones a través de un cuestionario sencillo sobre los contenidos expresados, el desempeño de los jóvenes y la utilidad de dichos contenidos. Las respuestas obtenidas a través de estos cuestionarios ha sido igualmente muy positiva (p.e., la valoración de la última charla de abril 2015 en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, sobre unos 150 estudiantes, la valoración general fue de 9,4, obtenida a través de la respuesta a 75 cuestionarios que se distribuyeron entre los estudiantes).

#### IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

1. Es preciso dar una respuesta sistemática a la formación permanente de las personas con discapacidad intelectual, esta formación a lo largo de la vida debe ser coherente con los nuevos planteamientos y nuevas normativas, tomando como referencia los proyectos de vida independiente, la autodeterminación y la inclusión social. Estos ámbitos son los que se deben potenciar con los proyectos que se desarrollen en la Universidad, siempre en estrecha cooperación con las Asociaciones. Resulta de vital importancia la cooperación interinstitucional (que debe concretarse en un convenio de cooperación) y la cooperación interpersonal.

Con respecto a las normativas actuales, la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad plantea, en el punto 5 del artículo 24 (sobre la educación), que los Estados asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

2. El impulso de acciones formativas que pueden realizarse en la Universidad debe inscribirse dentro de las medidas que garantizan la igualdad de oportunidades y la accesibilidad a entornos inclusivos (en el trabajo, en la vivienda, en la comunidad, en la formación). Esta formación puede llevarse a cabo en las asociaciones, pero resulta fundamental incidir en contextos comunitarios e inclusivos (universidades, centros culturales, centros de adultos, otras instituciones sociales, etc.). Consideramos que la Universidad puede hacer una gran aportación como espacio formativo en el que puedan cooperar jóvenes universitarios (vinculados al área educativa) y jóvenes con discapacidad intelectual, así como técnicos de las Asociaciones y profesores de las Facultades de Educación. Los beneficios van a ir en doble dirección: hacia los futuros maestros y hacia las personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales.

3. Las Universidades deben implicarse en la identificación de oportunidades y proyectos para favorecer la accesibilidad y la inclusión social de las personas con dificultades de aprendizaje y de participación, como son las personas con SD/DI; estos proyectos ofrecen también la posibilidad de completar la formación del profesorado del siglo XXI, que tiene en la atención a la diversidad uno de los retos más complejos y apasionantes. Permitir que los universitarios compartan actividades con personas con discapacidad constituye una experiencia singular. Es necesario ofrecer esta experiencia relacional que, además de conocimientos, fomente un cambio de actitudes y de expectativas que repercutirán en su futuro trabajo como profesores y que revertirá en la mejora de las condiciones de los centros educativos como contextos de aprendizaje y de convivencia. Todo ello implica una estrecha colaboración de la Universidad con los movimientos sociales de la discapacidad.

4. La atención a la diversidad en el aula inclusiva requiere una buena formación teórica y práctica. Esta práctica debe permitir que los maestros en formación conozcan y se relacionen con personas con discapacidad y además que se relacionen con personas con discapacidad en contextos educativos y también en otros contextos cuyo marco de desarrollo sea diferente al educativo (ocio y tiempo libre, preparación para el empleo, transición a la vida activa, programas de habilidades sociales, programas para mejorar la autonomía personal en actividades de la vida diaria) y también con personas con discapacidad de diferentes edades. La preparación del futuro maestro para el trabajo con alumnos con discapacidad debe contemplar la convivencia, el contacto y el conocimiento directo de la realidad de las propias personas con discapacidad.

5. Resulta fundamental, en el desarrollo de competencias profesionales para atender a la diversidad de alumnos en una aula inclusiva, que los estudiantes de Magisterio, en la construcción de sus propias competencias, apoyen a jóvenes con dificultades en sus aprendizajes y experimentan situaciones de innovación e indagación, de valores, cooperación y compromiso, tan precisos en su desarrollo futuro profesional. El modelo de aprendizaje servicio se plantea muy eficaz para permitir la conexión de estos estudiantes con las organizaciones y centros que desarrollan proyectos innovadores que dan respuesta a necesidades de colectivos vulnerables.

6. Un proyecto educativo centrado en el aprendizaje a lo largo de la vida puede tener múltiples formatos, diseños y contenidos y ubicación diversos. Una propuesta que puede plantearse en la Universidad puede consistir en un conjunto de talleres para el desarrollo personal, social y cultural que tienen como objetivos básicos los siguientes: ofrecer los recursos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades, potenciar el aprendizaje en cooperación y diversidad, facilitar la convivencia entre jóvenes con discapacidad intelectual y estudiantes universitarios y fomentar la inclusión social.

7. Los Talleres (u otros formatos educativos) que se pueden desarrollar en la Universidad (Unidiversidad), como el que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias

Humanas y de la Educación, se constituyen en escenarios de convivencia, participación, aprendizaje e inclusión social e inciden en dos grupos, fundamentalmente: por un lado, en las personas con discapacidad, con las que se trata de ofrecerles oportunidades de participación social y educativas (en línea con una propuesta de aprendizaje a lo largo de la vida); y por otro lado, en los estudiantes de Magisterio, a los que se pretende ofrecer y organizar experiencias en determinadas situaciones de diversidad. Se trata, por tanto, de definir, diseñar y potenciar diferentes entornos de aprendizaje y de participación social para las personas con discapacidad, que serán, a su vez, entornos de aprendizaje para los estudiantes, de modo que puedan analizar y generalizar sus experiencias de aprendizaje hasta construir sus propios marcos conceptuales y teóricos.

8. Las experiencias formativas desarrolladas en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza (como el Seminario de Atención a la Diversidad, los proyectos de aprendizaje servicio, el Club de Lectura Fácil y creatividad literaria, el Taller de Comunicación y Creatividad, etc.) tienen como referente los proyectos de vida independiente (vivienda con apoyo, empleo con apoyo, participación ciudadana, formación permanente), que se construyen a partir del Modelo de Apoyos (Luckasson y cols., 2002; Schalock y cols., 2011; Thompson et al, 2010). La principal aportación de este modelo consiste en modificar el modo en que las personas (profesionales, familiares, investigadores,...) conciben esa categoría diagnóstica, alejándose de identificarla exclusivamente como una característica del individuo para entenderla como un estado de funcionamiento de la persona (Verdugo, 2003). Ahora bien, este funcionamiento de la persona no depende sólo de las condiciones individuales, sino que se ve influido de una manera determinante por las oportunidades que tiene la persona para desarrollarse así como de los apoyos que se le ofrecen para facilitar tal desarrollo. Ambos aspectos, oportunidades y apoyos dependen del contexto, de la conceptualización que se tiene de la discapacidad intelectual y del modelo de intervención que se plantea con ella.

9. Con los Talleres que se proponen en la Universidad (como el Taller de Comunicación y Creatividad) se quiere incidir en una formación para la autodeterminación, la inclusión social y la vida independiente que contribuya a que estas personas accedan al empleo, participen de forma activa en la sociedad y tengan la oportunidad de emanciparse de sus familias si así lo desean; todo ello con los apoyos (naturales y/o profesionales) que en cada caso precisen. Estas actuaciones formativas están vinculadas al desarrollo personal, socio-cultural y laboral de las personas con discapacidad intelectual. Son varias los programas publicados con el propósito de favorecer la participación activa y autónoma de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad (Molina et al, 2008; Vived, 2011; Vived y Molina, 2012; Vived, Betbesé y Díaz, 2012; Vived, Carda, Royo y Betbesé, 2012).

Pensamos que la definición de nuevas oportunidades y apoyos (esta es responsabilidad de la comunidad), las expectativas positivas en su desarrollo y una confianza en sus posibilidades (esta es responsabilidad de los mediadores, padres y profesores) pueden

permitir desarrollos insospechados hasta ahora. Las actividades formativas no solo deben ir dirigidas a las personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales, sino que también deben dirigirse a los estudiantes universitarios. También se debe contar con la participación, la colaboración y la formación de sus familias y de los profesionales de las asociaciones.

En definitiva, las actividades formativas que se plantean en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en colaboración con la Asociación Down Huesca, pretenden dar respuesta a dos realidades importantes: por un lado, complementar la formación de los maestros en su tramo inicial, entrando en contacto directo con la realidad de los jóvenes con discapacidad intelectual, compartiendo diferentes actividades con este colectivo de diversidad; por otro lado, indagar nuevos caminos para que estas personas tengan oportunidades y apoyos necesarios que les permitan avanzar en su inclusión educativa, social, cultural y laboral. Tanto estudiantes universitarios como las personas con discapacidad se encuentran acompañados por profesorado implicado en los diferentes Talleres y por profesionales de las Asociaciones de discapacidad.

## REFERENCIAS

- Verdugo, M.A. (2003). "Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002". En M.A. Verdugo y F.G. Jordán de Urriés (coords.): Investigación, innovación y cambio. V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca. Amarú Editores.
- Luckasson, R. y Cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports*. Washington, D.C. American Association on Mental Retardation. (Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro. Madrid. Alianza Editorial).
- Molina, S., Alves, A. y Vived, E. (2008). Programa para el desarrollo de habilidades básicas en alumnos con síndrome de Down. Zaragoza: PUZ.
- Thompson, J. R., Bradley, V. J., Buntinx, H. y cols. (2010). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*. Vol 41 (1), nº 233.
- Vived, E. (2011). *Habilidades sociales, autonomía personal y autorregulación*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Vived, E. y Molina, S. (2012). *Lectura Fácil y comprensión lectora en personas con discapacidad intelectual*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- Vived, E., Betbesé, E. y Díaz, M. (2012). Formación para la inclusión social y la vida independiente. *Revista Síndrome Down Adultos*, 11: 2-14.
- Vived, E., Carda, J., Royo, M. y Betbesé, E. (2012). Autodeterminación, participación social y participación laboral. Zaragoza: Mira Editores.

## EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA EN ESTADOS UNIDOS

**Jo Ann Simons**

*Nota editorial. El presente capítulo está tomado y traducido de un libro de la autora: “Down Syndrome Transition Handbook: Charting your Child’s Course to Adulthood” (Woodbine House). Escrito y publicado en 2010, lo hemos elegido porque ofrece una amplia perspectiva de cómo ha ido penetrando el concepto de educación postsecundaria para personas con discapacidad intelectual en Estados Unidos, y de las direcciones que su implementación ha ido siguiendo al amparo del régimen escolar y de las leyes propias de ese país. Sin duda, los diversos intentos de este tipo de educación en otros países, España incluida, han tenido en cuenta los modelos ofrecidos por Estados Unidos, siempre variados y flexibles.*

*Para comprender mejor este texto, conviene entender el significado del término “college” en USA. El “college” es la institución en la que se imparte la educación inmediatamente post-secundaria, de carácter o régimen universitario. No da una carrera en el término que entendemos en otros países, entre ellos España, sino formación humanística y científico-técnica a partir de múltiples combinaciones de cursos y materias que, a lo largo de 2, 3 o 4 años, son elegidos en parte por el propio estudiante, dentro de una normativa. Esa flexibilidad permite incorporar y diseñar cursos de naturaleza y dificultad variables, atendiendo a las características y objetivos de los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidad intelectual. Al terminar el período de “college”, a los 21 o 22 años, se obtiene una titulación de pregrado (pregraduate). Posteriormente, el que lo desea pasa a cursar una carrera o un doctorado (graduate). Hay colleges locales (community) que sólo imparten este tipo de educación, y otros que se insertan dentro de las universidades propiamente dichas en las que el período de college es sólo el principio para acceder después a una carrera o doctorado.*



## I. EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y COLLEGE

### 1. Planteamiento

La idea de que los estudiantes con síndrome de Down pueden acudir y beneficiarse de los programas postsecundarios no es nueva. Sin embargo, lo que cambia cada año es qué significa incorporarse a la educación postsecundaria. No hace mucho tiempo, un programa postsecundario para jóvenes adultos con síndrome de Down significaba sólo un programa segregado para personas con discapacidad. Pero actualmente las familias están luchando constantemente en sus comunidades para que incorporen estudiantes con discapacidad intelectual en un amplio abanico de programas integrados en los colleges y universidades de la comunidad.

Hemos sido testigos de los magníficos logros educativos y sociales alcanzados por nuestros hijos cuando se les da la oportunidad de exponerse ante un curriculum general y ante sus compañeros. Muchos estudiantes con síndrome de Down han tenido los beneficios de la integración en todas o en la mayoría de sus etapas escolares, incluida la secundaria, y cuando sus compañeros dejan la escuela secundaria, muchos de nuestros hijos están preparados para la siguiente etapa. El campus propio de un college y la comunidad que lo sustenta es el sitio natural para que nuestros hijos experimenten nuevas oportunidades y asuman nuevos riesgos en el mismo ambiente que los demás estudiantes de su misma edad.

Existen ahora (año 2010) en Estados Unidos más de 250 programas de college para estudiantes con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, y su número crece cada año. Hay un gran interés en las familias y un número creciente de publicaciones que están impulsando el desarrollo de estos programas.

Taft College en California es considerado como uno de los primeros colleges en ofrecer a los estudiantes con síndrome de Down la oportunidad de recibir educación postsecundaria y de vivir en el propio campus. El programa "Transición a una Vida Independiente" de Taft se inició en 1995 y desde entonces se ha extendido a muchas otras instituciones para ver cómo pueden desempeñar su trabajo para educar a estudiantes con síndrome de Down u otras discapacidades. Según se fueron enterando del éxito de Taft, las familias por todo el país iniciaron sus esfuerzos para conseguir reproducir el modelo de Taft y desarrollar modelos nuevos. Colleges que durante mucho tiempo habían ignorado a las personas con discapacidad intelectual empezaron a considerar estas posibilidades, frecuentemente urgidos por las familias. Los colleges han descubierto ya el éxito de los estudiantes con discapacidad y la mayoría han establecido "centros de aprendizaje", anotadores de apuntes y otros apoyos para estos estudiantes.

Si bien ha habido más dudas por parte de los colleges a la hora de idear cómo integrar a los alumnos con discapacidad intelectual, a menudo fueron animados

a intentarlo por parte de sus propios departamentos de educación o relacionados con la sanidad. Además, algunos colleges y universidades de carácter confesional han asumido que el servir a un abanico más amplio de estudiantes forma parte de su misión. Por ejemplo, a petición de una familia, la Universidad Misericordia en Pennsylvania inició un programa que ahora ampara un componente residencial. El programa se llama “Círculo de amigos”, y las chicas jóvenes del programa viven con estudiantes mentores, aprenden habilidades para el empleo y la vida cotidiana. Esta experiencia “tipo-college” no recibe un título y cuesta a las familias más de 30.000 dólares anuales.

La expansión del periodo de transición y las oportunidades en post-secundaria para las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual han recibido gran interés por parte de la National Down Syndrome Society (NDSS) durante la última década. El creciente interés por parte de las familias, autogestores, profesores y asociaciones de padres a todo lo largo del país han reforzado la necesidad y el deseo de estos programas. La NDSS ha creado y está implementando un plan estratégico de promoción de la educación postsecundaria para estudiantes con discapacidad intelectual. (Ver la página web de la NDSS en [www.ndss.org](http://www.ndss.org), pulsar en “Transition and Postsecondary Initiative”).

El interés de la NDSS y sus órganos directivos ha sido promovido por muchos factores. En primer lugar, los estudios han mostrado que los estudiantes con discapacidad intelectual (incluido el síndrome de Down) que participan en la educación postsecundaria tienen mayor probabilidad de destacar en aspectos académicos, en el empleo, y en la vida independiente en la comunidad. En segundo lugar, muchos chicos con síndrome de Down y otras discapacidades están ahora integrados en las escuelas y desean continuar en la educación postsecundaria al igual que sus compañeros y hermanos.

Gracias a una beca generosa recibida de Laura y Steve Riggio, en 2004 la NDSS organizó un Comité Directivo dedicado a desarrollar programas modelo de integración postsecundaria de alta calidad en Nueva Jersey para estudiantes con discapacidad intelectual, basados en las mejores experiencias de los programas postsecundarios entonces existentes. Aprendiendo de dichas experiencias, excelentes y variadas, que había por todo el país, el Comité trató de ampliar los aciertos de estos otros programas y desarrollar un modelo que pudiera ser adaptado para todo el país. El Comité determinó los cuatro resultados que contemplaba para el programa postsecundario: enriquecimiento académico, socialización, habilidades de vida independiente, y empleo competitivo. Además, el Comité puso su mira en crear un programa que fuera asequible para todos los estudiantes.

Mercer County Community College (MCCC) y The College of New Jersey (TCNJ) recibieron financiación durante tres años de la NDSS para desarrollar programas que fueran apropiados para estudiantes con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. El primer año de estas clases comenzó en 2006 y ambos colleges sirven ahora como modelos de educación postsecundaria.

Además, la NDSS y la College Transition Connection han desarrollado un proyecto conjunto para crear un modelo integrado de programa postsecundario en Coastal Carolina University en Carolina del Sur. El objetivo de este programa conjunto es apoyar el desarrollo de un programa que ofrezca excelentes oportunidades de educación postsecundaria a estudiantes con discapacidad intelectual, para empezar en el otoño de 2009. Los resultados que desean alcanzar en el programa de cuatro años Learning Is For Everyone (LIFETM) son los ya señalados anteriormente: enriquecimiento académico, socialización, habilidades de vida independiente y empleo competitivo con apoyo. Estos programas LIFETM están siendo desarrollados también en USC Columbia y Clemson University.

La educación postsecundaria puede darse en muchos y diversos ambientes y en momentos diferentes de la vida de una persona. Puede darse en escuelas de carrera o laborales, y en colleges de dos o cuatro años y en universidades. Aunque muchos estudiantes avanzan desde la escuela secundaria a alguna modalidad de educación postsecundaria, otros en cambio pasan años e incluso décadas antes de seguir con su educación. Las personas con síndrome de Down deberían disfrutar de las mismas opciones y oportunidades.

A continuación expondré algunos de los tipos de oportunidades postsecundarias disponibles para estudiantes con síndrome de Down en los campus de colleges y de universidades.

## **2. Tipos de programas de colleges**

Es importante darse cuenta que un programa postsecundario no es esencial para vuestro hijo. Sin embargo, si sueña con ir al college como sus hermanos, esta sección describe algunas opciones en sentido amplio que habréis de considerar. Para localizar programas específicos que os puedan servir, visitar [www.thinkcollege.net](http://www.thinkcollege.net).

### **2.1. Colleges de cuatro años y universidades**

Los colleges de cuatro años y las universidades pueden significar la última frontera en lo que concierne a la educación de los estudiantes con síndrome de Down. Aunque la mayoría de las familias no se imaginan a su hijo como estudiante de college, otras han considerado esta posibilidad. Un grupo pequeño de jóvenes adultos con síndrome de Down han sido admitidos como estudiantes que desean obtener un grado en colleges de cuatro años y universidades, y un número muy pequeño ha recibido un título de pregrado. Otros esperaban alcanzar un título y ganar el número exigido de créditos, pero nunca fueron capaces de avanzar a cursos de grado superior, y no pudieron obtener su título. Y otros han acudido a colleges no para obtener un título sino para ampliar sus horizontes, aprender habilidades que les ayuden a aumentar sus oportunidades de empleo, o por otras varias razones.

Algunas familias están interesadas en las opciones reales que ofrece el college para continuar en las oportunidades de educación integrada que han resultado exitosas para su hijo. Puesto que el éxito en el college se basa en buena parte en saber disponer del tiempo, tener buenos hábitos de estudio y buena confianza social, algunas familias ven como un valor real el considerar esta opción. Otras familias confían en que las habilidades que se desarrollen, los contactos que se hagan, los internados y experiencias de trabajo que su hijo reciba mientras asiste al college, le llevarán a tener una mejor opción para el empleo. Y además, si el college dispone de una opción residencial, los estudiantes con síndrome de Down pueden desarrollar habilidades de vida independiente. Hasta ahora, pocos estudiantes síndrome de Down han acudido a colleges de cuatro años como para saber cuáles son los efectos a largo plazo. Sin embargo, los datos de estudios preliminares son muy positivos y sugieren que el hacer sólo un curso postsecundario significa una mejoría en el empleo, mayor salario y mayor independencia en la comunidad.

a) *Los estudiantes en búsqueda de un título/grado.* Algunos de nuestros hijos poseen la capacidad cognitiva, niveles de lectura y otras habilidades que les permiten alcanzar el éxito al cumplir los requisitos propios de un grado de college. Tened presente que se espera que los estudiantes que se matriculan en un college o universidad realicen el mismo trabajo que los demás estudiantes, aun cuando sean elegibles para beneficiarse de modificaciones razonables como puede ser la ampliación del tiempo. Pero normalmente no se permiten otras modificaciones que alteren sustancialmente el contenido de las clases, las evaluaciones, la secuencia exigible de las clases, etc. Cada college tiene sus propios estándares de admisión, aunque la mayoría exige un diploma de enseñanza secundaria o su equivalente (GED). Muchos exigen también realizar test estandarizados (SAT o ACT), aunque muchos ya no los hacen.

Si en verdad creéis que vuestro hijo tiene el potencial para manejar las clases típicas de un college, los elementos más importantes son un ambiente realmente receptivo y los apoyos oportunos para el éxito del chico. Si el college dispone de una excelente Oficina de Apoyo a la Discapacidad, ya eso puede proporcionaros una pista para saber qué tienen recursos y motivación para trabajar con vuestro hijo. Son también importantes las ratios profesor/alumnos en las clases.

Como con todo lo relacionado con vuestro hijo, estáis en la mejor posición para juzgar si tiene suficiente motivación, determinación y potencial académico para superar los problemas para alcanzar un grado “bachelor”. Estáis también en la mejor posición para juzgar si vuestro hijo tiene las habilidades sociales para manejarse con soltura. En mi experiencia, algunos, pero no todos, de los estudiantes con síndrome de Down más capacitados académicamente presentan problemas en esta área. Pueden hacer excesivas preguntas, molestar en la clase, tener dificultades para diferenciar entre las personas que son amables con ellos y las que son reales amigos, y pueden depender demasiado de sus maestros y profesores.

*b) Los estudiantes que no buscan un grado/título.* Las familias están también explorando colleges locales y universidades, tratando de que sus hijos con síndrome de Down tengan oportunidades de asistir a clases sin la intención de obtener un grado/título. Al igual que otros estudiantes que no buscan un título, pueden o bien recibir cursos para obtener un crédito (completan con éxito el trabajo exigido a los demás estudiantes), o asisten sin intención de tener crédito (atienden la clase pero no ejecutan todas las tareas al nivel que el profesor exige). Recordad que a las universidades no se les exige que modifiquen las clases y las tareas en función de vuestro hijo con síndrome de Down. Deben ofrecer adaptaciones como son una ampliación del tiempo para responder a los test y realizar las tareas, o una ubicación preferente en la clase, si el estudiante demuestra que lo necesita. Puede que debáis ser creativos al señalar los apoyos que necesite en la clase.

La familia puede elegir esta opción si hay un college cercano que os admita y ofrezca particulares cursos que tengan interés para vuestro hijo. Algunas familias puede que deseen ofrecer a su hijo la oportunidad de experimentar “la vida de college”; pero tendréis que expresarlo, especialmente si existen oportunidades para que los estudiantes vivan dentro del campus y aumenten sus habilidades de vida independiente.

## **2.2. Colleges de dos años, colleges locales (community), escuelas técnicas**

Estos tipos de colleges y escuelas técnicas son opciones excelentes que debemos considerar para la educación postsecundaria de los estudiantes con síndrome de Down. Ofrecen normalmente una amplia diversidad de oportunidades tanto en los programas de grado/título como en los de certificado. Desde Taft College en California, a Portland Community College en Oregon, a Cape Cod Community College en Massachusetts, a Owen Community College en Ohio, los colleges locales a lo largo y ancho del país reciben estudiantes en sus clases.

Algunas de las ventajas de este tipo de colleges y escuelas para estudiantes con discapacidad intelectual son:

- Hay disponibles en la mayoría de las comunidades
- Los requisitos para entrar son flexibles
- Los estudiantes pueden recibir incluso sólo una asignatura
- Ofrecen programas con y sin título/grado
- Ofrecen clases de enriquecimiento
- No exigen que el estudiante viva en el campus
- Son las opciones postsecundarias más asequibles económicamente

En cambio, no son una buena opción para los jóvenes a los que no les gustan los requerimientos académicos. Si tenéis un hijo que no quiere esperar a que termine la escuela, estar sentado en el aula no le va a resultar una opción atractiva. Tampoco será una buena elección para estudiantes que necesiten una dependencia absoluta, un maestro personal que le ayude a mantener la atención, le haga entender la explicación del profesor y sepa mantenerlo cumpliendo una tarea. Recordad, no se puede exigir legalmente a los colleges que proporcionen ayudas para conseguir que los estudiantes alcancen sus objetivos.

### 3. Programas desarrollados en college

Son programas postsecundarios para estudiantes con síndrome de Down o similar discapacidad intelectual que están ubicados en los campus de los colleges y comparten algunos de sus recursos. Los cursos de estudio varían en extensión, desde uno a varios años. La extensión del tiempo transcurrido en estos cursos es a veces flexible de modo que se adapta a las necesidades individuales del participante. Son llamados a veces “programas híbridos” porque poseen algunos elementos de programas especiales, al tiempo que permiten y fomentan la participación en oportunidades de integración.

En estos programas, los estudiantes tienen por lo general la opción de asistir a clases regulares del college, o incluso con la exigencia de crédito, y al mismo tiempo tener otras clases diseñadas específicamente para estudiantes en su programa. Algunas de estas clases diseñadas como especiales pueden tratar de matemática elemental (cálculo), manejo del reloj y el tiempo, habilidades sociales, etc.

En la mayoría de estos programas, las oportunidades de empleo son parte esencial del currículo. El empleo puede ser integrado en el programa durante el primer año o puede ser retrasado al segundo o incluso tercer año del programa. Dependerá de la extensión y flexibilidad del programa. Las oportunidades de empleo pueden estar ubicadas en el propio campus o en la comunidad local. Encontraréis muchos de estos programas en [www.thinkcollege.net](http://www.thinkcollege.net).

## II. APOYOS Y ADAPTACIONES EN PROGRAMAS POSTSECUNDARIOS

Una vez que vuestro hijo ha terminado la secundaria, no existen leyes que exijan que reciba una educación apropiada gratuita (y los apoyos o adaptaciones que la hicieran posible).

Los colleges, universidades, escuelas técnicas y otros programas que reciben fondos federales, sin embargo, quedan sujetos tanto por la Americans with Disabilities Act (ADA) como por la sección 504 de la Rehabilitation Act de 1973. La ADA exige la provisión de “adaptaciones razonables” para cualquier individuo cualificado. La sección 504

prohíbe la discriminación por causa de la discapacidad, entre otras cosas. En términos prácticos, estas leyes exigen las mismas cosas de los programas educativos:

Durante el proceso de admisión, los estudiantes con discapacidad han de ser considerados para su admisión sin tener en cuenta su discapacidad. No cabe anticipar que el estudiante no será capaz, basándose en su discapacidad.

Tras la admisión, se exige a las escuelas que hagan adaptaciones razonables a las políticas, situaciones y procedimientos, para evitar la discriminación contra el estudiante con discapacidad. Son ejemplos de adaptaciones útiles para estudiantes con síndrome de Down los siguientes:

- letras grandes en los textos impresos o registros de audio
- ampliación de tiempo en los test
- ofrecer un sitio más silencioso, menos distractor al realizar un test
- dejar que el estudiante lleve tareas escolares o test a casa para terminarlos
- ubicación preferente en clase (p. ej., en la primera fila)
- dar la lista de lecturas de la clase antes de comenzar el semestre
- permitir al estudiante que grabe las clases o use anotador
- dejar al estudiante que responda un test verbalmente
- usar calculadora
- usar un corrector de deletreo

Téngase presente que no se exige a los colleges que hagan adaptaciones que cambien las exigencias sobre cuánto o qué ha de aprender el estudiante, ni que hagan adaptaciones que cuesten dinero —instrumentos técnicos de asistencia, tutorías.

En términos prácticos, Las provisiones de ADA y la Sección 504 relacionadas con la educación postsecundaria son utilizadas principalmente por estudiantes con discapacidad no intelectual. Se diseñaron las leyes para impedir la discriminación contra “individuos que por otra parte se encontraban cualificados” (eran capaces de realizar el trabajo del college con adaptaciones relativamente sencillas). La mayoría de los estudiantes con síndrome de Down requerirán adaptaciones mayores de las exigidas por estas leyes de derechos civiles.

Aunque no obliga a los colleges y universidades a ir más allá de los que ADA y sección 504 les exige, debéis daros cuenta de que la mayoría lo hace. De hecho algunos colleges y universidades ofrecen un amplio margen de servicios a través de su Centro de Apoyos a la Discapacidad, que incluyen:

- tutorías (a menudo ejecutadas por estudiantes de pregrado y de grado)
- laboratorios de informática (donde hay disponible una asistencia para escribir o planificar los trabajos escritos)
- reuniones regulares con un entrenador o coordinador de la discapacidad que atiende los problemas de tipo organizativo, programación, priorización, solicitud de adaptaciones
- estudio de clases de habilidades.

En algunos colleges, estos servicios se ofrecen de manera gratuita; en otros el estudiante ha de pagar por el apoyo solicitado. Habréis de determinar si vuestro hijo obtendrá sus objetivos con este nivel de apoyos.

Si vuestro hijo elige un nivel de curso de college y no lo hace bien en su primer intento, no significa que deba abandonarlo. Muchos estudiantes de college sin síndrome de Down suspenden cursos y los repiten, a veces más de una vez, antes de aprobarlos. Debe permitirse que nuestros hijos también suspendan.

### III. ¿QUÉ SE DEBE ENSEÑAR EN UN AMBIENTE POSTSECUNDARIO?

Son muchas las habilidades sobre las que es importante que nuestros hijos trabajen durante su etapa postsecundaria. Esto es especialmente verdad para estudiantes que han tenido un amplio acceso al currículum de educación general en la etapa de secundaria opcional. A veces, cuando los estudiantes con síndrome de Down pasan sus años de secundaria en las clases de educación general, no reciben la educación necesaria en habilidades de la vida que son importantes para tener éxito en el mundo del adulto. Los años de postsecundaria puede ser el momento ideal para abordar estos problemas.

Ofrezco un listado de habilidades específicas que me parece importante que sean tenidas en cuenta (además, por supuesto, de las habilidades académicas en las que vuestro hijo se encuentre trabajando):

- Ser capaz de rellenar un impreso de datos personales
- Estar familiarizado con los términos propios de una solicitud de empleo
- Ser capaz de rellenar un solicitud de empleo
- Ayudar en la preparación de un resumen
- Desarrollar las habilidades necesarias para una entrevista

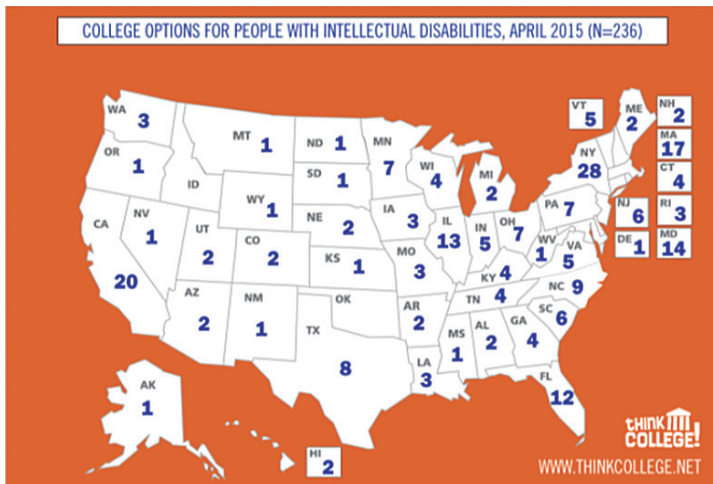


- Prepararse para un entrevista, incluida la ropa y arreglo personal apropiados
- Comprender el papeleo correspondiente a un empleo
- Comprender el papel del jefe y de los empleados
- Conocer los hábitos del sitio de trabajo; cuándo hacer un descanso, tomar el lunch
- Saber qué hacer cuando se pierde
- Utilizar el transporte público y las cabinas telefónicas
- Comprender su historial clínico
- Saber esperar a las citas o acontecimientos (en la consulta del médico, en las paradas de autobús, etc.)
- Concertar entrevistas
- Manejar sistemas informáticos y móvil (celular)

Este listado no se agota. Pueden añadirse muchas más habilidades en función de las que no se hayan incorporado durante la etapa secundaria, y se consideren necesarias para la vida en comunidad.

### NOTA ADICIONAL

Stephanie Smith Lee, en representación del *Think College del Institute for Community Inclusion* (ICI, USA), que creó el *Consortium for Postsecondary Education for Individuals with Developmental Disabilities*, mostró en la 43ª Convención Anual del National Down Syndrome Congress (Phoenix, junio 2015) el siguiente mapa que especifica las actuales opciones de Colleges de diversas categorías para personas con discapacidad intelectual en los Estados Unidos.



## GUÍA UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Fundación ONCE ha elaborado, con la colaboración de la UNED, el CERMI y las Universidades Españolas, la guía universitaria para estudiantes con discapacidad, fruto del convenio de colaboración entre estas entidades y del interés de todas las partes por responder a la demanda existente tanto por parte de jóvenes con discapacidad como de los servicios de atención a la discapacidad de las universidades.

La **Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad** nace con el objetivo de poner a disposición de estudiantes y futuros estudiantes, docentes y orientadores, y en general de toda la sociedad, de un punto de información sobre los recursos disponibles en las Universidades tanto públicas como privadas para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as con discapacidad. Para facilitar la consulta de la Guía y la actualización de la información que contiene, se ha desarrollado una página web cuyo enlace es: <http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/>

La página web de la Guía se estructura en:

- **Página principal**, que incluye una breve descripción de la Guía y un buscador de universidades (básico y avanzado).
- Una descripción detallada de la **Guía**.
- Un **listado de todas las universidades** (por orden alfabético) que han facilitado datos para el proyecto y un buscador avanzado por diferentes criterios.
- Una página de **recursos adicionales**, como becas y ayudas, informes y enlaces de interés.

**Para cada universidad**, la información se organiza en:

- Información básica de cada universidad y **datos de contacto**, página web, teléfono y correo electrónico de los **Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad de las universidades**.

- **Información específica** en torno a cinco áreas:
  1. Recursos, medidas y actuaciones en el acceso a la universidad y permanencia.
  2. Accesibilidad física en dependencias universitarias.
  3. Accesibilidad tecnológica y de la información.
  4. Recursos de apoyo y adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
  5. Otros programas/Acciones.

Teniendo presente que la información recogida debe estar lo más actualizada posible para ser de utilidad, se ha creado un “Área privada” para universidades donde cada universidad puede acceder mediante un usuario y contraseña para realizar las modificaciones que correspondan. Asimismo, si bien en una primera fase se ha contactado con las universidades listadas en el informe “Datos básicos del sistema universitario español: Curso 2013-2014” (MECD, 2013), la página web permite que universidades de nueva creación o que son centros adscritos puedan darse de alta e incluir su información. De este modo, se pretende dotar a la Guía de dinamismo facilitando que las universidades puedan incorporar las novedades y cambios que se impulsen en su compromiso con los/las estudiantes con discapacidad y se anima a que nuevas instituciones universitarias muestren también su información.

Esta Guía es el resultado de las actuaciones del **proyecto “Estudio sobre los recursos disponibles para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as españoles con discapacidad”**, adjudicado a **UNIDIS (UNED)** por parte de la **Fundación ONCE**, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, cuyo objetivo es disponer de información simplificada sobre los recursos y medidas que garantizan la igualdad de oportunidades y la inclusión de los estudiantes universitarios, que permitan mejorar la información entre los profesionales y las estrategias de búsqueda entre los propios estudiantes.

Información completa en el enlace: <http://guiauniversitaria.fundaciononce.es>

## EPÍLOGO

El denso puñado de experiencias que hemos presentado ofrece reales, experimentadas y variadas soluciones para el espinoso periodo que se abre entre el final de la educación secundaria y el encuentro con el mundo laboral, un mundo al que el individuo con discapacidad intelectual va a pertenecer durante la mayor parte de su vida adulta. Por eso, de cómo se encauce dicho periodo va a depender la posibilidad de continuar abriéndose al mundo real, ya iniciado en su etapa escolar integrada, y desplegar el abanico de sus capacidades.

Nada más lejos de nuestro pensamiento el considerar que el mundo universitario es el único entorno en que la educación postsecundaria se ha de desarrollar. Los proyectos que presentamos son, en su mayoría, experiencias iniciales. Parten, eso sí, de un análisis previo rigurosamente planteado e iniciado con enorme prudencia. Y el pequeño número de alumnos con que cada experiencia cuenta nos indica que ha habido una rigurosa selección en la que se han tenido en cuenta factores diversos que incluyen las capacidades de cada persona, su grado de desarrollo y autonomía para manejarse de forma relativamente independiente y, no menos importante, las características de cada familia y su capacidad para adaptarse a una situación nueva, comprometida y altamente desafiante. Nos complace saber que un alto porcentaje de estudiantes que han participado en estos programas tienen síndrome de Down, porque frecuentemente las personas con síndrome de Down han sido relegadas a tareas poco relevantes en otras experiencias de formación laboral.

Importante, en cualquier caso, es tener muy claros los objetivos que se pretende conseguir. Son muy esclarecedoras, en ese sentido, las palabras de la educadora chilena Ignacia Larrain, de la Fundación Complementa, quien, preguntada en una entrevista sobre el valor de la educación postsecundaria en régimen universitario como formación para el trabajo, afirmaba: “Desde nuestra perspectiva, lo más importante para que un programa de educación postsecundaria sea exitoso no tiene que ver con que se imparta o no dentro de contextos universitarios. Si bien un programa de estas características puede traer el beneficio de brindar al joven la oportunidad de desenvolverse en un ambiente diverso y amplio, no garantiza que efectivamente se produzca la verdadera inserción laboral y social. Creemos que es fundamental cuidar y garantizar dos aspectos en un programa postsecundario. En primer lugar, la realización de un adecuado seguimiento que permita visualizar y apoyar a la persona con discapacidad en las diferentes dimensiones de su vida, brindando los soportes que sean necesarios en cada momento (ya sea en el plano físico, cognitivo, social o emocional). En segundo lugar, el programa debe velar para que efectivamente los alumnos cuenten con la posibilidad de establecer lazos afectivos con sus pares y conformar un grupo de amigos que les permita desarrollar un sentido de pertenencia. Por último, creo que el que se desarrollen programas específicos para personas con discapacidad cognitiva dentro de contextos universitarios,

debe ser visto como tal y no puede convertirse en un argumento que fomente la idea ilusoria y dañina de que las personas con síndrome de Down pueden llegar a donde quieran, que no tienen límites y que el mundo universitario está totalmente e indiscriminadamente abierto a ellas. La experiencia nos muestra que expectativas poco realistas sólo llevan a la frustración y decepción del joven y su familia, mientras que una mirada optimista pero equilibrada le llevará a desarrollar un proyecto de vida rico y pleno”.<sup>1</sup>

Lejos de renunciar a la formación en contexto universitario, hemos de extremar las condiciones de su implantación para que no se repitan los errores que se observan, por desgracia con demasiada frecuencia, en la educación secundaria en régimen ordinario. Es preciso asegurar la implicación real, informada, asesorada y consciente del personal docente, de todos y cada uno de sus miembros. Es indispensable elegir, personalizar y adaptar los programas formativos, teniendo en cuenta la amplia diversidad con que el síndrome de Down se manifiesta, a todos los niveles, en cada uno de los individuos<sup>2</sup>. Pero, sobre todo, es necesario que la familia, lejos de desentenderse confiada en la calidad de una educación superior, extreme más que nunca su atención a las necesidades físicas y psicológicas del joven, le anime a superar sus dificultades y miedos, temple ilusorias previsiones, asegure la relación y el contacto con los que de verdad han de ser sus amigos y le van a entender; en una palabra, reafirme la relación que sólo ella es capaz de ofrecer.

Este papel irremplazable de la familia no puede ser tarea exclusiva de la madre. La edad del joven con discapacidad intelectual, que ha decidido seguir su formación en régimen universitario, significa que su madurez y sentido de autonomía necesitan el diálogo íntimo con la figura paterna y la figura de los hermanos, en un tú a tú en el que la experiencia de los unos sea transmitida paulatina y cordialmente a las expectativas del joven. La relación entre familia, centro educativo, e institución responsable del programa, finalmente, han de ser más vivas y efectivas que nunca, porque se trata de la última y definitiva etapa antes de que el protagonista principal afronte su vida adulta en sociedad con ilusión, conocimiento y sentido de la responsabilidad.

<sup>1</sup>Larrain, I. Entrevista. Revista Virtual Canal Down21. Mayo 2015. En: [http://www.down21.org/web\\_n/index.php?option=com\\_content&view=category&id=1428:entrevista-ignacia-larrain-&layout=default&Itemid=169](http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=category&id=1428:entrevista-ignacia-larrain-&layout=default&Itemid=169)

<sup>2</sup>Flórez J, Garvía B, Fernández-Olaria R. *Síndrome de Down. Neurobiología, neuropsicología, salud mental. Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental*. Fundación Iberoamericana Down21 y Editorial CEPE. Madrid 2015. 475 pág.

## PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DOWN21

- Troncoso MV y del Cerro M. Síndrome de Down: lectura y escritura. Edición digital\*.
- Canal Down21. Cien editoriales en Canal Down21. Ediciones digital\* e impresa.
- McGuire D y Chicoine B. Bienestar mental en adultos con síndrome de Down. Una guía para comprender y evaluar sus cualidades y problemas emocionales y conductuales. Ediciones digital\* e impresa.
- Ruiz E. Programación educativa para escolares con síndrome de Down. Edición digital\*.
- Rondal J-A. Los bebés con síndrome de Down tienen derecho a vivir. Edición digital\*.
- Kumin L. Síndrome de Down: habilidades tempranas de comunicación. Una guía para padres y profesionales. Ediciones digital\* e impresa\*\*.
- National Down Syndrome Society. Envejecimiento y síndrome de Down. Edición digital\*.
- Iannone NM y Meredith SH. Del diagnóstico al nacimiento: Una guía para las mujeres embarazadas de un bebé con síndrome de Down. Edición digital\*.
- Flórez J, Garvía B y Fernández-Olaria R. Síndrome de Down: neurobiología, neuropsicología y salud mental. Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental. Edición impresa\*\*
- Revistas:
  - Revista Virtual Canal Down21, mensual. En: [http://www.down21.org/web\\_n/index.php?option=com\\_content&view=section&id=225&Itemid=169](http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=section&id=225&Itemid=169)
  - Síndrome de Down: Vida adulta, cuatrimestral. En: <http://www.sindromedownvidaadulta.org/>

\* En [www.down21.org](http://www.down21.org)

\*\* En editorial CEPE, SL. [www.editorialcepe.es](http://www.editorialcepe.es)

## PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN PRODIS

Izuzquiza D, Ruiz R. Tú y yo aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de las habilidades sociales en el hogar. Manual para familiares. Manual para profesionales. ediciones impresa y digital: En: <http://www.sindromedown.net/>

Izuzquiza D, Azpeitia A. Buenas maneras para una mejor convivencia. Desde la infancia a la edad adulta. Edición impresa\*\*\*.

Izuzquiza D, de la Herrán A. Discapacidad intelectual en la empresa: las claves del éxito. Edición impresa\*\*\*.

De Miguel S, Cerrillo, M<sup>a</sup> R. Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. Edición impresa\*\*\*.

\*\*\* Ediciones Pirámide. [www.edicionespiramide.es](http://www.edicionespiramide.es)







*Hay un periodo de transición para los jóvenes con discapacidad intelectual, entre el final de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria y la etapa apta para el trabajo, cuyo hueco trata de ser llenado por las instituciones mediante recursos no siempre debidamente estructurados, en un régimen restrictivo. ¿Por qué no mantener también en esa etapa los principios de la máxima normalización e integración posibles dentro de una estructura universitaria, como corresponde a esa edad, con las debidas adaptaciones que permitan a los usuarios acceder al empleo?*

*Han surgido en España y Latinoamérica algunos proyectos en los que se ofrece una formación de dos o tres cursos, enfocada hacia la preparación laboral de las personas con discapacidad intelectual, estructurada en materias o asignaturas funcionales, humanísticas y profesionales, complementadas con actividades extracurriculares en el campus, algunas de las cuales son compartidas con alumnos universitarios de carreras oficiales, etc. En todos los casos se pone en valor la posibilidad de compartir espacios de formación, de socialización, de aprendizaje y crecimiento entre alumnos con y sin discapacidad y el enriquecimiento que tales situaciones comportan para unos y otros.*

*La presente monografía reúne y ofrece varios proyectos y experiencias sobre enseñanza postsecundaria dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual en entorno universitario, que fueron iniciados por la Fundación Prodis en la Universidad Autónoma de Madrid. Todos ellos han sido previamente publicados en los números 19 y 20 de la revista on line Síndrome de Down: Vida adulta (<http://www.sindromedownvidaadulto.org/>), de la Fundación Iberoamericana Down21.*

